

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**



Salud y sensibilidad. Vida privada de una pareja de la burguesía limeña  
en el contexto de la guerra con Chile (1882-1883)

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Historia que presenta:

***PRISCILA ESTEFANIA PERALES BORDA***

Asesor:

***JOSE DEMETRIO DE LA PUENTE BRUNKE***

Lima, 2023

### Informe de Similitud

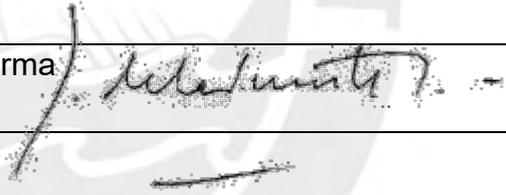
Yo, JOSÉ DEMETRIO DE LA PUENTE BRUNKE, docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor de la tesis titulada:

“Salud y sensibilidad. Vida privada de una pareja de la burguesía limeña en el contexto de la guerra con Chile (1882-1883)”, de la autora PRISCILA ESTEFANIA PERALES BORDA,

dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 27%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 09/04/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 10 de abril de 2024.

Apellidos y nombres del asesor: DE LA PUENTE BRUNKE, JOSÉ DEMETRIO	
DNI: 07969788	Firma 
ORCID: 0000-0002-8794-8034	

*A mis abuelos  
Germán Perales (02/1918-01/2018)  
y Dorcas Sáenz (10/1938-04/2020),  
de quienes heredé mi gusto  
por la Historia y la enseñanza.*

*Y a mis abuelos  
Orestes Borda y Georgina García,  
sin cuyos amor y oraciones  
no habría podido terminar esta tesis.*



## Agradecimientos

Quisiera agradecer en primer lugar a mi Dios y Señor, “Porque de él, y por él, y para él, son todas las cosas. A él sea la gloria por los siglos. Amén.” (Romanos 11:36 RVR1960). Gracias por siempre ser fiel y nunca fallar en tus promesas, por estar conmigo a lo largo de toda mi formación profesional y por proveer de todo lo necesario (sean fuerzas, inteligencia, ideas y demás) para culminar esta tesis.

Asimismo, quisiera agradecer a mi asesor, José de la Puente Brunke, por su tiempo, ayuda, comentarios y correcciones que me permitieron concretar y redactar este trabajo. Mi agradecimiento al profesor Antonio Zapata, en cuyo seminario de investigación iniciaron las primeras versiones de lo que sería el proyecto de tesis; al igual que a los profesores de los seminarios de tesis, Margarita Suárez, Jesús Cosamalón, Teresa Vergara, Jorge Lossio, Magally Alegre, Carlos Gálvez y Maribel Arrelucea, por sus comentarios, observaciones y palabras de ánimo que ayudaron a pulir esta investigación.

Gracias también a los amigos y compañeros que me permitió conocer la carrera de Historia, sea en las aulas, en la organización de eventos como el Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia o dentro del grupo Historia Para Maestros: Daniel C., Luis L., Carlos A., Elizabeth A., Diego O., Yennifer S., Raquel R., Joaquín M., Ilse de Y., Augusto R., Armando V., Diego M., Alberto L., Alejandro S., Juan Miguel E., Juan Lan, Valeria D., Josué C., Claudia H., Mariana C. y José Ignacio M. Aprecio su amistad, ayuda, ánimo y/o apoyo durante todos estos años.

A mis amigos fuera de la carrera, gracias también por su amistad, palabras de ánimo y oraciones. De manera especial, a Janette K., Johanna R., Daniela L., Alessandra M. y Alejandra T. Special thanks to Liwen H., Kristen I., and Constance L. You all have been a huge blessing to me. I appreciate your friendship, prayers, and encouragement. To Sean F., Jennie G., and Laurie L., thank you for sharing about your writing and editing processes—it was most helpful. Jess H., thank you for the words of encouragement and for checking on me.

Finalmente, a mi familia: padres, hermano, abuelos, tíos y primos. Gracias por sus palabras de ánimo y oraciones constantes. Tía Lida, gracias por las conversaciones semanales, cuando se pudieron dar, y por lo que significaron para el avance de esta tesis. Agradezco a Dios por las vidas de mis padres, Luis y Raquel, de mi hermano David, y por permitir que ustedes sean mi

familia. Gracias por su amor y apoyo incondicional, sin los cuales no podría estar aquí. Los amo. Esta tesis también va dedicada a ustedes.

## **Resumen**

La presente investigación busca analizar la vida privada del matrimonio burgués de Manuel Candamo y Teresa Álvarez Calderón, en el contexto de la separación forzada que sufrieron por el exilio que vivió el primero (1882-1883) durante la época de la guerra con Chile. Como fuente principal para el estudio, se utilizarán las cartas que este personaje le escribió a su esposa a lo largo de los catorce meses que implicó esta separación, utilizando técnicas cualitativas al igual que comparando con otras fuentes, como tesis universitarias publicadas en la segunda mitad del siglo XIX, como parte de la metodología. El análisis de este medio de comunicación es relevante, pues se propone que, debido al carácter íntimo de esta correspondencia conyugal, el matrimonio, y las responsabilidades que este conllevaba (ámbito privado), se pudieron mantener a pesar de la distancia forzada. Así, esta investigación demostrará que Candamo mantuvo los recursos para intervenir en su vida familiar por medio de la correspondencia desde Chile. De esta manera, además de presentar el contexto de la vida privada de una familia de la burguesía hacia fines del siglo XIX, se analizará, de manera particular, los aspectos de la salud y de las emociones. En relación con el primer punto, el análisis se centra en las preocupaciones, observaciones y decisiones con respecto a la salud de los familiares de Manuel Candamo, de sus compañeros de exilio o de él mismo. Respecto de las emociones, se analizarán tanto las correspondientes al ámbito político como al personal y familiar.

**Palabras clave:** Historia de la vida privada, Guerra con Chile, Burguesía, Salud, Medicina, Emociones, Siglo XIX.

## Abstract

The primary objective of the present academic research is to analyze the private life of Manuel Candamo and Teresa Alvarez Calderon's bourgeois matrimony within the context of the forced separation they suffered due to his exile (1882-1883) during the war of the Pacific. As primary source for this research, we will use the correspondence Candamo and his wife kept throughout the fourteen months of force separation, using as methodology qualitative techniques, as well as comparative studies of other sources such as theses and dissertations published during the second half of the 19th century. The analysis of these written forms of communication is relevant, since we propose that due to the intimate nature of this particular mail, their marriage and its responsibilities were preserved despite the forced distance between them. Thus, this analysis will demonstrate that Candamo kept the means to intervene in his family's life through their correspondence all the way from Chile. Besides addressing the context of a bourgeois family's private life towards the end of the 19th century, we will study, particularly, the components of health and emotions. Concerning the first, the analysis will focus on the preoccupations, observations, and decisions regarding the health of Manuel Candamo's family, exiled party, or even himself. With respect to emotions, we will examine those pertaining to both the political sphere and the personal and familial one.

**Keywords:** History of private life, War of the Pacific, Bourgeoisie, Health, Medicine, Emotions, 19<sup>th</sup> century.

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1. Vida privada y correspondencia: en torno a la separación forzada de una pareja de la burguesía limeña en el siglo XIX.....</b>	<b>11</b>
1.1. Vida privada y burguesía en el siglo XIX: estado de la cuestión.....	11
1.2. Los personajes: Manuel Candamo y Teresa Álvarez Calderón.....	18
1.3. El epistolario como fuente.....	20
<b>Capítulo 2. Preocupaciones e ideas sobre la salud.....</b>	<b>25</b>
2.1. La salud personal de Manuel Candamo.....	25
2.2. Problemas de salud de sus compañeros de destierro.....	34
2.3. La salud de su familia en Lima.....	43
<b>Capítulo 3. Las emociones en la correspondencia conyugal.....</b>	<b>70</b>
3.1. Las emociones en el ámbito personal y familiar.....	72
3.2. Las emociones en el ámbito político.....	83
<b>Conclusiones.....</b>	<b>103</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>106</b>

## Introducción

Hacia fines del siglo XIX, durante la guerra con Chile, Manuel Candamo atendió tanto sus responsabilidades públicas (participando en la batalla de Miraflores), como sus responsabilidades familiares, específicamente viendo por la seguridad de su familia y su patrimonio. Como político, integró la “Junta Patriótica”, actuó como delegado del gobierno de Lizardo Montero, y formó parte de la “Agencia Confidencial”. Al ser acusado por los chilenos de brindar apoyo a la campaña del general Cáceres en la sierra central y de oponerse a la firma del tratado de paz con cesión territorial, fue exiliado a Chile, donde permaneció por catorce meses entre las ciudades de Angol, Chillán y Valparaíso. Estos fueron los escenarios desde donde escribió la mayor cantidad de cartas dirigidas a su esposa, de las que se compone, a su vez, gran parte de su epistolario (Puente Candamo y Puente Brunke, 2008: 35-37). Es esta correspondencia la que servirá como fuente principal para el desarrollo de esta investigación.

La hipótesis de esta investigación es hasta qué punto la correspondencia de Manuel Candamo le permitió compartir, mantener y participar del ámbito privado familiar con su esposa a pesar de la separación forzada por el exilio. Por otro lado, se busca resolver en qué medida las opiniones de Candamo sobre temas vinculados a la salud y sus reacciones con respecto a las dificultades o las impresiones que tuvo en el exilio corresponden con similares testimonios que puedan conocerse de la época. La relevancia de este trabajo radica precisamente en la necesidad de una historia de la vida privada del siglo XIX y desde nuestro contexto nacional. Si bien se han estudiado muchos aspectos de la guerra con Chile y/o de la burguesía (entiéndanse militares, económicos, sociales, políticos, etc.), existe un vacío con respecto a historias de la vida privada de ciudadanos de la élite.

Por lo tanto, al tratarse de una figura representativa en la historia del Perú, la información obtenida de esta investigación permitirá conocer, en mayor medida, el comportamiento y las relaciones en la vida privada de uno de los miembros de la clase social burguesa dirigente del país en ese momento, en un contexto de separación forzada de su familia. Asimismo, cabe señalar que es solo gracias a la naturaleza íntima del epistolario que se puede intentar resolver este problema.

Al tratarse de una correspondencia conyugal, este epistolario permite observar cómo era la vida de la élite burguesa hacia fines del siglo XIX, sobre todo, bajo las circunstancias de separación en que se encontraba el matrimonio Candamo-Álvarez Calderón. Así, en primer lugar, estas

cartas permitirán conocer la razón de su exilio. Además, se podrá acceder a una visión no censurada de su postura política, tanto de manera individual como grupal, ya que Manuel Candamo también compartía con su esposa las opiniones y puntos de vista de sus compañeros de exilio. Finalmente, se podrá analizar y reconstruir los afectos y otras emociones presentes en su matrimonio y con respecto a su familia.

De esta manera, esta investigación es relevante en la medida en que contribuye a profundizar en los estudios sobre la historia de la vida privada a través del género epistolar. Así, se inserta dentro de una corriente que se está dando a nivel latinoamericano, como se puede apreciar desde la publicación del estudio de la Historia de la vida privada en la Argentina (Cicerchia 1998), hasta la actualidad, con el curso virtual “La historia de la vida cotidiana” que ofrece el Colegio de México, a cargo de la doctora Pilar Gonzalbo.

Si bien en el capítulo 1 se desarrollará el estado de la cuestión, en esta introducción se desea adelantar que las preguntas que se plantean son originales, que no han sido previamente planteadas por otros historiadores, y creemos que la investigación en torno a estas cuestiones brindará información útil.

La historia de la vida privada tiene como foco de estudio el ámbito o espacio privado en contraposición con el ámbito público, o también llamado “esfera pública”. Por lo tanto, esta investigación propone analizar una historia de la vida privada, vista desde el exilio que experimentó Manuel Candamo en las ciudades chilenas de Angol, Chillán y Valparaíso, desde agosto de 1882 a octubre de 1883, en el contexto de la guerra con Chile y las negociaciones por la firma del tratado de paz. Así, se busca demostrar cómo, estando en esa condición de exiliado, dicho personaje logró mantener este ámbito privado a través de la correspondencia con su esposa, a pesar de las limitaciones que tenía, como lo forzado de la separación, la distancia, y la supervisión de la correspondencia por parte del Estado o los soldados chilenos. De esta manera, la comunicación epistolar constituyó el medio a través del cual participó en el espacio privado familiar: tomó decisiones con respecto a la salud de su esposa e hijos, al igual que compartió sus perspectivas y opiniones con respecto a su salud personal y la de sus compañeros de exilio. Por otro lado, el escrutinio de esta correspondencia permite comprender la manera de pensar de la clase burguesa, dado que Manuel Candamo fue miembro representativo de este grupo social. Al tratarse de una correspondencia conyugal, es posible analizar las emociones y sentimientos íntimos frente a la separación por el exilio y en torno a la esperanza de retorno. Asimismo, se pueden entender las preocupaciones con respecto al

contexto político que vivían como, por ejemplo, el manejo de las negociaciones por parte de las autoridades con respecto al tratado de paz.

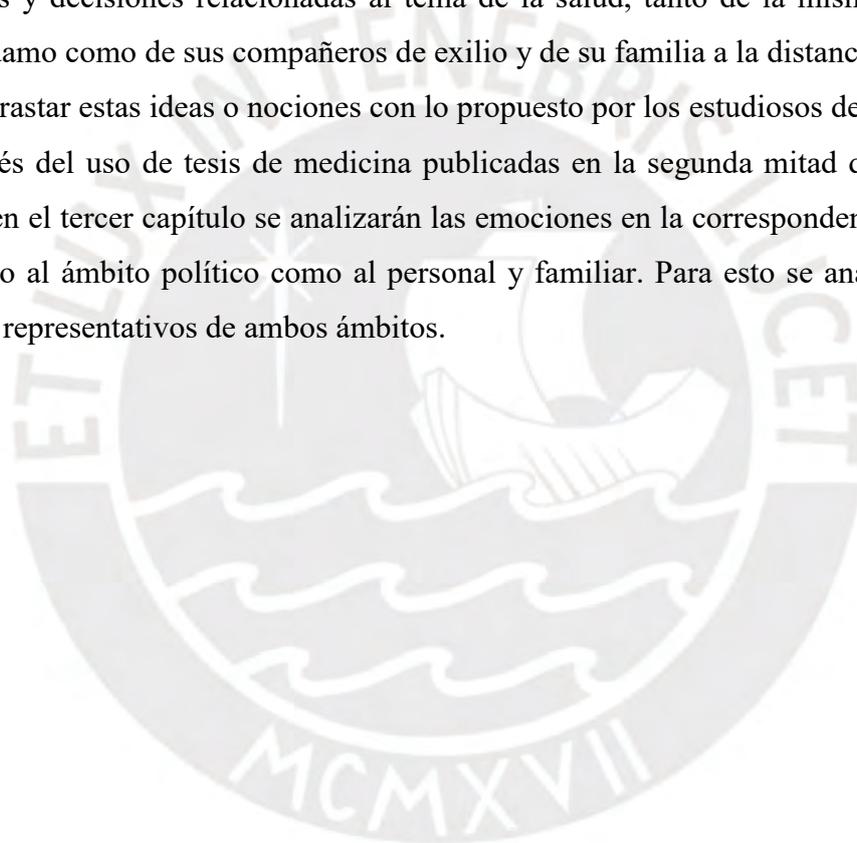
La presente investigación tiene como fuente primaria el conjunto de cartas que Manuel Candamo le escribió a su esposa mientras se encontraba exiliado en Chile. La primera está fechada el 12 de agosto de 1882 y la última el 20 de octubre de 1883, es decir, fueron escritas en un periodo de poco más de catorce meses, y se encuentran en el libro *El Perú desde la intimidad. Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904)*, publicado por los editores José A. de la Puente Candamo y José de la Puente Brunke (2008). Candamo contaba con dos medios de envío para estas cartas (por Correo y por la Casa Graham Rowe). Al enviar el mismo día una carta por cada vía disponible se aseguraba de esta manera que si una se le perdía, su esposa por lo menos recibiría la otra. Es de suponer que el hecho de tener dos formas de envío estimulara a que siempre cumpliera con enviar dos por semana, aunque a veces podían ser hasta cuatro, llegando así a escribir más de 200 cartas a lo largo de su exilio. Por esta razón, al mantenerse este régimen semanal, la comunicación entre marido y mujer siguió siendo constante, lo cual permite observar, a su vez, una gran variedad de temas a lo largo del epistolario.

Para la presente investigación, se han utilizado técnicas cualitativas para la recopilación y análisis de información proveniente de esta fuente primaria. Se procedió a abordar las cartas, extrayendo la información cualitativa (entiéndase citas), y fichándolas en una hoja de cálculo. Se catalogaron tanto por la fecha en la que fueron redactadas como por los diferentes rubros que nos proponemos analizar. Estos, a su vez, están referidos a salud y medicina, al igual que a emociones (tanto con respecto a la familia como a las circunstancias políticas que se encontraba viviendo).

Ordenando la información cronológicamente, se ha podido analizar y observar la evolución en el pensamiento y opinión personal del autor con respecto a los rubros que nos proponemos estudiar (salud personal y de los compañeros de exilio, al igual que de la familia en Lima; preocupación, esperanza y anhelo de retorno, opiniones respecto a las negociaciones para la firma del tratado de paz, etc). Para el análisis de los temas de salud, se realizó un trabajo comparativo con las tesis universitarias de Medicina publicadas en la segunda mitad del siglo XIX; específicamente, las que tratan sobre los mismos temas mencionados en la correspondencia conyugal, y que se encuentran disponibles en línea gracias al proyecto de digitalización del *Endangered Archives Programme* de la Biblioteca Británica. Finalmente, al momento de analizar la subjetividad en el epistolario y abordar el tema de las sensibilidades,

se ha recurrido a la teoría que comprende el análisis de la correspondencia, la cual está inserta en la rama de la historia de las emociones.

La tesis estará estructurada en tres capítulos. El primero tiene como objetivo presentar y analizar el contexto de la vida privada burguesa peruana hacia fines del siglo XIX. Así, se presentará en primer lugar el estado de la cuestión con respecto a las dos grandes líneas que conforman el contexto de esta investigación: la vida privada y la burguesía. Asimismo, se presentarán unas breves biografías de los protagonistas de esta correspondencia. Por último, con respecto al epistolario como fuente, analizando el concepto de “autodocumento”, al igual que sus virtudes y limitaciones. En el segundo capítulo se buscará analizar las preocupaciones, observaciones y decisiones relacionadas al tema de la salud, tanto de la misma persona de Manuel Candamo como de sus compañeros de exilio y de su familia a la distancia. Asimismo, se podrá contrastar estas ideas o nociones con lo propuesto por los estudiosos de la salud de la época, a través del uso de tesis de medicina publicadas en la segunda mitad del siglo XIX. Finalmente, en el tercer capítulo se analizarán las emociones en la correspondencia conyugal, referidas tanto al ámbito político como al personal y familiar. Para esto se analizarán casos específicos o representativos de ambos ámbitos.



## **Capítulo 1. Vida privada y correspondencia: en torno a la separación forzada de una pareja de la burguesía limeña en el siglo XIX**

Este capítulo inicial tiene como objetivo explicar el contexto en el cual se desarrolló la correspondencia del matrimonio Candamo-Álvarez Calderón durante 1882 y 1883, además de desarrollar el análisis de la vida privada de esta pareja de elite en el contexto de su separación forzada. El capítulo consta de tres partes.

En la primera sección se presenta el estado de la cuestión con respecto a la historia de la vida privada —partiendo de sus inicios franceses hasta los casos latinoamericanos (Chile, Argentina, Uruguay)— y al debate historiográfico sobre el concepto de ‘burguesía’. Este es iniciado por Heraclio Bonilla en su “Guano y burguesía en el Perú” y continuado por historiadores como Carmen Mc Evoy, Margarita Guerra y Ulrich Mücke.

En la segunda parte, se incluyen las biografías de los personajes principales de estudio, es decir, de Manuel Candamo y Teresa Álvarez Calderón, y se comentan las condiciones en las que su matrimonio experimentó la separación.

Finalmente, en la tercera parte, se incluye una breve reflexión con respecto a los ‘autodocumentos’, término utilizado por Ulrich Mücke y Marcel Velázquez, tanto de manera general como para los documentos propiamente peruanos; al igual que una valoración del epistolario como principal fuente para esta investigación.

### **1.1. Vida privada y burguesía en el siglo XIX: estado de la cuestión**

La historia de la vida privada es una rama de la historia de las mentalidades y uno de los ejes a tener en cuenta en esta investigación. Entre las primeras obras publicadas se cuenta con la colección del mismo nombre, bajo la dirección de los historiadores franceses Philippe Ariès y Georges Duby (2005). En su introducción al tercer volumen, Ariès se pregunta por los caminos por los que penetran los acontecimientos en las mentalidades. Entre los indicios que presenta resalta la “literatura autógrafa”, la cual, sea por voluntad consciente de conocerse mejor uno mismo mediante la escritura, u otros motivos, tiene entre sus manifestaciones más comunes el diario íntimo o las cartas. Para él, estos escritos son sobre uno mismo y para uno mismo, ya que no se busca publicarlos, y su supervivencia es debida al azar (2005: 19). Por otro lado, con respecto a la conformación de estructuras coherentes en la vida diaria, el autor señala que, si bien en un inicio hubo un triunfo del individualismo de costumbres en la vida diaria, este declinó a finales del siglo XVIII en favor de la vida familiar. Es decir, que en el paso hacia el siglo XIX, “la familia cambia de sentido. Tiende a convertirse en [...] un lugar de refugio en

donde uno escapa de las miradas del exterior, un lugar de afectividad en donde se establecen relaciones de sentimiento entre la pareja y los hijos, un lugar de atención a la infancia” (2005: 23-24).

El cuarto volumen de la mencionada colección se enfoca, principalmente, en el siglo XIX. Dirigido por Michelle Perrot, en su análisis presenta los diferentes ámbitos que conformaban la vida privada en Francia, tanto para la clase burguesa como para la trabajadora. Muestra las realidades de la vida en la ciudad, así como la del campo, y los cambios y evoluciones de los límites entre las esferas pública (Estado) y privada (familia), ya que, para Perrot, “al margen de todas las anécdotas, la historia de la vida privada es también la historia política de lo cotidiano” (2005: 16). Entre los temas que analiza se encuentran cómo el matrimonio servía para lograr ciertos estándares y aspiraciones sociales, maneras de educar y cuidar de los hijos, cambios en la educación y forma de pensar con respecto a la crianza de los hijos, roles en el hogar, etc. Las fuentes utilizadas para estos capítulos son pleitos judiciales, diarios y semanarios, libros de etiqueta y literatura ficcional. También se rescata el uso de un conjunto de cartas entre una pareja comprometida que posteriormente pasaría a conformar un matrimonio.

El interés por realizar una historia de la vida privada y aplicarla a un caso nacional ya ha sido manifestado por distintos autores a nivel latinoamericano. En primer lugar, está el trabajo de José Pedro Barrán, cuyo estudio se centra en la historia de la sensibilidad para el caso de su país, Uruguay (1991). En esta obra el autor se enfoca en analizar el paso de una sensibilidad “bárbara” —la cual entiende como la “sensibilidad de los ‘excesos’ en el juego y el ocio (su consecuencia improductiva), en la sexualidad, en la violencia, en la exhibición ‘irrespetuosa’ de la muerte”— en la primera mitad del siglo XIX, hacia una sensibilidad “civilizada” —la cual, para el autor,

disciplinó a la sociedad: impuso la gravedad y el ‘empaque’ al cuerpo, el puritanismo a la sexualidad, el trabajo al ‘excesivo’ ocio antiguo, ocultó la muerte alejándola y embelleciéndola, se horrorizó ante el castigo [físico] y descubrió la intimidad transformando a “la vida privada”, sobre todo de la familia burguesa, en un castillo inexpugnable (1991, I: 12, II: 15)

—en la segunda mitad de esa centuria. Si bien, para este autor, no se trata de “causas y efectos”, sí se trata de “advertir nexos, relaciones y afinidades” entre los diversos fenómenos. Así, donde la sensibilidad “bárbara” usó el castigo del cuerpo, la “civilizada” prefirió “la represión del alma”. Además de los cambios en torno al castigo físico, otros temas en los que muestra el paso de una sensibilidad a la otra son con respecto a la muerte y ciertas prácticas relacionadas, como el recibir los “auxilios espirituales”, etc. (1991, I: 43-45, 168-171) (primer volumen), y a la

salud e higiene, disciplinamiento del cuerpo, y roles tanto de género como en el hogar dentro de la familia y sociedad burguesa (segundo volumen). El investigador señala que todo esto se logró con la coacción del Estado, la Iglesia y la escuela (1991, II: 28, 47, 81, 138, 182, 210). En segundo lugar, se cuenta con el texto de Ricardo Cicerchia, quien, para la época en que publicaba el libro (1998), sentía que ya era hora de escribir una historia de la vida privada en Argentina. A pesar de que la época de análisis difiere de esta investigación (primera mitad del siglo XIX), su estudio es relevante en tanto resalta que no existe “una definición única de lo privado”. Para el autor, “el proceso de privatización que brota en los contornos del Estado se va encarnando en una subjetividad individual, en la intimidad familiar y en novedosas prácticas culturales”. Entre los temas analizados está el vivir en familia, al igual que dedica un capítulo ‘al bello sexo’. En el primero analiza diversos aspectos: desde la conformación y tamaño de la familia (si esta es nuclear o extensa), pasando por la organización física del hogar (número de habitaciones, comedor, sala, etc.), hasta los roles asignados en el matrimonio (“las responsabilidades familiares del *pater* y la ‘virtud pública’ de la mujer”), todo dentro del marco del “cambio del control religioso por uno más laico de las prácticas familiares” (1998: 16, 18, 67, 86). Con respecto al segundo capítulo, se enfoca, de manera especial, en la mujer y el rol que la sociedad esperaba de ella como madre y esposa, su apropiación del ámbito u “orden doméstico”, al igual que provee de algunos ejemplos, tanto de la elite como de las clases bajas. En tercer lugar, se cuenta con la *Historia de la vida privada en Chile*, de los directores Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri (2006). En el artículo de René Salinas, que forma parte del tomo que aborda la época moderna, se demuestra lo parecidas que fueron las sociedades chilena y peruana en cuanto a comportamientos, afectos y sentimientos de pareja. Así, este autor analiza tanto el rol de la casa en generar y acoger la expresión de los afectos, como también el rol del epistolario como “espacio privado” y testimonio del “amor romántico”, sobre todo entre parejas de la elite (2006: 63, 71). Asimismo, aunque no se trate del enfoque central de su investigación, Carlos Sanhueza también concuerda con la diferenciación de los ámbitos público-masculino (“representaba la racionalidad, objetividad y universalidad”) y privado-femenino (“encarnaba lo opuesto al varón: el sentimiento, la subjetividad y la individualidad”), aunque señala que, en la sociedad burguesa occidental, el padre dominaba en ambos espacios; es decir, la mujer no llegaba a poseer un poder que la colocase sobre su marido (2006: 333-334). Por su parte, Sol Serrano ahonda en el concepto de lo ‘privado’ como categoría moderna “que obedece a la separación que establecieron estados liberales entre el espacio público y el privado”. Sería la barrera entre ambos espacios la que, siguiendo a Pierre Rosanvallon, permita mantener el

equilibrio “entre el espacio contractualista de la sociedad civil y un universo orgánico de la familia” (2006: 140).

Por su parte, en su artículo “De la familia del linaje a la familia de los individuos”, Mónica Ghirardi y Antonio Irigoyen (2016) toman como punto de partida la obra de Fernando Devoto y Marta Madero y mencionan lo que se ha trabajado con respecto a la historia de la vida privada tanto a partir de la publicación francesa de Ariès y Duby como del trabajo desde la perspectiva argentina. Asimismo, Ghirardi e Irigoyen recogen la advertencia de no partir de “la convicción de que todos los desarrollos históricos transitan un mismo recorrido, diferenciados solamente por encontrarse en distintas etapas” (2016: 179).

A diferencia de los estudios antes mencionados, la presente investigación no sigue el enfoque comparativo, sino que constituye un estudio de caso de la vida privada peruana en el siglo XIX, específicamente referido a una situación de exilio y separación forzada. Asimismo, es necesario señalar que los autores antes mencionados se han enfocado en el estudio de la vida privada o, incluso, de la vida cotidiana en el paso del siglo XVIII al XIX. Además, su análisis de aspectos como el surgimiento del honor o el rol de los sentimientos en el matrimonio, se ha centrado en el proceso de cómo estos se empezaron a manifestar. De esta manera, queda pendiente el análisis de un caso o ejemplo dentro de la segunda mitad del siglo XIX, época en la que las emociones se expresaban, hasta cierto punto, más abierta o claramente.

Por otro lado, Elizabeth Jelin, en su tratado publicado en 1984, plantea analizar a la familia como unidad doméstica en los ámbitos público y privado. Es el segundo aspecto el que es relevante para esta investigación, aun cuando esta autora no historiza la vida privada aplicada a un caso delimitado geográficamente. Así, Jelin propone “avanzar en una conceptualización que rescate la dinámica interna de la organización doméstica, basándola en las tareas y actividades concretas y ‘utilitarias’ que en ella se realizan”. De esta manera, su enfoque supone “anclar los efectos y las representaciones en los aspectos materiales de la vida cotidiana”, ya que para la autora, la familia, al siempre tener relación y ser parte de la sociedad, no constituye un mundo ‘privado’ o aislado del resto, por lo que señala que se la puede estudiar y analizar a través de la “complejidad y multidimensionalidad de la cotidianeidad (como las dimensiones material-económico, lo simbólico-cultural, lo político están presentes y confluyen en las relaciones sociales de la vida cotidiana)”, como también a través de “la dinámica intradoméstica” (1984: 7-8, 38-40).

Por último, en el capítulo V de “El declive del hombre público” (1978), Richard Sennett explora la idea de la distinción entre lo público y lo privado a través de las dicotomías “Naturaleza-privado” y “Cultura-público”. Desde esta propuesta, la familia estaría considerada

como un fenómeno natural, y sólo con el paso del tiempo se la consideraría como una institución especial dentro del ámbito público. Asimismo, el ‘descubrimiento’ de la infancia y/o niñez, para lo cual el autor sigue los trabajos de Ariès y otros, ayudaría a enmarcar más a la familia como el “asiento de la naturaleza”, ya que, “en el Iluminismo, el orden de la naturaleza fue un sistema connotado moralmente; la naturaleza estaba aliada con el descubrimiento de, la necesidad por y el derecho a la nutrición”, entendiéndose en este último término los aspectos de criar y educar. Con todo, el autor señala que los modos de la expresión pública y de la privada no eran tanto opuestos sino más bien principios alternativos. Para Sennett, al hablar de estos dos dominios, público y privado, se trata de dos modos humanos de expresión simultáneos, situados en contextos sociales diferentes y que son correctivos el uno del otro (1978: 116-118, 121-122, 126).

Un segundo eje a considerar es el de las discusiones en torno a la existencia o no de la burguesía. En la historia de la historiografía peruana de fines del siglo XX e inicios del XXI, ha habido una fuerte discusión en torno al concepto de burguesía. No solamente en torno al concepto, o lo que es la burguesía, sino en torno a si en el Perú hubo o no hubo burguesía. De un lado, se tienen autores como Heraclio Bonilla, que consideran que no hubo burguesía, y autores como Carmen Mc Evoy, Margarita Guerra y Ulrich Mücke, entre otros, quienes consideran que sí, por lo que pasaremos a explicar estos puntos de vista a continuación.

Al respecto, en su “Guano y burguesía en el Perú” (1994), Heraclio Bonilla analiza el impacto de la explotación guanera en la estructura social y política peruana de la segunda mitad del siglo XIX. El autor busca responder de manera específica a por qué en el Perú de esta época no se pudo constituir una clase burguesa y por qué su clase dirigente no pudo desarrollar un programa nacional burgués. Para esto, el autor parte de la definición de que la burguesía es la clase que “funda su dominio en la apropiación de la plusvalía generada por los trabajadores”, entendiéndolo a su vez que se trata de trabajadores “cuya fuerza de trabajo se ha convertido ya en una mercancía” y que por lo tanto “es susceptible a una transacción dentro de un mercado libre de la mano de obra”. Sin embargo, señala que este no fue el caso de los consignatarios nacionales, ya que se dedicaron principalmente al comercio especulativo, y cuando invirtieron parte de sus capitales en la agricultura, fue para convertirse en una clase rentista sometida a las exigencias del mercado internacional. Por esta razón, si bien dentro de las “condiciones históricas del momento” le correspondió al civilismo formular “el programa político y económico más avanzado para la modernización del país”, esta clase dirigente no lo logró. Para la ideología de la época, el desarrollo significaba invertir en la construcción ferroviaria; sin embargo, debido a las faltas económicas y sociales que se presentaban en ese momento, los

ferrocarriles terminaron siendo “los vehículos de desintegración de la economía campesina y los canales a través de los cuales se reforzó la dependencia exterior del Perú” (1994: 33-34, 53-54, 68, 284).

Por su lado, Fernando de Trazegnies, en su libro “La idea de derecho en el Perú republicano del siglo XIX” (1992), plantea que, en el Perú del siglo XIX, la ‘modernización tradicionalista’ se vivió como un fenómeno de imitación del modelo europeo que fue puesto en vigencia por las clases dirigentes tradicionales. Esta se trató principalmente de una nueva clase creada por el enriquecimiento súbito por el guano. Se consideraron a sí mismos “los herederos de la tradición aristocrática” pues los valores aristocráticos (como los antiguos ideales de la nobleza y la fidelidad al tipo tradicional de estratificación) se conservaron a través del siglo, mezclándose también con valores “modernos” como el éxito económico, la libre competencia y la innovación. Si bien el autor califica a este grupo de burgués, se debe tener en cuenta que Perú, y Latinoamérica en su conjunto, siguió un proceso histórico diferente al de la Europa capitalista. Por esta razón, si bien esta clase quiso devenir capitalista, al mismo tiempo buscó conservar las jerarquías sociales tradicionales, por lo que se establecieron barreras a los elementos capitalistas que amenazaran quebrar su rol predominante en la sociedad (30, 32, 44, 60-61, 263, 282).

Sin embargo, en el análisis que presenta en su artículo “Del aguardiente al *champagne*” (2004), Paul Rizo Patrón busca poner de relieve el proceso de aristocratización de la nueva élite socioeconómica, grupo que tuvo claras características burguesas “tanto en su ímpetu mercantil como en el valor que le dio al dinero para ir obteniendo poder”, aunque también al adoptar ciertos “valores y formas de vida aristocráticos, habrían renunciado a crear una auténtica cultura burguesa”. Aquí se debe diferenciar entre dos grupos. El primero, que venía de familias aristocráticas con título nobiliario y que se convirtió en burgués económicamente hablando, como el caso de José Antonio de Lavalle. El segundo grupo, denominado ‘burgués aristocrático’, compuesto por aquellas personas dedicadas al comercio o con actividad empresarial que ingresaron al negocio guanero, logrando fortunas que les permitieron realizar sus sueños aristocráticos de lograr títulos nobiliarios mediante conexiones con figuras importantes o matrimonios entre sus hijas con nobles europeos. Entre los ejemplos que analiza el autor sobre esta naciente burguesía, se encuentra a José Canevaro, José Vicente de Oyague y Cuello, Auguste Dreyfus y Andrés Álvarez Calderón, tío de Teresa Álvarez Calderón, esposa de Manuel Candamo (27-28, 45-50).

Si bien los casos que presenta Rizo Patrón son ejemplos de ‘burguesía aristocratizante’, Carmen Mc Evoy (2004), en su suerte de microhistoria de la burguesía peruana que realiza al

analizar la correspondencia entre Manuel Pardo y José Antonio de Lavalle, estudia la transformación de la aristocracia “agraria costeña (de estirpe colonial) en una burguesía financiero-comercial con ambiciones políticas”. Así, en su “acercamiento empírico” al modelo burgués peruano, Mc Evoy propone establecer un contrapunto entre este grupo o clase social y su producción cultural o ‘habitus’. De esta manera, el caso de Lavalle presenta la trayectoria de una opción burguesa que, mediante el uso adecuado de su capital económico y cultural, le facilitó el ingreso a los círculos financieros y sociales de Francia e Inglaterra. En el caso de Pardo, por otro lado, y su “hogar burgués” que formó con Mariana Barreda y Osma, la autora examina la conexión entre cultura familiar y el proceso de formación de la burguesía limeña, ya que el concepto de ciudadanía republicana implicó varios aspectos de la vida cotidiana (58-61, 72-74).

Siguiendo con la línea propuesta hasta aquí, en su artículo sobre la burguesía peruana en 1879 (2004), Margarita Guerra la define no como clase sino como “grupo social” para alejarse de una “significación marxista” que estaría relacionada con el esquema de interpretación aplicado por Bonilla a la realidad peruana. Para la autora, este grupo, entonces, asumió el liderazgo de la sociedad en sus diferentes aspectos: en lo político, un importante sector burgués conformando el Partido Civil; frente a la actividad económica y empresarial, teniendo una actitud más decidida; en lo social, logrando su encumbramiento de acuerdo con su capacidad de emparentar con familias de linaje o de establecer sus relaciones con la antigua nobleza, etc. Por esta razón, al tratarse de un grupo con todas estas características, no rehuyó a desempeñar el rol directivo que recayó sobre él frente a la guerra con Chile. Asimismo, Guerra señala que, dentro de esta burguesía, se puede distinguir el sector que maneja fundamentalmente la vida económica del país, del sector más relacionado a la toma de decisiones políticas. Si bien en algunos casos se puede tratar de las mismas personas, en otros provienen de “ambientes más intelectuales”. Por otro lado, también indica que existen diferencias (marcadas) entre la alta y mediana burguesía, sobre todo con respecto a situaciones relacionadas con “posturas doctrinarias” sobre problemas políticos, sociales, económicos y jurídicos (246-247, 249-251, 264).

Por último, Ulrich Mücke (2010) afirma y continúa lo propuesto por Mc Evoy y Guerra sobre que las burguesías en diferentes países y épocas presentan diferencias marcadas, y que estas se evidencian tanto en su actuar económico, social y en las expresiones culturales. También, señala que el periodo en el que la burguesía reinvertió todo su capital en la exportación guanera fue relativamente breve, y que más bien empezó a invertir en otras áreas como finanzas, agricultura de exportación, y construcción de ferrocarriles. Así, para este historiador, se trata

de una burguesía banquera y mercantil que invirtió pequeñas cantidades en la producción industrial, por lo que no se la puede describir como burguesía industrial, oligarquía o plutocracia. Lo que sí presentó fueron rasgos oligárquicos, debido a que eran pocas las familias con capitales considerables, al igual que por la falta de una clase alta no burguesa y de un proletariado. Por otro lado, conservó muchas estructuras del antiguo régimen, como la estratificación étnica y el rol de la casa como espacio semipúblico, entre otros (26-27).

En vista de lo que se señala hasta aquí por estos autores, podemos entonces concluir que efectivamente existió la burguesía en el Perú, pero no como la figura de la burguesía inglesa o con el concepto de modernización europeo, sino como grupo social entendido en su propio contexto social peruano bajo el concepto de 'modernización tradicionalista'. Además, se tendrá en cuenta la advertencia presentada por Mücke de que hay dos problemas que uno debe tener en consideración al estudiar a la burguesía limeña. Por un lado, se debe tener en cuenta que el término burguesía como "formación social" es diferente a burguesía "como experiencia (siguiendo la línea de Peter Gay y su término 'experiencia burguesa')". Mientras el primero se refiere a "la estructura social y económica de una sociedad", el segundo se trata más bien del "modo de vivir, sentir y pensar". Por otro lado, no se debe confundir el análisis de una parte de la burguesía con el conjunto al que pertenece, dado que el grupo se compone de la *bourgeoisie* (comerciantes ricos, banqueros, dueños de fábricas y directores de empresas), la burguesía académica (quienes contaban con estudios universitarios, como médicos, abogados, ejecutivos o empleados públicos de alta categoría pero que no contaban con propiedades o capital de importancia) y la pequeña burguesía (pequeños comerciantes, artesanos independientes, empleados públicos de baja categoría, etc.). Para esta investigación, sólo interesa el primero por ser el grupo al que perteneció Manuel Candamo (Mücke 2010: 37, 56).

## **1.2. Los personajes: Manuel Candamo y Teresa Álvarez Calderón**

Manuel Candamo Iriarte, nacido el 14 de diciembre de 1841, fue hijo de Pedro González de Candamo y de Mercedes Iriarte. Su padre llegó de Valparaíso a Lima en los días de la Independencia y, por esos años, inició sus actividades comerciales. Incursionó en varios negocios (importando trigo, abriendo su propia casa comercial, iniciando una fábrica de cristal, involucrándose en el negocio del guano, entre otras actividades financieras) de los cuales forjaría una de las más importantes fortunas del Perú de entonces (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 27-28). Con respecto a la madre, Mercedes Iriarte, se tiene muy poca información. Además de Manuel, tuvo con Pedro González de Candamo otros tres hijos, todos

naturales, ya que el padre manifestó en su testamento no haber contraído nunca matrimonio. Sin embargo, en el mismo documento reconocería como hijos (entiéndase repartiría su herencia) solamente a estos tres hermanos, omitiendo a Manuel. A pesar de esto, Manuel Candamo tuvo una muy buena relación con sus hermanos Carlos, Virginia y Mercedes. De manera especial con Carlos debido a que, además de la vinculación familiar, se añadirían factores políticos y económicos, siendo Manuel socio y representante de los intereses de su hermano en diversos negocios en el Perú. En cuanto a su hermana Mercedes, se sabe que otorgó poder a su hermano Manuel en el expediente de rendición y partición de los bienes de su padre; y, con respecto a su hermana Virginia, se sabe que Manuel Candamo representó los intereses en el Perú de Arturo Heeren, esposo de ella. En ese sentido, sea por regalo o apoyo de alguno de sus hermanos o no, Manuel Candamo llegó a contar con un considerable respaldo económico con el que pudo participar de diversos negocios (2008: 29-31).

Además de cargos políticos, como el de secretario de la Legación del Perú en Chile a inicios de 1867, y de la Legación en Francia meses después, hacia fines de 1869 tanto él como su cuñado Arturo Heeren, firmarían como socios activos y gerentes de 'Candamo y Compañía', figurando sus hermanos como socios comanditarios. Esta compañía estuvo vinculada a negocios diversos, lo cual va de la mano con la dedicación de Manuel Candamo a actividades empresariales y financieras en la década de 1870. Por otro lado, Candamo estuvo vinculado desde su fundación al Partido Civil, y viajó en 1875 a París como parte de su apoyo al gobierno de Pardo, teniendo como propósito realizar gestiones financieras referidas a la deuda externa peruana. Para 1876 Candamo ocupó cargos como el de teniente alcalde de Lima y es nombrado prior del Tribunal del Consulado, ingresando al año siguiente como socio de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, de la cual sería director entre 1889 y 1892 (2008: 34-35).

Durante la guerra con Chile, Candamo participó en la batalla de Miraflores, integró la 'Junta Patriótica', actuó como delegado del gobierno de Lizardo Montero, y formó parte de la 'Agencia Confidencial'. Sin embargo, sería exiliado a Chile (a las ciudades de Angol, Chillán y Valparaíso), al ser acusado por los chilenos de brindar apoyo a la campaña en la sierra central y de oponerse a la firma del tratado de paz con cesión territorial. Ese exilio lo compartió con más de veinte personajes públicos (políticos y demás) que fueron conocidos como 'notables' (2008: 35-37, 60-61). En los años siguientes después de su regreso al Perú desarrolló su carrera política, llegando a ser presidente en 1903. Sin embargo, debido a complicaciones en su estado de salud, falleció a menos de un año de haber iniciado su mandato, en mayo de 1904.

Con respecto a su esposa, Teresa Álvarez Calderón, cabe mencionar que, si bien no se conservan las cartas que ella le respondió a él, sí se puede decir que es una persona esencial y

siempre presente, pues forma parte de la conversación que se refleja en las cartas de este epistolario, al igual que es a quien se debe la preservación del mismo.

Teresa Álvarez Calderón Roldán, nacida en Lima en 1850, fue hija de Manuel Álvarez Calderón Olaechea y de Teresa Carmen Roldán Bedoya. Perteneciente a una familia de élite importante, su padre fue nieto del comerciante español Francisco Álvarez Calderón. Uno de sus hijos, José María Benito, abuelo de Teresa, casó con Manuela de Olaechea y Arnao, perteneciente a una antigua familia radicada en Ica. Sus hijos, Manuel y Andrés Álvarez Calderón, padre y tío de Teresa respectivamente, se dedicaron al comercio, viendo este último las ventajas de su ingreso al negocio guanero, y decidiendo establecerse en Chíncha con su familia por unos años (Rizo Patrón 2004: 47).

Con respecto a la familia inmediata de Teresa Álvarez Calderón se puede señalar también la importancia política que tendría, ya que, por ejemplo, su hermano Manuel Álvarez Calderón Roldán, llegaría a ser ministro del Perú en EE.UU. a inicios del siglo XX.

Contrajo matrimonio con Manuel Candamo el 6 de octubre de 1873, con quien tuvo siete hijos: Carmen Josefina (1874), María Teresa (1875), María Mercedes (1877), José Manuel (1879), José Rafael Víctor (1882), José Manuel Rafael (1884) y Ana María Virginia (1889). Falleció en Lima en 1938. La menor de los siete hijos contrajo matrimonio el 19 de enero de 1919 con José de la Puente Olavegoya. Falleció en Magdalena Vieja el 9 de abril de 1957, siendo sus hijos Teresa (1920-1939) y José Agustín de la Puente Candamo (1922) (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 32-33).

Perteneciente a los sectores altos de la sociedad, es también recordada como una persona de carácter reservado. Debido a que Candamo nombró a Augusto B. Leguía su ministro de Hacienda, trayéndolo así a la política nacional, la apreciación de este último por la familia Candamo Álvarez Calderón se demostraría en las obras o donaciones que hizo durante su segundo gobierno como presidente (1919-1930): una estatua o representación de Manuel Candamo en el Parque de la Exposición, así como la donación del terreno para la comunidad de las Canoneras de la Cruz, institución fundada por una de las hijas de la familia.

### **1.3. El epistolario como fuente**

Para Mücke y Velázquez, tanto las cartas como las memorias, diarios, biografías, etc. son textos de escritura autobiográfica o en los que “un autor escribe de sí mismo” (2015: 14). Así, los autores parten de la definición de Philippe Lejeune, para quien “un texto ‘autobiográfico’ tiene que cumplir con una triple identidad, a saber: la identidad del autor, del narrador y de la persona

tratada en el texto” deben reunirse en la misma persona (Lejeune, en Mücke y Velázquez 2015: 11). Asimismo, añaden que al momento de estudiar y analizar estos ‘autodocumentos’ (término utilizado por ellos), se debe tener en cuenta que estos forman parte de la época, cultura y contexto preciso del momento en el que fueron escritos, ya que la escritura de un diario personal no tiene los mismos requerimientos que las memorias de un político (2015: 12).

Las mejoras en el servicio postal, la construcción de vías férreas y otros avances tecnológicos ayudaron a que el XIX fuera el gran siglo del papel. Si bien el uso de la correspondencia empezó con la clase alta y en las sociedades europeas (Perrot 2005: 185-186, 486-487), hacia fines del siglo era una costumbre que la habían adoptado también las clases sociales menos favorecidas, al igual que la práctica se había extendido entre las sociedades latinoamericanas. Así, Velázquez y Mücke remarcan que, si bien se han publicado estudios y se han editado autodocumentos tanto coloniales como republicanos<sup>1</sup>, son pocos los diarios o cartas del siglo XIX peruano que se conocen<sup>2</sup>. Entre las excepciones al primer grupo se encuentra el diario de Heinrich Witt, y en el segundo, el epistolario de Manuel Candamo, principal fuente primaria en la que se basa esta tesis (2015: 15, 18). Con respecto a la correspondencia familiar, Dauphin y Pouban señalan que, al desarrollarse esta como género propio y situarse en el cruce de “la historia de las prácticas sociales de la escritura y la historia de la familia”, su escritura “permite desarrollar un discurso específico para expresar los sentimientos de pertenencia, los afectos, los intereses compartidos” mediante el espacio, a través de la distancia y a pesar de las circunstancias por las que estuvieran pasando (2014: 221). Como se mencionó en la introducción, la presente investigación se centra en el conjunto de cartas que Manuel Candamo le escribió a su esposa mientras se encontraba exiliado en Chile. Así, al enviar el mismo día una carta por cada medio del que disponía (por Correo y por la Casa Graham Rowe) se aseguraba de esta manera que, si una se le perdía, su esposa por lo menos recibiría la otra (Cartas de 1 de octubre de 1882, 7 de octubre de 1882 [N° 1] y 8 de octubre de 1882 [N° 2])<sup>3</sup>. Esto ejemplifica lo señalado por Dauphin y Pouban sobre que circunstancias históricas, como

---

<sup>1</sup> Los autores citan como algunos ejemplos a Araujo (2009), Esparza (2006), Van Deusen (2004), Witt (1987, 1992), y Puente Candamo y Puente Brunke (2008).

<sup>2</sup> Como señala Michelle Perrot en la introducción del volumen que dirigió,

Por lo que se refiere a las fuentes más directas y más ricas, los archivos privados, hay que tener en cuenta que resultan [...] de acceso muy aleatorio. Su conservación ha sido tan azarosa como lo es su consulta. Hay que contar con el Abrigo de una localización estable, con una piedad filial cuidadosa de la memoria, con la notoriedad que transforma los papeles en reliquias o la curiosidad de unos descendientes interesados por la historia o la genealogía. (2005: 14).

<sup>3</sup> Todas las cartas se encuentran en Puente Candamo y Puente Brunke (2008), aunque por temas de espacio sólo se consignará la fecha y/o el número de carta como referencia al interior del texto.

las guerras, influyen en los flujos epistolares y se convierten en importantes puntos de inflexión para las correspondencias. Para estas autoras, la separación tendría como efecto directo en los corresponsales (sean estos parejas o familiares) la multiplicación del número de cartas y la frecuencia con la que las enviaban, al igual que el poder estrechar los vínculos a pesar de la distancia. Esto se observa en la correspondencia de Manuel Candamo y su esposa, donde si se compara con los momentos previos o posteriores al intercambio epistolar durante la guerra, en ninguno se establece este sistema de cuatro cartas semanales, tanto por parte de él como de ella. Por esta razón, al mantenerse esta constancia en la comunicación entre marido y mujer, se puede observar también una gran variedad de temas a lo largo de su correspondencia, ya que “el exceso de escritura es una de las características de la carta familiar [...]. La disposición de la página muestra así la relación íntima existente entre los corresponsales: la carta familiar favorece la proximidad” (2014: 208-209, 211).

Como mencionara Cécile Dauphin en su artículo “Écriture de l’intime dans une correspondance familiale du XIXe siècle”<sup>4</sup>, “el siglo XIX fija la imagen de la carta como ‘refugio privilegiado del sentimiento’, como efusión y verdad del yo” (2003: 64). Es decir, tiende a reforzar la imagen que uno suele tener de la correspondencia como algo estrictamente privado entre quienes se intercambian las cartas. Quizá esta idea viene de la misma práctica del conversar, tan común en los salones del siglo XIX, y que, al ser plasmada en las cartas, produce “un efecto de proximidad entre los corresponsales, al tiempo que evidencian [...] la relación informal propia del intercambio. ‘Conversar’ por escrito permite así que entren en juego las confidencias, las presuposiciones” (Dauphin y Poublan 2014: 213-214), al tiempo que permite comprender “cómo lo íntimo y lo oculto son constitutivos, históricamente, de la definición del objeto correspondencia” (Dauphin 2013). Sin embargo, este tipo de autodocumentos también presentan limitaciones que uno debe tener en cuenta al momento de trabajar con ellos. Y es que, al estar Candamo exiliado en Chile, una de las limitaciones que tenía su privacidad, y que él mismo tenía en cuenta, era que sus cartas eran leídas por autoridades chilenas<sup>5</sup>, lo cual era una situación que escapaba de sus manos. Sin embargo, una segunda limitación, quizá más importante, que presenta el epistolario, es la que mencionan Velázquez y Mücke. Para ellos, se debe recordar que, durante el siglo XIX,

diarios y cartas fueron leídos en la familia y círculos privados. Al redactar un diario u otro autodocumento íntimo, el autor por lo general podía asumir que [había la

---

<sup>4</sup> La traducción de las citas de este artículo es nuestra.

<sup>5</sup> Como le avisó a su esposa en la carta del 19 de agosto de 1882: “Al escribirme debes tener en cuenta que tus cartas serán leídas por la autoridad, lo que naturalmente sucede con las que nosotros escribimos”.

posibilidad de que] el texto en algún momento iba a ser leído en voz alta a un grupo de personas (2015: 25).

Por su parte, Alberto Manguel recuerda que, al no ser un acto privado, el material que se escogía para leer en voz alta debía ser “socialmente aceptable tanto para el lector como para sus oyentes” (1999: 167). Teniendo esto en cuenta, para el caso de Manuel Candamo, si bien es cierto que en la correspondencia con su esposa se encuentran, en contadas ocasiones, casos en los que él le señala que puede compartir parte del contenido de la carta que le está enviando con algún familiar o conocido<sup>6</sup>, se observa más bien que esta no fue la norma, ya que se encuentran ejemplos en los que le tuvo que indicar y reiterar a su esposa que ella no debía revelar o compartir ciertas noticias que él le comentaba (como la salud de sus compañeros u otros motivos) (Carta de 2 de abril de 1883 [N° 99]). Así, le indicaba a su esposa que “[si], por ejemplo, te digo que uno ha estado con pulmonía, el otro con viruelas y que un tercero se ha ido a mejor vida, y van a preguntarte si algo te he escrito de eso, contesta irremisiblemente que nada sabes, que no he escrito una palabra sobre el particular” (Carta de 22 de enero de 1883 [N° 59]). Sin embargo, el motivo de las reiteraciones de esta indicación se entiende porque su esposa no sólo no estaba haciendo caso a sus “pedidos preocupados de guardar [ciertas] noticias completamente para sí” misma (Dauphin 2003: 66), sino que estaba compartiendo información o impresiones íntimas con personas fuera del círculo familiar: “En la carta que ayer recibí de Elías de su mujer, le dice esta que había encontrado a Gallagher por la calle, quien le había dicho que yo te había escrito por el último vapor muy desanimado; pero que por el anterior lo había hecho muy animado”. Por esta razón, si bien su reacción y respuesta no se harían esperar, haciéndose eco del pedido de Eugène Boileau a su esposa de “No mezclemos a ningún tercero en nuestra vida íntima, en nuestro pensamiento” (Chotard-Lioret, en Perrot 2005: 143), Candamo volvería a recalcar y pedirle su discreción ante futuras noticias que recibiera de él:

Por Dios santo, hijita querida, ¿qué necesidad hay de que las noticias que le doy a mi mujer o las impresiones que le comunico anden de boca en boca en los clubs, en las tabernas y en las calles? No me agrada ni me conviene figurar como origen de noticias tales o cuales y por última vez vuelvo a suplicarte encarecidamente que no digas absolutamente nada de lo que te escribo (Carta de 10 de junio de 1883 [N° 137]).

Por otro lado, Velázquez y Mücke también señalan que un acercamiento historiográfico que se ha dado con estos autodocumentos es a través de la historia de los sentimientos, la intimidad y

---

<sup>6</sup> Con respecto a Óscar Heeren, cuñado de Manuel Candamo, le señala en algunas cartas a su esposa, después de su firma, “Puedes leerle si quieres, esta carta a Heeren” (Carta de 15 de octubre de 1882 [N° 6]), o incluso, dependiendo del contenido, “Lee si quieres esta nota a Heeren (con reserva)” (Carta de 4 de marzo de 1883 [N° 82]). Con respecto a Louis Dubois, conocido de la familia, le señala con más detalle “Léele a Dubois lo que precede desde la marca ojo, así como la carta de Macandrew y mi contestación” (Carta de 18 de agosto de 1883 [N° 174 (sic)]).

la privacidad, por lo que advierten que no se debería tomar sus contenidos como una representación verídica de la esfera íntima y de los sentimientos de quienes los escribieron, sino que comparten la crítica de que “muchas veces se trata de figuras narrativas que intentan dejar una imagen de la persona descrita” (Günther, en Mücke y Velázquez, 2015: 25). Por su parte, Dauphin cuestiona la expresión de Marc Bloch de si verdaderamente los autores de un epistolario son “testigos más fieles de su tiempo” ya que, señala, “el testigo produce una selección, un escenario, una versión de lo real. Su mirada está condicionada por sus propias categorías de percepción, por el juego interactivo entre los corresponsales, por la posición que ocupa en la jerarquía social” (2013). De esta manera, al ser la sensibilidad y las emociones algunos de los temas que se abordan en esta investigación, se tendrá en cuenta estas advertencias al momento de tratar este tema en el tercer capítulo, ya que hay momentos en los que pareciera, tanto de parte de Candamo como de lo que él percibe de su esposa, que no estuvieran compartiendo todo lo que les hubiera sucedido por temor a entristecer o preocupar al otro.

Por último, sólo queda señalar que, si bien las limitaciones mencionadas son válidas, el epistolario de Manuel Candamo no deja de ser una fuente importante para analizar la relación de pareja y su sensibilidad como matrimonio en medio del contexto de la guerra con Chile. Como menciona Laura Fernández, se trata de una fuente propiciada por la distancia que el exilio, en este caso, “instaló en la pareja[,] y la cercanía que paradójicamente restituye el intercambio a través de las cartas” (2013). Asimismo, el epistolario es importante para comprender la perspectiva de la clase dirigente, a la cual perteneció Candamo, con respecto a temas de salud, no sólo de los cónyuges sino también de los hijos, así como temas de política y negociaciones del tratado de paz, aun cuando sean opiniones que difieran sobre las decisiones políticas que se estaban tomando en la época.

## Capítulo 2. Preocupaciones e ideas sobre la salud

Durante el siglo XIX, el tema de la salud y del desarrollo médico cobró importancia en el Perú. Esto se puede ver reflejado en la cantidad de veces que este tema es tratado a lo largo del epistolario, y es que Manuel Candamo no sólo compartía noticias sobre su salud personal, sino también sobre la de sus compañeros en el exilio. Sin embargo, para entender las opiniones de Candamo y sus impresiones con respecto a la medicina, hay que recordar que, a diferencia de nuestros días, cuando hay una visión científica de las enfermedades a partir de una visión bacteriológica, en cambio, en el siglo XIX, hubo otras visiones. De esta manera, en el capítulo que se va a desarrollar, se verá cómo en Manuel Candamo y en su familia aparecen las dudas y las referencias a más de una concepción de la medicina. Asimismo, parte de lo que resalta en esta investigación es cómo, al mantener este espacio privado con su esposa a través de las cartas, no sólo recibe las noticias sobre ella y sus hijos, sino que, hasta cierto punto, sigue tomando decisiones en temas de salud con respecto a su familia, a pesar de la distancia. Sin embargo, antes de continuar se debe mencionar que si bien en las cartas tanto el tema de la salud como el tema de las emociones o de la sensibilidad pueden no encontrarse claramente diferenciados (sobre todo cuando se habla de la salud o enfermedades de los hijos), en la medida de lo posible, este capítulo se enfocará en el tema de la salud, mientras que el siguiente tratará más propiamente de las emociones.

### 2.1. La salud personal de Manuel Candamo

*“Lo que me va a faltar es materia para mi segunda carta, que como siempre, no dejaré de escribirte aun cuando no ponga sino dos renglones dándote cuenta del estado de mi salud.”*  
(Angol, 15 de noviembre de 1882)

Manuel Candamo nunca faltó a su promesa de escribirle a su esposa dos veces por semana y, como indica la cita líneas arriba, el tema de su salud personal era el más recurrente. Esto permite conocer su opinión sobre distintos males y enfermedades que sufrió tanto él personalmente (aunque de manera esporádica), como sus compañeros. Por consiguiente, esto también permite conocer lo que por entonces —y especialmente en la clase social a la que pertenecía— se pensaba y/o sabía acerca del origen y tratamiento de las enfermedades.

Así, la primera alteración en su salud se debió a causa de una “fluxión a la cara” o “postemilla”<sup>7</sup> que demoró entre 3 y 4 días para culminar su proceso, pero que no dejó más rastro que una hinchazón que se desvaneció en un día (Cartas de 10 de diciembre de 1882 [N° 34] y 11 de diciembre de 1882 [N° 35]).

Sin embargo, y conforme las semanas dieron paso al cambio de clima, empezó entre los notables una “epidemia de constipados”, los cuales duraron “mucho tiempo a causa de lo desigual de la temperatura y del viento que sopla con tanta frecuencia”. Esto se evidenciaría en el caso del mismo Candamo, pues describe su caso como “muy [benigno]”, ya que “ni siquiera me ha obligado a no salir al hotel” (Carta de 24 de diciembre de 1882 [N° 42]). Si bien esto significa que al inicio la enfermedad no afectó su rutina con respecto a su alimentación, los síntomas de esta enfermedad, tales como tos o moquillo, se harían sentir por lo menos una semana, si es que no dos, después de ese primer diagnóstico. Lo que sí se debe notar es que, dentro de la primera semana, estas manifestaciones de la enfermedad interfirieron con sus planes y rutina, como lo fueron el querer hacerse retratar o el poder bañarse (Cartas de 25 de diciembre de 1882 [N° 43] y 27 de diciembre de 1882 [N° 44]). Para el final de esta, Candamo le avisó a su esposa que pensaba ir a tomar baños de lluvia en unos dos o tres días, pero este plan no se llevó a cabo sino hasta el final de la segunda semana, y sólo después de haber contado con la revisión y recomendación del doctor (Cartas de 31 de diciembre de 1882 [N° 46], 3 de enero de 1883 [N° 42 (sic)], 7 de enero de 1883 [N° 50] y 8 de enero de 1883 [N° 51]). Esto es representativo pues, al verse al clima como explicación (central) del origen de, en este caso, los constipados, el ir a tomar un baño para luego exponerse al aire o viento, así fuera brevemente, se veía como algo contraproducente. Y es que, para la época, algunos hoteles prestaban el servicio de “casa de baños”. Esta práctica parece compartida por la sociedad sudamericana del siglo XIX, ya que, para el caso de Paraguay, Juan Alberto Migliore señala —en cita recogida por Gómez Silgueira (2022)— que estos lugares diferenciaban el precio si se trataba de baños de agua fría, caliente, o baños de lluvia (ducha), teniendo este último otro precio. Para el caso de Lima, Manuel Atanasio Fuentes menciona baños de *lluvia* y *chorro* en los establecimientos de baños públicos llamados del *Puquio* o de *la Piedra Lisa* (1860: 132-133).

Por otro lado, la opinión que manifestara Candamo sobre el doctor que los atendía era que se trataba de alguien joven, aunque también “inteligente y muy dedicado a su profesión”. Por

---

<sup>7</sup> El *Diccionario de la lengua española* define fluxión como “Acumulación patológica de líquidos en el organismo” y postemilla como “Absceso en la encía”. (RAE 2014).

supuesto, el que para esas alturas ya hubiera atendido a otro de los exiliados, hubiera sido acertado en su diagnóstico y trato, y fuera amigo de Carlos Elías<sup>8</sup>, contribuiría a ganarse su buena opinión. Esto concuerda con lo que escribe Roy Porter sobre los médicos generales en el siglo XIX. Así, los más respetados eran quienes daban la impresión de ser capaces, serios, atentos, dignos de confianza y que hacían todo lo posible por sus pacientes. Es decir, quienes los trataban como una persona (2004: 81).

Por otro lado, se pueden apreciar las percepciones de Candamo con respecto a las nociones y costumbres de higiene de la época y su relación con la salud, ya que, a pesar del querer o la necesidad de, por ejemplo, tomar baños de lluvia, no lo haría mientras existieran restos del constipado (Carta de 7 de enero de 1883 [N° 50]). Sin embargo, y una vez recuperada la salud, el regreso a los baños fue gradual. Es decir, los dos primeros días tomó dos de agua tibia o “un poco templados” y recién al tercer día el de lluvia. Así también, Candamo aprovechó esa salida para caminar un poco, pues, ya que la distancia al establecimiento de baños no era tan grande, el regresar a pie les permitiría “hacer un poco de ejercicio” (Carta de 11 de enero de 1883 [N° 53]).

De todas maneras, las medidas y cuidados se reanudaban cuando el clima cambiaba radicalmente y empezaba a afectar al cuerpo, como lo señala la siguiente cita: “sentí por la noche el cuerpo, no mal, pero como un poco cortado y creí prudente no bañarme ayer y no volverlo a hacer hasta que [...] vuelva el calorcito que había antes”. Sin embargo, cabe resaltar que la principal razón de estas medidas (en las que, por ejemplo, se evitaba el mojarse y posteriormente entrar en contacto con el viento), se encontraba en el cuidar los pulmones y prevenir el desarrollo de la tisis (Carta de 21 de enero de 1883 [N° 58]). Esto corresponde con que para la época se estuviera dando el resurgimiento de teorías médicas neo-hipocráticas que hacían énfasis en la relación entre la salud y las condiciones climáticas de un lugar (como los vientos, temperatura, etc.) (Lossio 2012: 22).

No hay mal que por bien no venga, y para Candamo esto se demostraría en su salud, ya que, a pesar de los temidos cambios de temperatura, en por lo menos dos, si es que no más, ocasiones,

---

<sup>8</sup> Carlos María Elías de la Quintana (Lima, 1841-1907): político, participó en la administración municipal de Lima como síndico en 1873. Fue elegido senador por Ica (1878-1879). Fue desterrado a Guayaquil durante la dictadura de Piérola a finales de 1879, pudiendo regresar después de las batallas de San Juan y Miraflores. Integró la junta patriótica junto con Manuel Candamo, donde “atendió a coleccionar dinero y comprar armas”. Fue hecho prisionero y desterrado a Chile, interviniendo en las conversaciones que los peruanos desterrados sostuvieron con el representante norteamericano en Chile, Cornelio Logan, con respecto a los términos de la paz. Años después sería nombrado ministro plenipotenciario en Chile (1885) al igual que senador de Ica (1886-1887 y 1894). (Tauro del Pino 2001, VI: 897-898).

le escribió a su esposa comentándole que gracias a veces al clima, pero sobre todo al ritmo de vida que llevaban en el exilio, no sufría de los mismos males y achaques que le fastidiaban en Lima (Carta de 28 de enero de 1883 [N° 62]).

Otro de los beneficios para la salud que obtendría Candamo durante su tiempo en Chile fue el de poder pasar una temporada en los baños termales de la región. Si bien algunos de sus compañeros fueron a los baños de Cauquenes, Candamo llegó a los baños de Chillán o “de la cordillera”, como también se refiere a ellos, el 5 de febrero de 1883. Sobre estos baños<sup>9</sup> es interesante notar que en la segunda parte del siglo XIX es cuando se dan los estudios terapéuticos sobre estas aguas minerales, lo que a la larga daría forma al “turismo de sanación”. De la gran cantidad de trabajos que surgieron en esas décadas, la mayor autoridad sería el doctor Pelegrín Martín, quien publicó la reedición más completa de su trabajo en 1889 (Cartes y Reyes 2017: 15-16, 42).

Tal y como le había sido recomendado a Candamo, a su llegada tomó un baño de fierro templado<sup>10</sup>, el cual según el Dr. Martín, era parte del tratamiento efectivo para enfermedades como el reumatismo, las parálisis, afecciones crónicas del pecho, y enfermedades de las vías gástricas, entre otras (1869: 61-87). Para el caso de Candamo, fue tanto por buscar alivio de los malestares causados por el viaje (como el dolor de cabeza al igual que poder “lavarnos convenientemente y como era necesario después de haber recibido tan inmensa cantidad de polvo, para refrescarnos y reponernos de la fatiga del viaje” [Carta de 6 de febrero de 1883 (N° 68)]), como por los beneficios que se les atribuían, entre los cuales estaba el quitar la fatiga del viaje, dejar el cuerpo “muy ligero, abre el apetito y produce muy buen sueño” (Carta de 4 de febrero de 1883 [N° 67]). Esto al parecer va de la mano con la noción que se tenía en la época sobre estas aguas minerales, pues si bien la tesis de Agustín Hostas —médico que trabajó el tema de los beneficios de las aguas minerales peruanas en la curación de enfermedades crónicas y que presentó su tesis de bachiller en 1867— se enfocaba en las fuentes de aguas minerales

---

<sup>9</sup> Sobre los baños minerales, Agustín Hostas señala en su tesis de medicina que se consideraban aguas minerales “á ciertas aguas de caracteres físicos variables que salen del seno de la tierra llevando en disolución ciertos principios fijos ó volátiles cuyas propiedades medicinales há hecho conocer la experiencia”. La importancia de estas aguas estaba en la función y beneficio que daban en el cuerpo, es decir “ellas hacen pasar á lo organos de la inercia á la actividad, comunicando á la constitucion un vigor que no tenia. Algunos egercen una estimulacion mas viva y mas profunda”. (1867: 15, 17).

<sup>10</sup> Con respecto a la temperatura de los baños, también cabe resaltar la diferencia entre los usos y funciones que se les atribuían si es que eran calientes, tibios o fríos. Sobre los baños tibios o templados, como el que Candamo tomó a su llegada, se dice que “es aquel al cual se há recurrido y se recurre cuando se quiere que el agua obre sobre todo por sus cualidades intrincicas”. Sobre el baño caliente, en cambio, se menciona que “determina un acrecentamiento de actividad en todas las funciones de la economia; es tambien un medio perturbador”, mientras que el baño frío “es un sedativo muy enérgico del cual rara vez se hace uso, siendo mas bien del dominio de la hidroterapia”. (Hostas 1867: 18).

en Perú, el mismo principio con respecto a su función y beneficios era el que Candamo estaba aplicando para su experiencia en los baños de Chillán. Para dicho médico, la acción de las aguas ferruginosas era esencialmente tónica, ya que activaban funciones como “la digestión, la circulación y la absorción”. Entre otras virtudes que se les reconocían estaban “la aperitiva y fundente”, razones por las cuales eran muy recomendadas “en las ingurgitaciones de las visceras [sic] del bajo vientre”, además de sus propiedades reconstituyentes (1867: 25-26). Candamo por su parte empezaría su régimen al día siguiente de su llegada a los baños con uno de azufre. Si bien este no había sido su plan inicial, decidió seguir el consejo de su compañero Forero<sup>11</sup>, quien ya llevaba más tiempo en las termas. Sin embargo, Candamo le confesó a su esposa que, para él, el orden en el cual tomar los diferentes tipos de baños que se ofrecían en el lugar le era indistinto (Carta de 6 de febrero de 1883 [N° 68]).

Es interesante notar el distinto uso que se le daba a las aguas minerales como tratamiento para diversas enfermedades. Para el caso del agua de azufre, entre las propiedades que se le atribuían estaban el poder curar enfermedades como los reumatismos, las parálisis, las enfermedades de la piel, y las del estómago, entre otras. Incluso, Candamo agrega que “han venido aquí personas que no podían andar, y después de unos cuantos baños podían correr” (Carta de 6 de febrero de 1883 [N° 68]). Esto va de la mano con lo que dice Hostas en su tesis, pues refiere que las aguas minerales sulfurosas eran prescritas comúnmente a individuos de constitución delicada como forma de tonificar los órganos debilitados. Asimismo, y con respecto a su consumo como bebida, se reconocían sus ventajas no sólo con la inapetencia<sup>12</sup>, sino también “en los acedios reveldes y tenaces del estomago, cuando ha habido lugar de sospechar que estos accidentes reconocen por causa de la atonia de los organos digestivos”. Por otro lado, y no sólo como algo propio que se le reconocía al agua de azufre, sino a todas las termales, era la propiedad de curar “las parálisis locales, ciertas tiranteces de las articulaciones, la siatica, los reumatismos antiguos y apiréticos”. En cuanto a los motivos que los bañistas tenían para viajar a las termas (como podía ser por enfermedad o por higiene), el caso de Candamo parece ser más bien por

---

<sup>11</sup> Emilio Forero (Tacna, 1831 - Lima, 1908) fue abogado, político y elegido senador por Moquegua (1868-1872). Elaboró proyectos dirigidos a la reforma del procedimiento penal (1873), siendo también senador por Tacna (1874-1878). Fue detenido y deportado a Angol antes de poder negociar con personeros chilenos sobre las condiciones de paz para el cese de la guerra. Después de su regreso al Perú integró el Congreso Constituyente de 1884 que aprobó el Tratado de Ancón. Fue Decano del Colegio de Abogados de Lima (1897). (Tauro 2001, VII: 1000).

<sup>12</sup> Las indicaciones que señala el autor con respecto a su consumo son que “dos o tres vasos por bebida bastan en los primeros días y su mayor dosis no debe pasar jamas de tres á seis vasos. Calientes son menos desagradables que cuando están frias, pues en razon del gas que conservan entonces son mas facilmente soportadas por el estomago”. (Hostas 1867: 20-21).

precaución, como se demuestra en que, al enterarse del uso bebible de las aguas, como lo indicaba Hostas en su tesis, empezó a tomar el agua de potasa a pesar de ser “bien mala y bien pestífera”, solamente porque, “según dicen, es muy buena para el estómago” (Carta de 6 de febrero de 1883 [N° 69]).

Quizá teniendo en cuenta el constipado anterior que había pasado, y queriendo evitar un nuevo episodio, su cuidado con respecto al cambio de clima (como podría ser el enfriarse luego de haberse dado un baño de 38°) se mantendría en las medidas que tomara con respecto a su rutina en ese lugar:

Al salir [del baño] nos abrigamos y esperamos un rato que pase la excitación y cese el calor producidos por la alta temperatura del agua, para bajar a nuestras habitaciones, en las cuales quedamos tranquilos una media hora y enseguida pasamos al comedor a almorzar (Carta de 9 de febrero de 1883 [N° 70]).

Por otro lado, también se puede observar que, al haber transcurrido una semana desde que había llegado a las termas, este sería tiempo suficiente para Candamo para empezar a comparar la eficiencia de estos baños. Así, al tener en mente los baños que solía tomar en La Punta, los de Chillán quedaban en desventaja, pues si bien no le faltaba el apetito, “aquel formidable que me despertaban el año pasado los baños de La Punta, ese sí que no [lo tengo]” (Carta de 13 de febrero de 1883 [N° 73]). Finalmente, al evaluar los resultados habiendo transcurrido doce días, decidió adelantar su fecha de retorno, ya que tanto su compañero como él se habían “fastidiado” pero, sobre todo, García no había encontrado gran mejora con los baños (Carta de 16 de febrero de 1883 [N° 74]).

A su regreso a Chillán, Candamo decidió, como medida de precaución, “no tomar más baños fríos [por] miedo al reumatismo, que es aquí enfermedad muy común, muy dolorosa y muy larga” (Carta de 21 de febrero de 1883 [N° 76]). Así, Candamo le comentó a su esposa que esta enfermedad del reumatismo “no deja de ser una calamidad” (Carta de 12 de marzo de 1883 [N° 87]), al compararla con los casos de fiebre amarilla que se estaban dando en Lima, aunque no en Chile. Este calificativo tiene sentido al entender, por un lado, los síntomas generales del reumatismo, los cuales, como mencionara el médico M. H. Injoque en su tesis de bachiller de 1857, consistían en una dificultad considerable en los movimientos, cierta hinchazón de las articulaciones, escalofríos, laxitudes, aceleración del pulso, inapetencia, entre otras (12). Por otro lado, también se entiende el temor a esta enfermedad pues se la consideraba propia del invierno (así como lo observaría y profundizaría Enrique Mestanza en su tesis [1886: 58]), estación a la que iban a entrar en unos meses, y de la cual muy pocos se escapaban de sufrir,

como también lo señalara Injoke al afirmar que “el frío es sin contradicción la causa ocasional mas poderosa en la producción de esta enfermedad” (1857: 32).

Si bien es cierto que en un inicio Candamo presentó ciertos síntomas del reumatismo (como lo fueron algunas molestias en algunos dedos de la mano, o un ligero dolor en la rodilla derecha), esto no le duró más que un par de días (Cartas de 12 de marzo de 1883 [N° 87] y 14 de marzo de 1883 [N° 88]). Por esta razón, recordando estas dolencias dos semanas después, y reflexionando al respecto, compartió que “cuidándose, usando ropa de lana y tomando un poco de silicicato [sic] de soda apenas se siente alguna molestia se puede uno [librar] de él”. Sin embargo, de estos tres elementos, reconocía que continuaba el uso del último ya no por presentar síntomas ni molestias, sino más como una medida de precaución. La razón para la continuación era que “no son desagradables, no hacen mal de ninguna clase y son un buen preservativo” (Carta de 28 de marzo de 1883 [N° 96]).

Otro tema que se puede rescatar de las cartas de Candamo es el del ejercicio y sus beneficios. En ese sentido, a pesar de recomendarlo a su familia, esto fue algo difícil de practicar para él mientras estuvo en Chillán, debido a distintas razones que mencionara, como el no haber un lugar dónde hacerlo, porque no le agradaba “andar luciendo[s]e” y porque lo imprevisto del clima, sea por la lluvia o el viento, podían volver desagradable el paseo (Carta de 5 de abril de 1883 [N° 101]). Incluso agregaba que algunos días salió con Mariano Álvarez<sup>13</sup>, uno de sus compañeros, a caminar antes de comer, pero que se fastidió y ya no continuó con el ejercicio. Todas estas excusas parecen dar la razón a Archibald Smith, quien no tuvo una buena opinión de los ciudadanos limeños de ascendencia hispana durante su tiempo en esta ciudad, pues casi medio siglo antes había escrito que se trataba de un grupo débil, perezoso, y reticente a realizar ejercicio a pie (Lossio 2006: 835). Sin embargo, este fastidio (y las excusas) de Candamo parecen haberse dado sólo en Chillán, pues meses más tarde, al poco tiempo de haberse trasladado a Valparaíso, indica en una carta que una de las ventajas de esta nueva ciudad era “la facilidad que [tienen] aquí para hacer ejercicio en calles bien enlosadas” (Carta de 22 de agosto de 1883 [N° 177]).

---

<sup>13</sup> Mariano Santos Álvarez Villegas (Lima, 1823-1893). Magistrado y político. Como ministro de Relaciones Exteriores integró el gobierno de Lizardo Montero y suscribió una circular contra la interferencia de Piérola en la unificación política del país. Fue apresado por los chilenos, y al negarse a pagar el cupo en Lima, fue desterrado a Chile. Regresó al país al final de su exilio. Fue elegido vocal de la Corte Suprema de Justicia en 1886. (Tauro 2001, I: 121-122).

A nivel general también es interesante ver la noción que Candamo tenía sobre sí mismo, o de su salud personal en particular. Así, no se consideraba una persona “por naturaleza enfermizo” o “muy delicado”; por el contrario, se describía como “sano y fuerte y llevo una vida tan arreglada y me cuido tanto que no me parece probable que me enferme” (Cartas de 7 de abril de 1883 [N° 102] y 9 de mayo de 1883 [N° 120]). Teniendo esto en mente es que quizá se pueda entender el que a pesar de todas las advertencias y comentarios que había recibido sobre el invierno en Chile, y aun reconociendo que este era “algo fastidioso y mortificante”, esperaba más bien que su clima lo fortificara y que le hiciera provecho, ya que ya había pasado la transición de estaciones (de otoño a invierno) “sin un leve constipado” (Cartas de 18 de abril de 1883 [N° 107] y 24 de mayo de 1883 [N° 128]). La constancia con la que se menciona el tema del clima y su influencia en la salud demuestra su importancia para la sociedad del siglo XIX. Como señala Lossio, tanto el clima como la geografía eran temas relevantes, ya que la influencia de las teorías neo-hipocráticas en los círculos médicos peruanos todavía era dominante en esa época (2006: 837).

De todas maneras, y a pesar de su buena opinión con respecto al invierno, este clima le presentaría algunas molestias para su salud. Una de ellas sería el sabañón que ya le había salido en alguna visita anterior a Chile, y que le fastidiaba en los inviernos en clima frío. No obstante, y quizá debido a que esta no era la primera vez que le fastidiaba, ya conocía la manera de ‘tratarlo’: “usando los botines de cordones queda el pie desahogado y no me molesta nada” (Cartas de 23 de mayo de 1883 [N° 127] y 30 de mayo de 1883 [N° 131]).

Si bien para combatir el frío uno preferiría calentarse junto al fuego, Candamo y Carlos Elías preferían utilizar otros medios, distintos del brasero con el que contaban en sus cuartos, luego de que el uso de este, y la poca ventilación en sus habitaciones, les hubiera causado dolores de cabeza (Cartas de 21 de junio de 1883 [N° 144], 24 de junio de 1883 [N° 145], 9 de julio de 1883 [N° 154]). Así, entre los otros medios estaban el “estar de pie, andando y hasta marchando al trote” “de un extremo a otro de los cuartos”, o tener “los pies envueltos en un pellejo de carnero” (Carta de 30 de julio de 1883 [N° 166]), aunque esto sólo serviría como una solución parcial.

Con respecto a la viruela, se debe recordar que fue una enfermedad terrible que atacó a la población en el territorio peruano desde su introducción por los españoles en el siglo XVI. Si bien Edward Jenner descubriría hacia fines del siglo XVIII la vacuna contra la viruela a través de la inoculación del fluido de las vacas, esta llegó al Perú a instancias de Hipólito Unanue a inicios del siglo XIX (aunque también se mencionan las actuaciones del Dr. Belomo, quien

luego formaría parte de la Junta Conservadora de la Vacuna, y Salvany, como encargado de la Expedición que llevó la vacuna a los virreinos ubicados en Sudamérica) (Quirós 1996). Sin embargo, a pesar de la llegada de la vacuna tanto al Perú como a Chile, esto no impidió que a lo largo del siglo XIX se volvieran a desarrollar epidemias de viruela, como la de 1866 en Lima, o en Chile, en la provincia de Atacama, durante la época del conflicto bélico con el Perú. Estos casos, y por lo tanto, el miedo a la viruela, se daban por diferentes motivos, entre los cuales se puede resaltar el debilitamiento del fluido vacuno al aplicarse de brazo a brazo en vez de directamente de la vaca; la necesidad de revacunación cada cierto tiempo (en algunos casos se decía cada 7 u 8 años) y el que la población no lo hiciera; el incumplimiento o vulneración de las medidas sanitarias y cuarentenas; o también el tiempo de renovación del antídoto, ya que si bien la vacuna buena se podía preservar de 20 a 25 años, al sospecharse que con la que se contaba era una falsa vacuna, esta no llegaría ni a un año completo (por los resultados que se estaban obteniendo) (Del Castillo 1875: 80; Fundación de Ciencias de la Salud 2010; Hirmas 2019; Lastres 1951, III: 248). Así, es interesante ver el punto de vista de Candamo con respecto a la “epidemia de viruelas” por la que le preguntara su esposa, contestándole que, si bien hubo “bastantes casos” en días o semanas anteriores en Chile, todos eran “entre la gente del pueblo, que vive en condiciones poco higiénicas” (Carta de 21 de junio de 1883 [N° 144]). Esta preocupación se entiende en el contexto de la época en la que vivían, donde las enfermedades infecciosas como esta tenían un peso fuerte en las tasas de mortalidad.

También resalta la reacción de Candamo a la medicina homeopática que le envió su esposa por medio de uno de sus conocidos, ya que, si bien no queda claro si era una medida de precaución contra la viruela u otra enfermedad, Candamo le prometió que tomaría “los globulitos siguiendo las instrucciones que me das en tu carta” una vez que los recibiera, cosa que hasta tres semanas después todavía no había sucedido (Cartas de 21 de junio de 1883 [N° 144] y 11 de julio de 1883 [N° 155]). Con respecto a la presentación de esta medicina, Patricia Palma, en su artículo sobre la homeopatía, señala que los glóbulos de azúcar eran una de las formas en las que los remedios homeopáticos podían ser consumidos. Así, Samuel Hahnemann (1755-1833), a quien se le reconoce como el inventor del método homeopático, creía que “it was possible to obtain the full virtue of medicinal substances in globules of sugar of milk impregnated with a thirtieth dilution of the substance” (Palma 2019: 1278). Esto iría de la mano con la segunda ley de la homeopatía que Porter señala como la de las dosis mínimas (un medicamento o fármaco era más eficaz en menor dosis), pues para Hahnemann tendrían más efecto en el paciente si se trataba de medicamentos puros, que administrar dosis mayores de fármacos adulterados (Porter

2004: 88-90). Sin embargo, la opinión de Candamo sobre la medicina homeopática se refleja mejor en el tratamiento de su hijo, analizado líneas más adelante.

Otro de los malestares que le afectaron mientras estuvo en Chile no llega a ser detallado, pero se sabe que le dio justo antes de emprender el viaje en el que se mudaba de Chillán a Valparaíso. “Teniendo necesidad de tomar una droga antes de emprender mi viaje a Valparaíso tomé ayer una píldora que no me hizo nada y antes bien me sofocó y afiebró un poco; mandé llamar al doctor quien me ordenó tres cuartos de onza de aceite de castor” (Carta de 9 de agosto de 1883 [N° 171]), con el cual logró aliviar su dolor. Sin embargo, debido a la incomodidad que había experimentado durante la noche anterior, prefirió postergar su viaje. Así, para el día siguiente anunciaba que ya no le quedaba resto del malestar de días anteriores y emprendería su viaje en los días siguientes (Carta de 10 de agosto de 1883 [N° 172]).

El principal problema que enfrentó Candamo luego de completar satisfactoriamente su mudanza a Valparaíso fue, una vez más, el cambio de clima. Esto se debió a que, apenas llegó, debido al calor y sudoración, había disminuido mucho su abrigo de cama y, por lo tanto, no se había cuidado de los aires, como en Chillán. La consecuencia de este descuido sería un “pequeño catarro” o un “ligero moquillo” que le duraría entre tres y cuatro días, pero que no le impediría continuar con su vida social ni lo obligaría a faltar a las invitaciones a cenar que recibiera de conocidos en la ciudad durante esos días (Cartas de 22 de agosto de 1883 [N° 177 y 178] y 25 de agosto de 1883 [N° 180]).

En la reflexión que escribiera la siguiente semana sobre el clima en Chile durante el mes de agosto (calificándolo del peor mes y “el de las principales y más frecuentes enfermedades”), se mostraba bastante optimista al notar que sólo había sufrido de un “simple catarro de narices” por unos pocos días, y que incluso, luego de aclimatarse, se encontraba “mejor que en Chillán”, ya que “no tendré esa mortificación de la frialdad en los pies que es tan desagradable y tan difícil de evitar allá” (Carta de 29 de agosto de 1883 [N° 182]).

## **2.2. Problemas de salud de sus compañeros de destierro**

*“Te repetiré la canción de todos los días;  
tu marido y demás notables continúan gozando de perfecta salud,  
salvo uno que otro que ha tenido alguna ligera indisposición...”  
(Angol, miércoles 18 de octubre 1882 [N° 8])*

En lo referido a la salud de sus compañeros es donde se puede observar algunas otras opiniones de Candamo con respecto a las enfermedades. En la medida de lo posible se presentará el

desarrollo de las enfermedades (sean ‘ligeras indisposiciones’ o casos más serios) según lo que se puede rescatar de las cartas de Candamo.

A pesar de que en un inicio Candamo le había comentado a su esposa que en el viaje de ida hacia Angol sólo él se había librado del mareo (Carta de 12 de agosto de 1882), a la semana siguiente comentaba que a su compañero Don José Antonio García<sup>14</sup> “le ha hecho provecho el viaje, y como no hay mal que por bien no venga su destierro le curará radicalmente de su padecimiento” (Carta de 19 de agosto de 1882). Este padecimiento podría tratarse de los ataques de terciana biliosa que sufría este compañero y que Candamo mencionaba un mes después, ya que en esta carta comentaba que García se encontraba curado de su cólico hepático, creyendo al parecer que “los abundantes derrames de bilis que ha tenido han sido un bien para él”. Con todo, los ataques de las tercianas<sup>15</sup> “inquietaron” a los notables por lo que se procuró que fuera trasladado a Santiago, ya que, de repetirse la enfermedad, contaría con mejor atención allá que en Angol (Carta de 19 de setiembre de 1882).

Tal y como se ha mencionado anteriormente, uno de los beneficios de los cuales disponían los exiliados y al cual le dieron mayor uso fue el de ir a pasar una temporada a los baños o termas en Chile. Para el caso de García, este tratamiento tuvo efecto en su salud, ya que luego de haber estado casi dos semanas en los baños de Cauquenes, les escribía a sus compañeros que nunca se había sentido tan sano y fuerte (Carta de 8 de noviembre de 1882 [N° 18]). Esto a su vez sería corroborado a su regreso por Candamo, quien opinaba que “tiene mejor semblante que nunca y se ve que los baños de Cauquenes le han hecho un bien asombroso” (Carta de 10 de diciembre de 1882 [N° 34]). Por otro lado, y quizá también debido al cambio de clima, su siguiente ‘aflicción’ sería un constipado por el que estuvo en cama dos días, pero que a la semana ya había mejorado, quedando un resto de tos que no le impedía salir a la calle. Con dos semanas más, ya se encontraba recuperado y bañándose en frío (Cartas de 17 de diciembre de 1882 [N° 38], 24 de diciembre de 1882 [N° 42] y 7 de enero de 1883 [N° 50]).

Con respecto al reumatismo, García fue uno de los pocos exiliados que lo experimentaría de manera extendida en carne propia, ya que le “acometió [...] con fuerza y varios días ha estado

---

<sup>14</sup> José Antonio García y García (Lima, 1832-1886). Se inició en la diplomacia como secretario de la legación en Estados Unidos (1854). Fue también oficial mayor del Ministerio de Gobierno (1857) y ministro plenipotenciario en Estados Unidos (1867) y Bolivia (1870). Ejerció la dirección de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima durante la guerra con Chile (1880-1881), siendo apresado y enviado a Chile en 1882. Regresó al país al término de la guerra, pero seriamente enfermo. (Tauro 2001, VII: 1048-1049).

<sup>15</sup> El *Diccionario de la lengua española* define terciana como “Calentura intermitente que repite cada tercer día”. (RAE 2014). Asimismo, Lastres señala lo siguiente: “En 1812, Córdova y Urrutia, señala en Lima, epidemias de resfríos y tercianas”. (1951: 246).

lleno de dolores, casi sin movimientos y con fiebre”. Esto va de la mano con la descripción provista por Mestanza en su tesis, pues para él se trataba de una “enfermedad general [...] caracterizada anatómicamente por una inflamación del sistema fibro-seroso de las articulaciones” (1886), lo cual aumentaba los dolores y dificultaba la movilidad en el paciente. Por las descripciones que hizo Candamo, se sabe que si bien esta no fue la única enfermedad que padeció este compañero en el exilio, García se caracterizó por ser “el que más resignación y energía tiene para sobrellevar con tranquilidad y hasta con jovialidad las [...] contrariedades de su situación” (Carta de 1 de abril de 1883 [N° 98]). Si bien por fin recibiría la autorización para trasladarse a Santiago en los primeros días de abril, debido a las dolencias de su enfermedad, recién podría hacerlo una semana después de haber recibido el permiso (Cartas de 2 de abril de 1883 [N° 99], 4 de abril de 1883 [N° 100], 7 de abril de 1883 [N° 102] y 9 de abril de 1883 [N° 103]). A su llegada a Santiago se hospedó en casa de sus primos, la familia Robinet, donde se recuperaría lentamente mientras esperaba la llegada de su esposa, quien, en palabras de Candamo, lo encontró mejor que si hubiera llegado unos días antes (Cartas de 15 de abril de 1883 [N° 105 (sic)], 18 de abril de 1883 [N° 107] y 22 de abril de 1883 [N° 109]). Debido a su estado de salud y a su lenta mejoría se le dio el permiso verbal de poder retornar al Perú, pero por el mismo motivo de su enfermedad no lo logró realizar hasta que su salud no estuvo lo suficientemente recuperada para el viaje (Cartas de 29 de abril de 1883 [N° 113], 6 de mayo de 1883 [N° 117] y 14 de mayo de 1883 [N° 122]). Sin embargo, llama la atención que cerca de un mes y medio después no sólo no hubiera regresado al Perú, sino que se necesitara de una nueva intercesión médica y, además, política, para obtener el permiso del presidente, con el que finalmente pudo viajar al Perú (Cartas de 25 de junio de 1883 [N° 146] y 27 de junio de 1883 [N° 147]). Si bien no se tiene registro desde el epistolario de cuándo viajó específicamente, se sabe que llegó a Lima por la última noticia que de él registra Candamo en la que, lamentablemente, se le comunicó del “último ataque cerebral” que había sufrido este compañero, quedando abierta la posibilidad de su fallecimiento “por la clase de enfermedad, por la repetición de los ataques y por el temor que abriga el doctor” (Carta de 29 de setiembre de 1883 [N° 197]).

Si bien a algunos notables se les concedió el trasladarse a otra ciudad por motivos de salud, este era un trámite que exigía presentar “reconocimiento y certificado del médico del gobierno, recurso a la autoridad, consulta al ministerio y etc.” para recién obtener el permiso por parte del gobierno, como se pudo evidenciar con el caso de Forero (Cartas de 18 de octubre de 1882 [N° 7 y 8]). Así, su solicitud fue para trasladarse a Santiago, lugar donde lo observó una junta

de médicos por una “grave afección al corazón” que lo tenía muy “amilanado y abatido” (Carta de 29 de octubre de 1882 [N° 13]). El diagnóstico de esa junta resultó ser que no podía regresar a Angol pues el clima de esta ciudad le perjudicaría aún más. Por esta razón, el único lugar al que viajó fue a los baños de Chillán, donde Candamo todavía lo encontraría cuando fuera a pasar su temporada un mes después.

Uno de los detalles que se indican en las cartas es la temperatura del baño de Forero (42°). Esto llama la atención, pues “a temperatura tan alta no los toman sino los que tienen necesidad de sudar a chorros y que padecen de enfermedades inveteradas y que han tomado mucho cuerpo” (Carta de 6 de febrero de 1883 [N° 68]). Es decir, se consideraban los baños, pero, sobre todo, el hacer que la persona sudara de manera abundante, como tratamiento de una enfermedad prolongada. Otro detalle está en que, además de los más de cuarenta baños que había tomado Forero en el mes y un poco más que llevaba ahí, “toma yoduro de potasa y [...] se aplica la máquina eléctrica”. Si bien es cierto que nunca se menciona de manera clara el diagnóstico de la enfermedad que padecía este compañero, en su tesis de Bachiller sobre la electroterapia, Constantino Carvallo, en 1876, señalaba que esta podía hacer desaparecer la inflamación muscular, “complicación frecuente de la artritis”; impedía las contracturas secundarias de los músculos que constantemente tenían dolor, y últimamente, hacía desaparecer también “los estados paralíticos y atróficos que afectan a los músculos, producidos por las inflamaciones y la dificultad de la circulación” (43), por lo que quizá esta podría haber sido la razón para su aplicación. Con todo, la opinión de Candamo era que la mejora de este compañero, si es que se podía mencionar alguna, había sido muy poca durante su ya larga estancia en las termas, por lo que si bien la decisión del paciente era la de quedarse hasta fin de mes (Cartas de 9 de febrero de 1883 [N° 70] y 25 de febrero de 1883 [N° 78]), Candamo temía que “no conseguirá gran cosa” (Carta de 13 de febrero de 1883 [N° 72]).

Como se mencionó en la primera parte del capítulo, la consecuencia principal del cambio de clima eran los constipados. Así, se menciona el caso de Isidoro Elías<sup>16</sup>, a quien la afección lo mantuvo en cama por dos o tres días. Sin embargo, el que se encontraba más propenso a “fiebreillas, que le vienen de repente y que le pasan pronto” era Ramón Ribeyro<sup>17</sup>, cuya constitución era descrita como “bastante delicado”. Por esta razón, no sorprende el que haya pedido su permiso para ir a Cauquenes (Cartas de 8 de noviembre de 1882 [N° 18] y 11 de

---

<sup>16</sup> “Isidoro Marcelo Elías fue autorizado a regresar al Perú el 5 de junio de 1883. Falleció en Lima en 1912”. (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 170).

<sup>17</sup> Ramón Ribeyro Álvarez del Villar (1839-1916) “fue decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de San Marcos”, al igual que se desempeñó como vocal de la Corte Suprema de la República. (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 158).

noviembre de 1882 [N° 20]) y probar a seguir el tratamiento en los baños y sus propiedades minerales.

Quien se sumó también a este pedido fue Juan Ignacio Elguera<sup>18</sup>, quien padeciera de “dispepsia” e “irregularidades de estómago”, descritas también como “convulsiones intestinales”, que lo llevarían a una marcada pérdida de peso. Al no llegarles el permiso de parte del gobierno, continuaron con sus planes de mudarse a Chillán (Cartas de 19 de noviembre de 1882 [N° 25], 6 de diciembre de 1882 [N° 32], 14 de diciembre de 1882 [N° 37] y 17 de diciembre de 1882 [N° 38]). Si bien casi dos meses después de estar instalados ahí Elguera pasó “un día de fiebre y otros accidentes” que les hicieron pensar al resto de exiliados que se trataba de un ataque de pulmonía, enfermedad severa para la época, esto sólo le duró por corto tiempo, y tres días después de recuperarse partiría para los baños de Chillán (Cartas de 7 de enero de 1883 [N° 50] y 11 de enero de 1883 [N° 53]).

La experiencia fue positiva para quienes estuvieron ahí, entre los cuales se encontraba Andrés Aramburú<sup>19</sup>. Este, si bien al llegar a Chillán mostraba el desgaste físico (entiéndase pérdida de peso) por la enfermedad que había tenido en Talca, a su regreso de las termas junto con los demás notables recomendaba “[lo] provechoso de esas aguas”, mientras que Candamo, por su parte, opinaba que tenían “muy buen semblante” (Carta de 22 de enero de 1883 [N° 59]). Esto demostraría, una vez más, la eficacia de los baños como tratamiento para estas enfermedades. Por otro lado, en el caso de su compañero Lavalle<sup>20</sup>, es interesante notar que sus problemas o ‘aflicciones’ durante el destierro no fueran tanto de carácter físico sino más bien emocional. Así, en carta de finales de noviembre, Candamo lo describe como “avejentado, con una gran barba blanca y un aire de profundo aburrimiento” (Carta de 29 de noviembre de 1882 [N° 28

---

<sup>18</sup> Juan Ignacio Elguera fue primer jefe del batallón N° 34 en la campaña de Lima de 1881. (Ministerio de Guerra 1981: 98).

<sup>19</sup> Andrés Avelino Aramburú Sarrio (Lima, 1845-1916). Fue colaborador de *El Comercio* (1863), editor de *La Voz del Patriotismo* al igual que redactor de *El Nacional* (1865), y director de *La Opinión Nacional* (desde 1873). Participó en la batalla de Miraflores, secundando al presidente García Calderón, como secretario, durante su gestión. Respaldo también la autoridad de Montero, por realizar la unidad política del país. Fue prisionero en Chile, pero secundó el pronunciamiento de Miguel Iglesias. Formó parte de la Asamblea Constituyente que aprobó el Tratado de Ancón, pasando a respaldar el gobierno de Cáceres desde *La Opinión Nacional*. (Tauro 2001, II: 196).

<sup>20</sup> José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra (Lima, 1833-1893). Fue escritor, periodista y diplomático. Como adjunto, integró las legaciones acreditadas en Washington, Roma y Madrid (1851-1853). Dirigió la Sociedad de Beneficencia Pública en 1865 y fue nombrado ministro plenipotenciario en Alemania y Rusia en 1873. Volvió a cumplir este rol en 1879, cuando entraron en crisis las relaciones entre Bolivia y Chile, pero no pudo mediar en el conflicto debido al tratado de alianza entre Perú y Bolivia de 1873. Fue exiliado a Chile en calidad de prisionero, aunque luego de unos meses aceptó los poderes enviados por el general Miguel Iglesias para negociar la paz, llegando a suscribir el tratado de Ancón en octubre de 1883. (Tauro 2001, IX: 1430-1431).

[sic])). Tres semanas después, en el reporte que Candamo le enviaba a su esposa sobre la salud de sus compañeros, le menciona que, si bien Lavalle no tiene ninguna enfermedad determinada, “no se siente bien, tiene muchas pequeñas mortificaciones y vive aburrido y desconsolado” (Carta de 17 de diciembre de 1882 [N° 38]). Ambas descripciones permiten observar otros de los efectos del exilio sobre sus compañeros, ya que para algunos la prolongación de su tiempo en Chile y consecuente separación de sus familias era lo que más les afectaba. Esto llevaría a que Candamo se preocupara por la salud física de su compañero, ya que consideraba que podría quebrantarse como consecuencia del “estado de su espíritu” (Carta de 24 de diciembre de 1882 [N° 42]). Por último, este cambio de humor se demostraría en los planes que haría junto con Candamo para ir a los baños de Chillán, siendo la idea de la propia iniciativa de Lavalle, pero llegando a desanimarse y cancelar su parte en ese viaje días antes de partir (Cartas de 31 de enero de 1883 [N° 64] y 4 de febrero de 1883 [N° 66]).

Otra de las afecciones que se pueden observar entre los exiliados fue la de estar mal de la vista. El afectado fue Mariano Álvarez, quien a causa de este malestar lograría prolongar su permanencia en Santiago, a pesar de ya habérsele indicado su traslado a Chillán (Cartas de 3 de diciembre de 1882 [N° 30] y 7 diciembre de 1882 [N° 33]). Así, el caso de este compañero llevaría a Candamo a describirlo irónicamente como “un gallo muy chusco, que no sirve sino para ser guisado con arroz; ni para esto es bueno, porque está muy duro y muy lleno de lacras y alifafes” (Carta de 4 de diciembre de 1882 [N° 31]). Sin embargo, grande sería la sorpresa para el grupo de exiliados cuando Álvarez llegara a Chillán casi una semana después, pues, si bien lo creían “moribundo y ciego”, se encontraba gozando “de una salud admirable”, tanto anímicamente (“está gordo y fuerte como no ha estado nunca”), como de su vista (“sus ojos me parecen en tan buen estado como los ha tenido siempre”) (Cartas de 13 de diciembre de 1882 [N° 36], 17 diciembre de 1882 [N° 38] y 24 de diciembre de 1882 [N° 42]).

Sin embargo, a pesar de la buena salud con la que llegó, Don Mariano sufriría no solo de una oreja enferma, sino también de una “llagueta en la planta del pie que le impide andar”. Esta situación se agravaría para el paciente tanto porque las condiciones de su alojamiento no eran las ideales, (ya que su cuarto era descrito como “una tienda con puerta a la calle”), como porque esas “llaguetas” provenían de “ampollitas” que le comenzaron a salir con más frecuencia y, además, por pasar unos días con fiebre. Es curioso notar que para el propio paciente se trataba de verrugas y que se había contagiado de esta enfermedad cuando “estuvo algunos meses en Huaraz y atravesó la quebrada entre ese punto y la costa” (Carta de 21 de enero de 1883 [N° 58]), lo cual confirma lo señalado por Lossio en su artículo sobre Archibald Smith, pues por décadas se consideró esta enfermedad típica de los valles andinos (2006: 842). Con todo, se

trató de un padecimiento que pasados unos días empezó a mostrar mejoría (Cartas de 22 de enero de 1883 [N° 59] y 24 de enero de 1883 [N° 60]). Quizá debido a los diferentes malestares y enfermedades que estaba padeciendo es que se animaría a probar los baños de Chillán, pero como Candamo ya había ido y conocido el lugar, le comentó a su esposa que consideraba posible que este compañero decidiera regresarse antes de sus 10 días inicialmente planeados (Carta de 25 de febrero de 1883 [N° 78]).

Si bien después de esta fecha Candamo no volvió a mencionar otras enfermedades o malestares que hubiera sufrido este compañero, se puede inferir que los siguió teniendo, tanto por el comentario de Candamo sobre Álvarez, “para quien el destierro es muy duro y casi intolerable”, como por la comparación entre ambos con respecto a su manera de cuidarse (Cartas 18 de marzo de 1883 [N° 90] y 30 de mayo de 1883 [N° 131]).

Uno de los amigos más cercanos de Candamo fue Carlos Elías. Con respecto a él se sabe que fue uno de los exiliados más propensos a los constipados y que le podían llegar a ser de larga duración. Es decir, que no sólo le dio uno recién llegado a Chillán, sino que un mes después volvería a sufrir otro. Es importante notar que, entre los cuidados que se mencionan que mantuvo este notable se incluye el estar “dos días sin salir a la calle, haciéndose traer el almuerzo y la comida al cuarto”. Si bien debido a esta precaución Elías empezó a sentirse mejor, llegando a considerar darse de alta (Carta de 24 de diciembre de 1882 [N° 42]), debido al cambio de temperatura no lograría hacerlo hasta dos semanas después. Así, solamente por indicación del doctor volvió a bañarse, aunque sintiendo otra vez el cambio de clima suspendió los baños por los siguientes diez días (Cartas de 27 de diciembre de 1882 [N° 44], 8 de enero de 1883 [N° 51], 21 de enero de 1883 [N° 58]). Un tercer episodio de esta enfermedad se presentó días antes de su traslado a Valparaíso, lo cual hizo que pospusiera su viaje por un día (Carta de 26 de julio de 1883 [N° 164]).

Al parecer, la práctica de dejar el brasero prendido todo el día no fue algo sólo de Candamo, pues cuenta que lo mismo había hecho su amigo Carlos Elías en su cuarto, obteniendo los mismos resultados en su salud (dolor de cabeza por el humo). Por último, también cabe resaltar que, a pesar de los malestares y dolencias que pudieron experimentar en el exilio, de manera general, “disfrutaban de buena salud y engordaban” (Cartas de 21 de junio de 1883 [N° 144] y 1 de setiembre de 1883 [N° 185 (sic)]).

Entre los problemas de salud más frecuentes se pueden mencionar los males de estómago. Sin embargo, dependiendo a quién le diera y cuál era su edad, las esperanzas de recuperación o el nivel de preocupación serían distintos. Por un lado, al no poder Elías asistir a la invitación de un almuerzo en Valparaíso, Candamo solamente mencionaba la particularidad, es decir, que se

trataba de un “desenfreno de bilis” (Carta de 3 de octubre de 1883 [N° 199]). Sin embargo, al comentar la indisposición de estómago que sufría el ‘viejo’ coronel Gómez Silva<sup>21</sup>, añadía que “en un hombre de su edad, que es setenta y cuatro años largos, [estas] indisposiciones pueden ser funestas” (Carta de 13 de enero de 1883 [N° 54]). Entre otras enfermedades o dolencias que presentara este coronel sólo estuvo el constipado que le dio cuando llegó a Chillán, lo cual aludía a un buen estado de salud, y llamaba tanto más la atención por el tema de su edad (Cartas de 28 de marzo de 1883 [N° 96] y 22 de abril de 1883 [N° 109]). Es por esta razón que fue al mismo tiempo sorprendente y preocupante el que se le presentara una fiebre con irritación al pulmón, que ya lo había tenido en cama por 5 días para cuando Candamo se lo mencionara a su esposa. De esta manera, uno de los médicos que lo atendió señaló que, si bien la pulmonía le había bajado, lo que hacía peligrosa y muy poco probable su recuperación era la complicación de su edad (Cartas de 2 de mayo de 1883 [N° 115] y 3 de mayo de 1883 [N° 116]). Con todo, sus fuerzas le hicieron durar casi dos semanas con la enfermedad, “apagándose lentamente”, dándole tiempo de preparar un codicilo y recibir el viático antes de su muerte a inicios de setiembre de 1883 (Cartas de 6 de mayo de 1883 [N° 117], 7 de mayo de 1883 [N° 118] y 9 de mayo de 1883 [N° 119 y 120]). Ante esta lamentable noticia, y temiendo la reacción de su esposa, Candamo le aseguró y reiteró que el deceso ocurrió por la edad del paciente. Quizá esta antelación a la preocupación de su esposa se dio porque se trataba de la segunda vez que le comunicaba una noticia de este tipo. Así, anteriormente había sido Don Gregorio N. Real<sup>22</sup> quien había fallecido “de una fuerte pulmonía”, aunque también había sufrido de un ataque cerebral “que se manifestaba por el delirio”. Se diferencia del caso de Gómez Silva en que “se formó una junta de los mejores cuatro médicos del lugar, y la junta aprobó el procedimiento que había seguido el doctor Dueñas”, pero guarda similitud en que llegaría a hacer su testamento, “que él mismo dictó y firmó”, al igual que recibió la extremaunción de parte del cura. Tenía 52 años (Carta de 5 de marzo de 1883 [N° 83]), pero Candamo reflexionaba en cartas siguientes que hasta cierto punto su muerte se dio “por las imprudencias que cometía”, como lo fueron el levantarse temprano y salir a la calle; el regresar de ella sudando, descalzarse y acostarse a leer en su cama sin medias; al igual que bañarse estando constipado (Cartas de 28 de marzo de 1883 [N° 96] y 7 de abril de 1883 [N° 102]). Es decir,

---

<sup>21</sup> Coronel Viviano Gómez Silva (1807-1883). Fue subjefe de la octava división de la reserva en la campaña de Lima de 1881. (Ministerio de Guerra 1981: 105).

<sup>22</sup> “Gregorio N. del Real (1830-1883). Primer jefe del batallón N° 28 de la reserva en la campaña de Lima en 1881”. (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 229).

todo lo opuesto a los cuidados que varios de sus compañeros (Candamo incluido) habían seguido con respecto al cambio de clima.

El único de los exiliados que enviaron los chilenos por no pago de cupo que no tuvo problemas con su salud fue Don Juan Corrales Melgar<sup>23</sup>, de quien Candamo se refiriera con respecto a su salud como “hombre muy robusto”, y que “está como un Hércules”. Se puede inferir que quizá se libró de las enfermedades al ser trasladado a Santiago el 27 de junio de 1883 (Cartas de 22 de abril de 1883 [N° 109], 13 de junio de 1883 [N° 139] y 27 de junio de 1883 [N° 147]), ciudad con un clima más benigno que el de las otras ciudades donde habían estado los otros exiliados.

De Ignacio García<sup>24</sup> se sabe que sufría de un padecimiento crónico al pecho y que el clima de Angol y su alojamiento en esa ciudad no le eran favorables, pues hasta presentaba hinchazón en las manos y los brazos. Por esta razón, el cambio de clima de Chillán le ayudó notablemente con sus dolores reumáticos (Carta de 29 de enero de 1883 [N° 63]). Por tanto, si teniendo en cuenta esto se suma la recomendación del doctor, se entiende su decisión de partir para los baños de Chillán. Lamentablemente, los resultados de su tratamiento allá no fueron los esperados, por lo que decidió adelantar su fecha de retorno, junto con la de Candamo (Cartas de 4 de febrero de 1883 [N° 66], 9 de febrero de 1883 [N° 70] y 13 de febrero de 1883 [N° 72]). Cabe añadir también que, si bien Candamo le avisó a su esposa de lo fuerte que podía atacar el reumatismo, salvo algunas excepciones, la mayoría de sus compañeros solamente sufrieron algunos “pequeños amagos de la enfermedad” (Carta de 7 de mayo de 1883 [N° 118]). Algunas noticias positivas vinieron por el lado de la familia de Francisco García Calderón<sup>25</sup>, cuya esposa dio a luz a su hijo en las primeras semanas del mes de abril (Carta de 15 de abril de 1883 [N° 105 (sic)]). Por otro lado, y hacia fines de su cautiverio, Candamo recibió la noticia de que García Calderón había pasado cuatro días en cama “con un fuertísimo constipado, tos, fiebre y dolor de pulmón” (Carta de 12 de setiembre de 1883 [N° 189]). Si bien se pensó que

---

<sup>23</sup> Juan Corrales Melgar (1827-1885). Fue teniente coronel, segundo jefe del batallón N° 40 de la reserva durante la campaña de Lima de 1881. (Ministerio de Guerra 1981: 103).

<sup>24</sup> Ignacio García León (Piura, 1831-1900). Diputado por Piura, fue también prefecto de la misma ciudad. Asimismo, fue enviado extraordinario y agente financiero en los Estados Unidos (1878-1879). A su regreso en Piura sirvió bajo las órdenes de Lizardo Montero. Tras su traslado a Lima, fue desterrado a Chile. (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 170).

<sup>25</sup> Francisco García Calderón (Arequipa, 1834 - Lima, 1905). Fue abogado, jurista y presidente de la República. Formó el *Diccionario de la legislación peruana*. Como diputado de Arequipa (1867), participó de los debates del Congreso Constituyente. Una junta de notables lo reconoció como presidente provisorio de la República para que pueda hacer frente a la ocupación chilena. Sin embargo, antes su negativa de aceptar la paz con cesión territorial fue apresado y enviado a Chile. A su regreso al Perú asumió la presidencia de la Cámara de Senadores y el rectorado de la UNMSM (1886). (Tauro 2001, VII: 1043-1044).

se podía tratar de una pulmonía, ese no fue el caso y, más bien, se encontraba recuperado unos días después (Carta de 15 de setiembre de 1883 [N° 191]).

### 2.3. La salud de su familia en Lima

*“... recibiré tus cartas del 17 y quiera Dios que ellas me traigan buenas noticias de la salud de todos los de por allá.”  
(Chillán, domingo 28 de enero de 1883 [N° 62])*

Una de las áreas más importantes que permite ver este epistolario desde el contexto de la historia de la vida privada es el del punto de vista del padre con respecto a las noticias de salud que recibía de su familia. De esta manera se pueden analizar sus observaciones con respecto a ciertos males y enfermedades, al igual que sus opiniones y sugerencias con respecto a tratamientos que concernían a su esposa o hijos. Así, la primera noticia que recibió estando en el exilio fue que su hijo Manuel, a quien se refería afectuosamente como “Manuelito” o “Mañuco”, se encontraba con una tercianita que Candamo asumió se trataba de una anterior que le quedó mal curada. Asimismo, añadiría el comentario de que la estación de primavera y especialmente el mes de noviembre en Lima “son los peores para la salud”, por lo que recomendaba, como prevención de las tercianitas que afectaban frecuentemente en esta estación, que cada uno de sus hijos tomara cascarilla<sup>26</sup> todas las mañanas (Carta de 24 de setiembre de 1882). De la misma manera, unos días después, ante el temor de que la enfermedad adelgazara y debilitara a su hijo Manuel, se observa que otro de los tratamientos sugeridos fue el que se le diera sustancia de carne y se le mantuviera muy bien alimentado para mantenerlo fortalecido.

Si bien dos semanas después todavía se hablaba de los “constipados y fiebrechas de Mañuco y las niñas” (Carta de 7 de octubre de 1882 [N°1]), el contenido de esa carta da la impresión de que no les continuaba a todos sus hijos por igual (es decir, si ya se habían recuperado algunos, se enfermaban los otros). De todas maneras, sus recomendaciones y otros cuidados ayudaron con el paso del tiempo a la recuperación de sus hijos, ya que tres semanas después de esa carta recibió la noticia de que todos se encontraban lo suficientemente bien como para salir a pasear, lo cual señalaba especialmente la recuperación de la salud de Mañuco.

---

<sup>26</sup> El *Diccionario de la lengua española* presenta entre las acepciones de cascarilla a la quina, la cual define como un “líquido confeccionado con quina” o corteza del quino, “y otras sustancias, que se toma como medicina, tónico o mera bebida de aperitivo”. (RAE 2014).

Sin embargo, de sus cuatro hijos, Manuel es de quien más se tiene registro a lo largo de este tiempo, pues una enfermedad posterior fue una constante preocupación para sus padres. Si bien el diagnóstico nunca quedó muy claro, desde un inicio se referían a la enfermedad como “dolores reumáticos” (Carta de 18 de noviembre de 1882 [N° 24]). Esto le sorprendió a Candamo pues, en su opinión, “no tenía idea de que las criaturas pudiesen sufrir de reumatismo” (Cartas de 26 de noviembre de 1882 [N° 28] y 29 de noviembre de 1882 [N° 28 (sic)]), o como diría meses después, “creía que [esta enfermedad] era exclusiva de la edad madura” (Carta de 21 de febrero de 1883 [N° 76]). Esta opinión era compartida por algunos médicos de la época, como Injoque y Mariano Serbigon. Así, el primero señalaba que el reumatismo “ataca mas jeneralmente en la juventud y virilidad, que en la infancia y vejez”, aunque añadía también que no era que estas edades quedasen fuera del alcance de esta enfermedad, pues se habían visto casos “algunas veces antes de los 15, y Bonillaud cita el caso de un joven de 7 años que padecio de [reumatismo] articular agudo” (1857: 30). Esto a su vez va de la mano con la opinión de Serbigon, pues para él el reumatismo en la infancia era prácticamente “desconocido antes de los seis años” (1862: 18)<sup>27</sup>. De todas maneras, Candamo se tranquilizó al conocer que el diagnóstico del doctor era que se trataba de una enfermedad causada por el clima en que se encontraban (invierno), por lo que guardaba la esperanza de que se recuperara pronto, con la llegada del verano. De todas maneras, no faltarían recomendaciones como el que “salga siempre que haya buen tiempo, que haga ejercicio, que corra, que se asolee y que se divierta” (Carta de 26 de noviembre de 1882 [N° 28]), al igual que aprobó el criterio de su esposa de mandarlo diariamente a La Punta. Es decir, esperaba que el sol, el mar y el ejercicio funcionaran como tratamiento para Manuel, ya que hasta finales del siglo XIX se creía que la salud de una persona estaba directamente vinculada con las condiciones ambientales del lugar donde vivía, por lo que Candamo esperaba que el cambio de aires, yendo a la playa, ayudara a su hijo (Lossio 2012: 15). Al parecer estas sugerencias y recomendaciones dieron pronto resultado, pues a los pocos días Candamo recibió la noticia de parte de su esposa de que su hijo ya se encontraba mejor, es decir, “contento, con apetito y de buen color” (Carta de 30 de noviembre de 1882 [N° 29]).

Sin embargo, esta enfermedad, o estos dolores, fueron algo recurrente para “Mañó”, por lo que casi un mes después, y ya teniendo la estación de verano más cerca, al escribirle Candamo a su esposa encargándole que mandara a todos sus hijos a tomar baños de mar a La Punta, tomó la

---

<sup>27</sup> Con respecto a esta tesis, cabe resaltar que fueron parte de su jurado los Dres. Leonardo Villar y Manuel Odriozola como Presidente y Replicante, respectivamente.

precaución con “Mañuco” y le pidió a su esposa que le preguntara al doctor si es que habría algún inconveniente, aunque, “en caso de duda más vale que no los tome” (Carta de 20 de diciembre de 1882 [N° 40]). Esta opinión tendría base también en la tesis de Injoque, ya que este médico pedía tomar precaución con respecto al frío, los ambientes húmedos, y “la inmersión del cuerpo en el agua fría” (1857: 35), pues todo esto producía reumatismo. A su vez, José Arturo Mongrut —médico del siglo XIX que trabajó el tema de los baños de mar—, en su tesis presentada en 1876, prohibía los baños de mar para las personas que sufrían de reumatismo, entre otras enfermedades (29). Entonces, sea como precaución o como prohibición, la preocupación de Candamo por la relación del reumatismo con los baños de agua fría estaba justificada por la opinión médica de la época.

Estando ya a mediados de enero y en plena temporada de verano, su esposa le comentaba que Manuel se encontraba “muy aliviado de sus achaques”, lo que causaría asombro y fastidio en Candamo, pues para él, al “hacer bastante calor en Lima [...] no debería tener nada” (Carta de 15 de enero de 1883 [N° 55]). Si bien el enfoque de este capítulo no está referido a las emociones, sí cabe resaltar que al quedar pendiente una noticia con respecto a la salud de alguien en la familia, como en este caso era la de su hijo en relación con los baños de mar, Candamo repetiría su inquietud en sucesivas cartas (Cartas de 31 de enero de 1883 [N° 64], 9 de febrero de 1883 [N° 71] y 13 de febrero de 1883 [N° 72]). Al respecto, tan pronto recibiera respuesta sobre el que “Mañuco” no se encontraba mejor de sus dolores tres semanas después, le contestó a su esposa que consideraba “no sólo prudente sino indispensable que no lo bañes hasta que no transcurra algún tiempo después de estar completamente bueno” (Carta de 21 de febrero de 1883 [N° 76]).

Ante la prolongada persistencia de la enfermedad, tanto Candamo como su esposa empezaron a pensar en otras soluciones o maneras de poder ayudar a la salud de “Mañuco”. Así, una de las sugerencias de su esposa fue llevar a su hijo a Magdalena en compañía del padre de ella. Esta idea recibió la aprobación entusiasta de Candamo, para quien no importaba el lugar al que fueran con tal de que el tratamiento propuesto funcionara: “llévalo a donde quieras, a donde te sea más cómodo, con tal que haya esperanzas de que sane” (Carta de 25 de febrero de 1883 [N° 78]).

Por otro lado, se puede inferir que Candamo conversó de la enfermedad y situación de su hijo con el doctor que los atendía en Chillán, pues para fines de febrero le escribió a su esposa

contándole de la experiencia que habían tenido en la familia del doctor Dueñas<sup>28</sup> con la misma enfermedad. De este caso se puede observar que dos de sus hermanos, cuando eran niños, habían sufrido de los mismos dolores que “Manuelito” en diferentes partes de su cuerpo hasta que se les localizó en la rodilla, dando como resultado, con el paso del tiempo, el que quedarán cojos.

Asimismo, en esa carta Candamo agregó una definición de la enfermedad que es útil no sólo para saber cómo las personas de su época y clase social definían y entendían esta enfermedad, sino para entender los tratamientos por los que pasó su hijo en el futuro:

El reumatismo es una enfermedad general, una descomposición de la sangre y los dolores que causa no son sino su manifestación. Para curarla no basta, pues, hacer cesar los dolores cuando se presentan, sino hacer desaparecer la causa. A consecuencia del frío, de los cambios de temperatura, o de qué sé yo qué otras causas, la sangre sufre cierta alteración desarrollando en ella el ácido úrico, que ataca las membranas de las articulaciones y todos los tejidos menos fuertes del organismo, entre ellos las membranas del corazón, y de aquí proviene que los que padecen de reumatismo al cabo de algún tiempo llegan a sufrir del corazón (Carta de 28 de febrero de 1883 [N° 80]).

Esto se entiende en el contexto de la relevancia de la medicina hipocrática para la época, pues la manera de entender el funcionamiento del cuerpo humano y la salud era a través de la teoría humoral. Esta consistía en que tanto la salud como la enfermedad derivaban del desplazamiento del equilibrio de los cuatro humores o fluidos esenciales (sangre, bilis, flema, y bilis negra). De ellos dependía, por ejemplo, la temperatura, color y textura de la piel. Mientras estuvieran en equilibrio, habría salud, pero cuando uno de ellos aumentaba o disminuía en cantidad, se producía la enfermedad. De manera específica, cabe resaltar que la sangre se veía como “el alimento del cuerpo”, por lo que cuando se alteraba, venía a ser la fuente de inflamaciones y fiebres. Siguiendo esta línea es que se entiende la importancia de la sangre en la definición que presenta Candamo, pues se observa la influencia hipocrática en su manera de entender esta enfermedad del reumatismo, comprendiendo su causa en la alteración y descomposición de la sangre (Porter 2004: 59-61, 105). Es por esto por lo que, al finalizar esta parte de su carta, le recordó a su esposa la importancia de que su hijo se curara bien, “con atención y cuidado” y no solamente probando “ungüentos [y] unturitas”, pidiéndole también que hablara con el doctor en Lima (Carta de 28 de febrero de 1883 [N° 80]). Este comentario es interesante pues demuestra parte del razonamiento de Candamo (y de la clase social a la que pertenecía) de preferir confiar en la ciencia antes que en saberes no occidentales, ya que la medicina

---

<sup>28</sup> “Ese doctor es un joven Dueñas, hijo de un don Rafael Dueñas que hay aquí, hermano del marino peruano y de otro Dueñas que hay en Pisco. Don Rafael, como toda su familia, es antiguo amigo de los Elías y por esa circunstancia nos viene a ver de cuando en cuando.” (Carta de 7 de enero de 1883 [N° 50]).

hipocrática no pretendía realizar curas milagrosas, sino que se presentaba como “fiel amigo del enfermo” y buscaba “no provocar ningún daño”, enorgulleciéndose de esto (Porter 2004: 64, 159).

Por otro lado, cabe señalar que, si bien lamentablemente no se cuenta con las cartas de respuesta de Teresa Álvarez Calderón, son los detalles de las cartas de ella que Candamo repite en las suyas o a los cuales contesta, los que permiten conocer un poco mejor cómo era la situación de su familia en Lima. Así, al recibir las noticias de finales de febrero, época para la cual su familia se encontraba yendo diariamente a Chorrillos, al nombrar a las personas que le acompañaban, su esposa mencionaba “a la muchacha que le tira el coche a Mañó” (Cartas de 5 de marzo de 1883 [N° 83] y 7 de marzo de 1883 [N° 84]). Si bien Candamo le pide más información al respecto, al mismo tiempo infiere que su hijo no va caminando y que, por lo tanto, sus piernas no se encontraban en buen estado. A pesar de esto, si bien no se conoce la respuesta de la esposa de Candamo, pues él ya no vuelve a hacer alusión al tema, se sabe que para inicios de marzo su esposa le informaba que a “Mañuco” le estaba yendo bien con los baños de mar y que se encontraba mejor, a lo que Candamo contestaría que esperaba que pudiera tomar varios (“unos treinta”) seguidos (Carta de 14 de marzo de 1883 [N° 88]).

Asimismo, al seguir recibiendo noticias de lo mucho que le estaban ayudando los baños de mar a su hijo, Candamo empezó a dudar sobre si el diagnóstico de su enfermedad era correcto, ya que, de ser este el caso, “los baños de mar le harán provecho entonándole todo el sistema”. Por el contrario, si se tratara de reumatismo, “los baños le habrían hecho mucho mal”, ya que los médicos lo prohibían por ser contraproducente. Si bien Candamo no llega a usar los términos “bloqueo, constricción o estancamiento” (aunque sí se ha visto líneas arriba “alteración y descomposición”) la mención del “entonar” como parte del tratamiento de recuperación de su hijo hace alusión nuevamente al equilibrio humoral que se buscaba en la salud, aunque con un idioma más “mecánico”, propuesto por el anatomista holandés Herman Boerhaave. Esto se explica ya que, para este médico, la salud se mantenía gracias “al movimiento libre y vigoroso de los líquidos en el sistema vascular” (Porter 2004: 115). De todas maneras, al no hacerle mal los baños de mar a su hijo, sino que se mostraba “contento, con buen apetito, gordo, y de buen color”, la conclusión fue que quizá se trataba de “algo más sencillo y mecánico”. Por esta razón siguió recomendando los baños de mar, pues para entonces asumía que se trataba más bien de una “falta de actividad en algún músculo o nervio”, y eso lo consideraba “cosa fácil de curar”. Dicho esto, y por más simple que pudiera parecer, recalca que, de todas maneras, al tratarse de una enfermedad, ésta se tenía que “cortar de raíz” (Carta de 25 de marzo de 1883 [N° 94]).

Al cambiar entonces para Candamo la explicación del origen de la enfermedad de su hijo, cambiaría también el tratamiento que se le debería aplicar. Por esta razón, otro de ellos fue el de la aplicación de la escobilla eléctrica<sup>29</sup>. Esta opinión también coincidía con lo que señalaba Carvallo en su tesis sobre el uso de la electroterapia, y específicamente aplicada a los casos de reumatismo, ya que, para este médico, cuando se presentaba atrofia muscular junto con parálisis, convenía hacer uso simultáneo de “las corrientes continuas e inducidas; las primeras sobre el trayecto de los nervios, y la segunda para la electrización localizada de los músculos” (1876: 45). Asimismo, es interesante notar que, en tema de tratamientos, el de la escobilla era algo leve con lo cual empezar a tratar la enfermedad en relación con la electricidad, pues, de ser necesario, también se podía apelar al uso de “corriente más enérgica” a través de la máquina eléctrica (Cartas de 28 de marzo de 1883 [N° 96], 29 de marzo de 1883 [N° 97] y 1 de abril de 1883 [N° 98]).

Con todo, para inicios de abril Candamo recibía las noticias de que “Mañuco” seguía con sus dolencias, sin quedar claro si el doctor le continuaba aplicando la escobilla o no, por lo que le indicó a su esposa que le sugiriera al médico pasar al uso de la máquina eléctrica o empezar a considerar otros tratamientos (Carta de 2 de abril de 1883 [N° 99]). Otra de las razones que tenía Candamo para desear urgentemente la recuperación de su hijo era que ya se estaba acercando nuevamente la estación de invierno, por lo que temía que el frío le empeorara la enfermedad (Carta de 5 de abril de 1883 [N° 101]). Así, al no ver tampoco beneficio de su tiempo en Chorrillos, o del uso del almizcle y la valeriana, le pidió a su esposa que “con suavidad [... e] indirectas, y echándome a mí la culpa” hablara con el doctor para consultar una segunda opinión con Odriozola<sup>30</sup> (Carta de 11 de abril de 1883 [N° 104]).

---

<sup>29</sup> “No debe ser otra cosa que cierta inercia o falta de actividad en algunos músculos y la electricidad les dará el tono necesario.” (Carta de 25 de marzo de 1883 [N° 95]).

<sup>30</sup> En su libro sobre Historia de la Medicina en la República, Juan B. Lastres escribe la siguiente biografía sobre este distinguido doctor:

*Manuel Odriozola. 1826-1889.* Se recibió de médico en 1851, siendo nombrado Secretario de la Junta de Medicina y mas tarde, en la Facultad del 56, Catedrático de Nosografía Médica. [...] En el año 1875, M. E. de los Ríos (G. M. N.º 38), habla en su Memoria, del incremento de la Biblioteca de la Facultad de Medicina, con setecientos volúmenes traídos de Europa por el Profesor M. Odriozola. [...] Era Sub-decano en la época de la Guerra con Chile. [...] Avendaño dice certeramente del Decanato de Manuel Odriozola lo siguiente: “La actuación de Manuel Odriozola en la Facultad de Medicina, cuyo decanato desempeñó de 1876 a 1888, será recordada como una de las más difíciles y trascendentales, no solo para sus actividades docentes y administrativas, sino también para su existencia. Como profesor primero y como decano después, dedicó todos sus esfuerzos, todos sus entusiasmos, toda su devoción al progreso de la Facultad, que reconociendo sus excepcionales condiciones para el cargo lo reeligió por tres veces consecutivas. Con la excepcional contextura moral que poseía, nunca se apartó un ápice del cumplimiento de la ley y jamás vaciló su levantado caracter para enfrentarse -cualquiera que hubiese sido su categoría- a los que pretendieron violarla... (1951: 216, 282).

Al parecer sí se llevó a cabo la consulta con este otro doctor, pues para inicios de mayo Candamo recibía la confirmación del diagnóstico de su hijo, el cual, efectivamente, sería reumatismo. Ante esta noticia respondería simplemente con un “confío en las declaraciones del doctor” (Cartas de 3 de mayo de 1883 [N° 116] y 7 de mayo de 1883 [N° 118]). Este pedido de una segunda opinión y confianza en su diagnóstico (y, por ende, en la ciencia occidental) partía de que, para la época, en el siglo XIX, los médicos buscaban cultivar la atención a las familias, incluyendo su procedimiento el averiguar los síntomas del paciente, determinar la naturaleza de su enfermedad, formular un diagnóstico y disponer un tratamiento, dando así más confianza a la familia (o, en este caso, al padre de familia) (Porter, 2004: 72, 74).

Otra de las sugerencias que haría su esposa con respecto a tratamientos fue el de llevarlo a Ica para ver si es que allá podría mejorarse “Manuelito”. Al respecto, Candamo no estuvo de acuerdo con esta idea en un inicio pues, como le comentara a su esposa, las provincias en esa época contaban con muchos peligros por haber sido centro de ocupaciones militares, etc. Sin embargo, después de expresar su preocupación por este viaje, terminó aceptando el que se realizara si es que la salud de su hijo lo exigía. De todas maneras, Candamo guardaba la esperanza de que luego de la consulta con Odriozola y los nuevos remedios, este viaje no fuera necesario.

Esta situación de la salud de su hijo permite observar también la relación del matrimonio con respecto a la toma de decisiones a pesar de la distancia. Así, al recibir Candamo la noticia de que su familia tuvo que regresar de Chorrillos a Lima rápidamente por la salud de Manuel (aunque, en menor grado, también porque los demás hijos se habían enfermado), le escribió a su esposa que hiciera “todo lo que crea conveniente”, denotando su sarcasmo en la sugerencia de que viera “a aquel capellán que te recomendó la madre Vicenta, a la doctora, al brujo y a cuantas personas quieras”. Esto quizá se explica por el temor que guardaba ella de que su esposo le fuera a reclamar sobre alguna decisión que tomara, por lo que él le aseguraría que “pierda cuidado” y confiara en su propio juicio. A fin de cuentas, ella era quien se encontraba viviendo la situación junto con su hijo, por lo que él simplemente respaldaría cualquier decisión (Carta de 24 de mayo de 1883 [N° 128]).

Por otro lado, quizá parte del temor que tenía ella a la reacción de Candamo sería porque ella misma, por tratar de no preocupar a su esposo, le hubiera tratado de ocultar la gravedad de la enfermedad de “Manuelito” previamente. Si bien Candamo sospechaba de este encubrimiento por algunas frases que su esposa utilizara en sus cartas, al igual que por el contenido de las cartas de conocidos de la familia que él recibiera, sí se lo llegaría a hacer saber a su esposa,

pero sin hacerle ningún tipo de reclamo (que quizá ella sí esperaba) (Cartas de 31 de mayo de 1883 [N° 132] y 11 de junio de 1883 [N° 138]).

Candamo se llegaría a dar cuenta de lo cíclico en la enfermedad de su hijo al llevar un registro de las cartas y expresiones que recibía de su esposa. Esto se debe a que, por un lado, recibía cartas contándole de cierta mejoría por unos tres días, para luego recibir otra en la que se le comunicaba que había vuelto a tener los malestares recurrentes, ocurriendo ambas noticias en un período de 7 a 10 días aproximadamente. Quizá parte de esto se entiende si es que el tratamiento que estaban siguiendo con Manuel era similar al tratamiento profiláctico que recomendaba Injoque, en el cual, el enfermo debía ser colocado en “las condiciones ijienicas reclamadas por el estado inflamatorio y son aquellas de un reposo absoluto ó la calma de todas las funciones” (1857: 35), lo cual podría ser la causa de la cierta mejoría o alivio de Manuel. Al respecto, la expresión que más utilizaba su esposa era que su hijo se encontraba “aliviado”, lo cual llevó a Candamo a sacar la conclusión de que la enfermedad iba y venía, pero lo único que cambiaba era el lugar en el que se generaban las molestias (Cartas de 31 de mayo de 1883 [N° 132], 4 de junio de 1883 [N° 134] y 10 de junio de 1883 [N° 137]). Esto a su vez iría de la mano con la descripción que Serbigon daba de la enfermedad en su investigación, al ser esta “esencialmente movable, que con la misma frecuencia que varia de sitio reincide; y lo tiene esencialmente en las partes fibrosas y musculares” (1862: 17).

Situaciones desesperadas requieren medidas desesperadas, y ante la falta de mejoría o recuperación en la salud de Manuel, uno de los últimos tratamientos a los que su esposa recurrió fue el de la homeopatía. Aquí se debe entender que, para Hahnemann, existían dos maneras de curar: por un lado, el tratamiento alopático, en el cual los remedios producen síntomas contrarios a los de la enfermedad que se quiere combatir (método que practicaba la medicina ortodoxa y que él consideraba equivocado), y el homeopático, método propuesto por él y que tenía como primera ley el que “una enfermedad se cura cuando se produce una análoga” también mediante el uso de fármacos (Porter 2004: 88-90)<sup>31</sup>.

Así, el médico homeópata que tratara a su hijo fue el “señor Ayalde”, aunque en sus primeras cartas Candamo se refería a él como “el señor capellán” (Cartas de 24 de mayo de 1883 [N°

---

<sup>31</sup> Para el caso peruano, si bien Patricia Palma menciona que algunas fuentes históricas sugieren que el Dr. Enrique Deutz fue “allegedly the first to use homeopathic therapies in Lima after the School of Medicine granted him permission to practice medicine in the country”, su enfoque se centra en la figura de un doctor proveniente de los Estados Unidos:

Homeopathy reached Peru in the 1880s with the American homeopath George Deacon. [...] Upon graduating from Pulte [Medical College, in Ohio], Deacon moved to Lima and began his own homeopathy practice [...]. In the early 1880s, Deacon befriended Dr. Enrique Deutz and soon became a medical consultant. (2019: 1265-1266).

128] y 18 de junio de 1883 [N° 142]). Asimismo, es interesante notar que si bien este era un tratamiento con el que su esposa estaba contenta<sup>32</sup>, Candamo no correspondía los mismos sentimientos pues se decantaba por el tratamiento de la ciencia médica:

con franqueza te diré que yo no las tengo todas conmigo y que eso de tener que apelar al médico homeópata después de un año de enfermedad y en vista del ningún resultado de la asistencia del médico aleópata [sic], me parece algo como apelar al médico chino, o a esos otros recursos de que se echa mano en casos desesperados (Carta de 18 de junio de 1883 [N° 142]).

Esto iba de la mano tanto con su formación positivista como con las decisiones tomadas por la Facultad de San Fernando en esos años, de iniciar una batalla contra los herbolarios, médicos chinos y todo practicante de medicina que no fuera certificado por la Facultad (Lossio 2006: 837; Palma y Ragas 2019). En palabras de Porter, donde la medicina ortodoxa era “pesimista”, la medicina alternativa daba esperanza, por lo que la proliferación de todas estas empresas se dio conforme la medicina ortodoxa se hizo más burocrática y científica (2004: 92-93). Si bien la opinión de Candamo se dejaría ver en comentarios a lo largo de otras cartas, como el que se refiriera a los remedios de este doctor como “sus agüitas y grajeitas”<sup>33</sup>, al mismo tiempo reconocería su ayuda cuando su hijo experimentara siete días seguidos de alivio, aunque después de estos fuera necesario volver a llamar a este señor (Cartas de 21 de junio de 1883 [N° 144], 24 de junio de 1883 [N° 145] y 25 de junio de 1883 [N° 146]).

Si bien Candamo nunca se convenció completamente del diagnóstico por parte del señor Ayalde, (el cual fue “dolores neurálgicos volantes, provenientes de debilidad en los nervios”), tres semanas después y habiendo recibido noticias de que su hijo andaba mejor de salud se notaría un cambio de opinión en Candamo con respecto al diagnóstico previo, ya que usaría la frase “si en su enfermedad hubiese algo de reumático” para referirse a la efectividad de los baños. Por otro lado, es interesante notar el que llegara un momento en el que tanto el médico homeópata como el alópata ‘trabajasen’ juntos y dieran su visto bueno con respecto al

---

<sup>32</sup> Esta reacción de su esposa con respecto a los resultados del tratamiento homeopático en su hijo era compartida por otros pacientes de doctores sin títulos profesionales (médicos chinos, etc.), pues para ellos “un historial de curaciones exitosas decía más de la eficacia de un doctor que un título universitario”. (Palma y Ragas 2019: 8).

<sup>33</sup> Es interesante notar que esta manera desdeñosa de referirse a la medicina homeopática es similar a la que recoge Patricia Palma en su análisis de George Deacon (sólo que en el caso de ella es unos años más adelante). Así, en una editorial del periódico de Deacon de setiembre de 1877, como parte de su constante defensa de la medicina homeopática, menciona que porque los doctores alopáticos “could not stop the conversion of physicians to homeopathy, these “ignoble enemies” decided to spread false claims about it”. De esta manera,

local physicians deceived and scared patients by saying that the homeopathic medicinal products, small spherical pills of compressed sugar called “globules,” were poisonous. Paradoxically, these same doctors mocked these products, suggesting they were no more than placebos. (2019: 1268).

tratamiento de tomar baños “en agua de Huacachina” (Cartas de 11 de julio de 1883 [N° 155] y 12 de julio de 1883 [N° 156])<sup>34</sup>. Por lo tanto, y sabiendo las reservas que tuvo Candamo en un inicio con respecto al nuevo tratamiento de los médicos, mostró su aprobación al recibir la noticia de que su esposa había decidido suspender los baños de su hijo, ya que continuaba la preocupación por el clima: “desde que no le eran indispensables, no era prudente arriesgar, sobre todo en el invierno” (Carta de 22 de julio de 1883 [N° 161]). Sin embargo, el que se tuviera a dos representantes de ramas distintas de la medicina trabajando con respecto al tratamiento de un mismo paciente demuestra que, para la época en la que se encontraban, se trataba de un momento de tránsito (en la historia de la salud) en el cual no había una visión hegemónica de la salud, sino que había una diversidad de explicaciones y tratamientos que incluían saberes no occidentales.

Una vez más, se encuentra el factor del clima presente y en relación con el desarrollo de la enfermedad de “Manuelito”. Por esta razón, supuso muy buena noticia el que habiendo pasado casi tres semanas, se mantuviera bien de salud a pesar del clima, dándole esperanzas a Candamo de una completa recuperación: “siendo [el invierno] tan crudo según me dices[, temía] mucho que su mal recrudesciera y su buen estado manifiesta que ya ha desaparecido, o si queda algo pronto desaparecerá completamente” (Cartas de 6 de agosto de 1883 [N° 170] y 10 de agosto de 1883 [N° 172]). Empero, para inicios de setiembre, Candamo recibió la noticia de que su hijo había empeorado nuevamente, dejando ver en su respuesta su cuestionamiento hacia el diagnóstico o explicación del médico homeópata: “¿Qué dice, pues, ese santo señor Ayalde? ¿Qué tiene que hacer el invierno con la debilidad de los nervios?” (Carta de 8 de setiembre de 1883 [N° 187]). Por último, se entiende por carta de la semana siguiente que a Candamo en algún momento le pudo persuadir la mejoría de su hijo a creer en la homeopatía. Sin embargo, el que para esas fechas el niño se encontrara constipado y con dos días de fiebre, y sin que la medicina del homeópata hubiera vuelto a producir mejoría, sería razón suficiente para cambiar de médico y buscar otras opiniones, pues para ese momento “Mañuco” llevaba más de un año con su enfermedad: “Si te persuades de que con la homeopatía no se consigue nada, reúne una

---

<sup>34</sup> Al respecto, cabe señalar que Hostas, en su tesis sobre las aguas minerales, resalta que “en las enfermedades en las cuales parecen producir mejores resultados las aguas minerales del Ica son la dispepsia, el reumatismo, las parálisis, las enfermedades cutáneas, el asma esencial”. (1867: 23). Al ser Huacachina una de las lagunas principales de Ica, se entiende que podría ayudar a Manuel con su diagnóstico de reumatismo. Algunas características que añade este autor es que esta laguna es sulfurosa pero también alcalina, y que no es termal sino fría. (1867: 23-24; Lastres 1951: 324). Sobre los casos de efectividad o no de la laguna de Huacachina, se tiene la tesis de Ocampo (1860), quien narra más de 20 casos de distintas enfermedades (incluidos el reumatismo, cáncer, dispepsia, entre otros) que se trataron yendo a esta laguna, y los efectos (favorables o no) que tuvieron.

junta de Vélez, Odriozola y Villar. Este último es amigo de los otros dos y es hombre muy observador, muy estudioso, hábil y muy instruido”<sup>35</sup> (Carta de 19 de setiembre de 1883 [N° 194]).

En su artículo sobre Archibald Smith, Lossio menciona que, durante el siglo XIX, uno de los hábitos de las clases media y alta de Lima era el uso de las juntas médicas. Como se ve en la indicación de Candamo, se trataba de concilios médicos convocados para determinar la enfermedad del paciente y el tratamiento a seguir, pudiendo deliberarse por días antes de llegar a una decisión. Por lo tanto, para el caso de “Manuelito”, si bien no se sabe cuál fue el nuevo diagnóstico de la enfermedad o el nuevo tratamiento propuesto, sí se conoce que la junta llegó a un acuerdo unánime con respecto a ambos puntos<sup>36</sup>. De todas maneras, y ya teniendo la experiencia de tratamientos anteriores, Candamo pidió que se hiciera un seguimiento más minucioso al nuevo tratamiento, y que en caso no hubiera mejoría en dos semanas, que su esposa volviera a convocar otra junta (Carta de 29 de setiembre de 1883 [N° 198]). Por último, si bien no se vuelve a saber del estado de salud de “Mañuco” (es decir, si llegó a presentar

---

<sup>35</sup> Sobre el Dr. Vélez, los editores del epistolario señalan lo siguiente:

Armando Vélez (Moquegua, 1833 – Lima, 1903). Médico, profesor universitario, miembro fundador de la Academia Libre de Medicina y de la Academia Nacional de Medicina, y decano de la Facultad de Medicina de San Fernando entre 1899 y 1903. En 1876 figuraba entre los médicos de Lima, domiciliado en Puno, 96. Fue catedrático interino de Terapéutica y Materia Médica, y en 1871 catedrático titular de Patología General. Participó en el combate del 2 de mayo de 1866, y durante la Guerra con Chile atendió a los heridos de San Juan y Miraflores. (Puente Candamo y Puente Brunke, eds., 2008: 99).

Asimismo, Juan B. Lastres añade que “en 1861 presentó una brillante tesis acerca de la Anatomía Patológica de la enfermedad de Carrión. Fué Catedrático de Patología General y de Clínica Médica”. (1951: 271). Con respecto al Dr. Villar:

*Leonardo Villar*, 1825-1900, fué uno de los mejores clínicos de la pasada centuria. Cultivó, además, la Filología y la Medicina Legal. Se graduó de Médico el 15 de noviembre de 1853 y en 1856, fué nombrado Profesor Auxiliar. Más tarde, en 1859, se le eligió Catedrático principal interino de Anatomía General y Patológica, pasando después a Clínica Médica. Esta última Cátedra la desempeñó desde 1866 y su recuerdo, entre los viejos maestros, lo coloca entre los buenos expositores. Sus lecciones eran amenas, deleitando no solo por la forma, sino por el fondo. El profesor Villar dictó durante más de treinta años este curso, recordándosele por sus dotes pedagógicos, su entusiasmo en poner al día los conocimientos y el deseo de ser útil a la juventud. Fué Cirujano de Ejército y ocupó el cargo de Médico del batallón Cusco y de la Junta de Sanidad del Callao en 1855. Estuvo en el combate del “Dos de Mayo”, por cuyos servicios patrióticos, recibió una medalla de oro. Durante la guerra con Chile, continuó dictando sus lecciones en el Hospital Militar de San Bartolomé. Más tarde, en 1866, fué hecho Sub - decano, ocupando el Decanato en 1891. Presidente de la antigua Sociedad de Medicina y redactor de la Gaceta Médica de Lima, fundó con otros médicos, la Academia libre y la Nacional de Medicina. Combatió la fiebre amarilla en 1868. (1951: 269-270).

<sup>36</sup> Smith describe este hábito como

a mere “oratorical display” where “the warmest discussion and all the learning, method, and criticism terminate in the most simple practice”. According to Smith, the Junta “was a sort of ostentatious exhibition” called by “all who could afford to cite a group of doctors [that] desired to imitate the great and the wealthy”. (Lossio 2006: 836).

alguna mejoría después de este nuevo tratamiento), se conocen los planes de Candamo de que si, a su regreso, todavía no se encontrara mejor, lo llevaría probablemente a Ica, de encontrarse este lugar tranquilo (teniendo en cuenta el contexto de la guerra, pero ya habiéndose firmado el tratado de paz) (Carta de 13 de octubre de 1883 [N° 204]).

Por otro lado, es interesante observar que su esposa le comunicaba no sólo noticias pertinentes a la salud de “Mañuco” sino también a sus progresos en el habla. Candamo, teniendo en cuenta que su hijo tenía cuatro años en ese entonces, le contestaría con cierto tono irónico: “veo [...] que Mañuco ha hecho progresos admirables en el hablar; ya sabe decir Mañó, Chi y carta; continuando así, a los 15 años probablemente hablará con toda corrección” (Carta de 22 de enero de 1883 [N° 59]).

Es interesante notar también la reacción de Candamo al recibir la noticia de que una de las hijas mayores de Don José Agustín Puente había fallecido de “*Krup*”<sup>37</sup>, pues, además de la preocupación natural por sus hijos, le pediría a su esposa que le preguntara al doctor cómo podría estar preparada frente a un caso así en su familia: desde “precauciones higiénicas” como prevención, a una lista de medicamentos que utilizar “mientras ocurre el médico” (Carta de 10 de octubre de 1882 [N° 3]). Esta alarma también podría estar relacionada tanto con el factor infecto-contagioso de esta enfermedad, como con el incremento del número de casos que podían llegar a hacerla epidémica, según lo que mencionara Del Castillo en su tesis (1875: 26, 30).

---

<sup>37</sup> “*Krup*”, o también “*Croup*”, es, según la definición etimológica del *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, un “préstamo del inglés *croup*, atestiguada en esta lengua desde 1765 como 'grito ronco' y 'enfermedad inflamatoria de la laringe y de la tráquea de los niños, caracterizada por tos fuerte y que puede provocar la muerte en poco tiempo', deverbal de *to croup* 'gritar roncamente'.” En la sección ‘Breve historia de la palabra’, se agrega que este término fue documentado por primera vez

en la acepción de 'enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Corynebacterium diphtheriae*, caracterizada por fiebre y por la aparición de falsas membranas en las superficies mucosas de las vías respiratorias y digestivas superiores', en 1785, en la traducción que hizo A. Alcedo de la *Medicina doméstica* de Buchan. [...] Es sinónimo de la voz *crup*, adaptación al castellano de la voz inglesa, que se documenta desde 1826 en el Diario de ciencias médicas (Madrid) en una noticia sobre las epidemias que afligían Europa.

En la ‘Breve historia de la palabra’ del término “*crup*” en el mismo Diccionario, con respecto al término “falso *crup*”, se menciona que tanto este como el “*crup* espasmódico” se encuentran documentados en algunos textos especializados de medicina por ser

traducciones del francés *faux croup* y del inglés *spasmodic croup*, respectivamente, para aludir a la 'enfermedad de la mucosa laríngea causada generalmente por un virus y caracterizada por dificultad respiratoria, fiebre, estridor, tos bronca y, frecuentemente, afonía', es decir la *pseudodifteria*. Se atestigua primero *falso crup*, en 1839, en la traducción del francés que hicieron A. Machado y J. Cevallos del *Curso de Medicina clínica* de Rostan (a su vez *falso croup* se atestigua desde 1851 en un artículo publicado en la *Gaceta médica* de Madrid); y poco después, en 1843, *crup espasmódico*, en la traducción del *Tratado de las enfermedades de los niños*, del médico escocés J. Burns.

No queda claro cuál fue la epidemia que su esposa le mencionara que estaba circulando de manera general en Lima por esas épocas, y de la que sus hijas se habían contagiado, pero a pesar de esto, Candamo se mantuvo tranquilo respecto de ellas al saber que no les había dado de una “manera alarmante”. Incluso, llegó a ver esta circunstancia como algo positivo, pues era, hasta cierto punto, “una garantía de que no les dará otra enfermedad más grave, de esas que también andan acometiendo a los niños en la presente estación y que ya se han llevado a algunos” (Carta de 11 de octubre de 1882 [N° 4]).

Sin embargo, y a pesar de haber manifestado anteriormente su alivio porque ya había pasado el mes de noviembre (Carta de 13 de diciembre de 1882 [N° 36]), entendiéndose con esto que era el peor mes en tema de enfermedades respiratorias, sus hijos llegaron a desarrollarlas de diferentes maneras. Por un lado, su hija Teresa, afectuosamente apodada “Coco”, tuvo una fiebre que a los pocos días se desarrolló en una pulmonía, de la cual el padre primeramente se enteró por carta de Jesús Beltrán, esposa de Carlos Elías y amiga de la familia. Por otro lado, y sin especificar muy bien quiénes fueron los implicados, recibió noticias de una “epidemia de constipados” en Lima, por lo cual fue una grata sorpresa recibir las noticias de la recuperación de todos justo para Navidad (Cartas de 18 de diciembre de 1882 [N° 39], 24 de diciembre de 1882 [N° 42] y 25 de diciembre de 1882 [N° 43]).

Con respecto a los baños de mar es interesante notar que si bien los más frecuentados eran los de las playas de Chorrillos (y Miraflores), la primera recomendación de Candamo fue que sus hijos fueran diariamente a La Punta una vez que empezara el verano (Carta de 20 de diciembre de 1882 [N° 40]), indicación que repetiría en sus cartas a lo largo del mes de enero (Cartas de 8 de enero de 1883 [N° 51], 10 de enero de 1883 [N° 52], 11 de enero de 1883 [N° 53] y 13 de enero de 1883 [N° 54]). De nuevo, esto se puede entender debido a la creencia de la época de que la brisa del mar y los vientos constantes ayudaban a depurar el aire cercano a las playas, como recoge Jorge Lossio en su artículo “Purificando las atmósferas epidémicas”. Candamo vería esto como algo provechoso para sus hijos, especialmente porque venían de estar constipados, por lo que el aire del mar les ayudaría (2001: 138).

Otro de los malestares de corta duración que son mencionados al paso por Candamo es el “mal de ojos” que le dio a su tercera hija, María, y que por un tiempo le impediría el poder bañarse en el mar; pero, teniendo en cuenta el tiempo que se demoraba en llegar a Chile una carta enviada desde Lima, Candamo infirió que “a la fecha ya debe estar buena”, recibiendo la confirmación en la siguiente carta de su esposa (Cartas de 4 de febrero de 1883 [N° 66 y 67]). Si bien hasta aquí se ha podido observar que la mayoría de las indicaciones o recomendaciones las daba Candamo, también hay otras instancias en las que se ven las decisiones de su esposa.

Así, es interesante notar que para estas alturas Teresa Álvarez Calderón había tomado la decisión de cambiar los baños de La Punta por los de Chorrillos, decisión que contó con la aprobación de Candamo, pues lo consideraba un clima más sano, que no tenía neblinas como las de La Punta (que podían llegar a ser peligrosas para sus hijos y hasta ocasionar enfermedades de garganta o Croup). Además, al ya no estar esta playa tan sola como antes y “que los trenes están combinados convenientemente, es preferible el viaje a Chorrillos y es seguro que le hará mucho bien a las niñas y a don Mañó” (Carta de 29 de enero de 1883 [N° 63]).

Por otro lado, su preocupación por el estado sanitario de Lima se mostraría en dos circunstancias diferentes. La primera, estando a mediados de diciembre, por recibir constantemente noticias de que su familia estaba sufriendo de constipados, anginas y otras enfermedades durante los últimos dos meses (Carta de 13 de diciembre de 1882 [N° 36]). La otra, con respecto a las noticias de un posible rebrote de fiebre amarilla. Al respecto, cabe mencionar que si bien esta enfermedad se conoce llegó a Lima a través de barcos provenientes de otras ciudades infectadas (Lossio 2003: 57, 67) a mediados del siglo XIX<sup>38</sup>, la noticia a la que se refería Candamo contaba que se había presentado en “dos buques de guerra extranjeros” en el Callao a mediados de febrero, y al haberse publicado también en los diarios, hacía parecer que una nueva epidemia se estaba volviendo a desarrollar en Lima. Su reacción se entiende teniendo en cuenta que Lima ya había pasado por dos epidemias de esta enfermedad que, como mencionaba el médico Carlos Toniz en su tesis de 1877, no se le había “encontrado aún tratamiento alguno”.

Asimismo, se debe tener en cuenta que, para la época, muchas personas entendían las causas de la enfermedad a través de la teoría de los miasmas. Es decir, que la enfermedad se originaba en los efluvios y otras emanaciones de la tierra y la atmósfera, pero sobre todo de materias orgánicas en descomposición, por lo que, al esparcirse por el aire e ingresar al cuerpo humano a través de la respiración, propagaban epidemias y enfermedades infecciosas. A esta explicación de la teoría miasmática del medio ambiente se añadieron las enseñanzas hipocráticas (equilibrio humoral), lo cual dio como resultado el que las fiebres “terribles” fueran provocadas por una atmósfera perjudicial a su vez producida por la putrefacción generada por el calor (Lossio 2001: 140, 150; Porter 2004: 142, 148). Además, como también señalara Tito Melgar en su tesis de 1862,

---

<sup>38</sup> “Es pues un hecho bastante cercano a la realidad, que el tifus icteroides hace su aparición hacia 1852”. (Lastres 1951, III: 252).

la fiebre amarilla en su primer periodo es una enfermedad leve, [pero el] segundo periodo es grave y el pronostico se hace mas desfavorable si predominan algunos sintomas como son el vomito negro, la posicion invariable del enfermo, el delirio con estupides, la retencion de orina, etc. El ultimo periodo puedo decir de un modo general que es fatalmente mortal.

Sin embargo, según las últimas noticias que recibiría Candamo (que la enfermedad no se había desarrollado en la ciudad) concluiría que “el estado sanitario de Lima y Callao no deja que desear” (Carta de 12 de marzo de 1883 [N° 87]), lo cual se podría deber a las medidas de higiene implementadas desde fines de la década del 50 que llevaban a cabo las autoridades tanto municipales como estatales (Lossio 2006: 836): a menor escala, la limpieza y ventilación de las áreas donde habían estado los enfermos (Corradi 1857; Lossio 2006: 843), así como la desinfección de casas, cuarteles, mercados y hospitales<sup>39</sup>. A mayor escala, el establecimiento de cuarentenas de las embarcaciones que llegaban a los puertos<sup>40</sup>, ya que, al afectar “primordialmente ciudades portuarias, [... para] detener su avance, era fundamental controlar el ingreso de personas infectadas a las ciudades, y notificar a las autoridades los casos cuanto antes”. A pesar de esto, esta última medida fue largamente debatida tanto por su efectividad como por el impacto que tenía sobre la economía (Palma 2021: 9-10, 16-17, 24-25).

A pesar del consuelo inicial, al seguir publicando los diarios noticias sobre el aumento de casos de fiebre amarilla en el Callao, Candamo recordó la epidemia de 1868, donde efectivamente los peores meses fueron abril y mayo, por lo que, ante esta circunstancia, se mostraría aliviado de que su familia se encontrara ya instalada en Chorrillos (pues deja entrever que ese sería el proceder de todo el que pudiera: “salir de Lima a los pueblos vecinos”) (Cartas de 16 de abril de 1883 [N° 106] y 26 de abril de 1883 [N° 112]). Este modo de proceder y pensar era propio de la época, ya que los médicos e higienistas consideraban que en Lima el aire no se renovaba por estar rodeada de una “muralla natural” conformada tanto por cerros, como el San Cristóbal o los de Piedra Lisa, como también por pantanos. Sumando a esto la característica ausencia de lluvias en la ciudad, se entiende la preocupación por la falta de renovación atmosférica (Lossio 2001: 153). Sin embargo, con respecto a este punto, según el Dr. J. Arce, citado por Lastres, las epidemias que ocurrieron durante los años 1882 y 1885 no fueron de fiebre amarilla. Para este doctor, “su aparición simultánea en diversos lugares de la costa, su difusión desigual e

---

<sup>39</sup> Otra de las medidas que se implementaron en el afán de ayudar a purificar el aire de Lima fueron “la quema de cuernos de chivo, la incineración de barriles de alquitrán; la quema de pólvora mediante disparos de cañón (ejecutados desde la Plaza Mayor)”. (Lossio 2001: 154).

<sup>40</sup> “Las cuarentenas no consisten en otra cosa que en la detención de las embarcaciones por un tiempo más o menos prolongado y a una distancia más o menos lejana de los puntos de mas accesibles á los nabegantes. [...] Se proponen por medio de la detención e impedimento que se pone al desembarque de individuos y efectos de transmisión de las enfermedades epidemicas y contagiosas”. (López 1858).

incierta en muchos de ellos, y la carencia del genio invasor, permiten descartar el tífus icterodes” (1951: 254).

Con respecto a los baños fríos, es interesante la opinión de Candamo, pues no estaría completamente opuesto a la idea, considerando más bien que sus hijos tomaran ese tipo de baños “por lo menos en algunos [meses del año]”. Si bien él mismo le contaría a su esposa que la opinión médica era tanto a favor como en contra con respecto a este tema, y sabiendo que les podían ocasionar algunas enfermedades respiratorias a los niños si es que se les dejara “por muy largo tiempo con frío”, Candamo consideraba que por el hábito que llevaban sus hijos desde que nacieron, debían estar acostumbrados. Sin embargo, le pediría a su esposa que de todas maneras consultara el tema con los médicos que conocían (Odriozola, doctor Vélez, etc.) (Cartas de 17 de mayo de 1883 [N° 124] y 29 de setiembre de 1883 [N° 198]).

Otra de las enfermedades pasajeras de sus hijas serían las fiebres, recibiendo una carta en la que se le comunicaba que habían tenido dos días de fiebre, para luego de diez días saber que ya estaban recuperadas e incluso habían podido asistir “a los títeres a casa de Garland”. De todas maneras, la indicación para sus hijos siempre sería que hicieran ejercicio fuera de casa “siempre que no haya inconveniente” (Cartas de 19 de setiembre de 1883 [N° 194] y 29 de setiembre de 1883 [N° 198]).

Uno de los temas más interesantes dentro de la salud familiar en el epistolario es el de la salud de su esposa pues, para cuando Candamo empezara su exilio en Chile, su esposa llevaba 5 meses de embarazo de su quinto hijo. También es de resaltar el que, con un par de excepciones en las que Candamo hiciera referencia al embarazo de su esposa, no hay mención de su salud o embarazo hasta el día en que recibió la noticia de que su esposa ya había dado a luz a su hijo José. En su respuesta a este anuncio, se pueden apreciar nociones que se tenían en la época con respecto al alumbramiento, como la de enviar por el doctor con un mes de anticipación. Si bien el mismo Candamo reconocería que no había necesidad de ello, en este caso la razón estaría en que, al parecer, Teresa Álvarez Calderón ya había tenido una complicación con un embarazo previo. Por otro lado, es interesante notar que, por razones que el mismo Candamo no pudo explicar, se encontraba convencido de que el nacimiento de su hijo no tendría lugar sino hasta por lo menos un mes después, temiendo entonces que se tratara de un parto prematuro. Por esta razón, quedó aliviado al leer la explicación de su esposa de que todo había ocurrido “en su debido tiempo” (Cartas de 10 de enero de 1883 [N° 52] y 22 de enero de 1883 [N° 59]).

Asimismo, después del nacimiento de su quinto hijo, Candamo le comunicó a “Mañuco”, por medio de su esposa, que cuidara a su nuevo hermano, aludiendo a la imagen de “que él es su papá, y que lo debe cargar y sacar a la calle” (Carta de 4 de febrero de 1883 [N° 66]).

Uno de los cuidados que debían llevar las mujeres luego de su alumbramiento era el de guardar cuarentena, tiempo en el cual la mujer pasaba los días “si no de peligro, por lo menos delicados” en reposo (Carta de 13 de enero de 1883 [N° 54]). Por esta razón, durante esos cuarenta días la mujer no podía tomar baños (de ningún tipo) por lo que, tal como previera Candamo, su esposa esperaría con ansias el fin de este periodo, “pues, disfrutarás del placer de meterte a la tina y recochinearte en ella desquitándote de todo el tiempo que has estado privada de satisfacción tan necesaria en este tiempo y en esa casa” (Carta de 31 de enero de 1883 [N° 64]). Al respecto, cabe señalar que el agua potable en Lima apareció en 1856 y las primeras cañerías a casas particulares se instalaron al año siguiente. 15 años después ya se daba la importación de tinajas de mármol, pero estaban destinadas solamente a las casas de las personas ricas (Del Águila 2003: 84).

Si bien otra recomendación sería la de tomar “buen vino Burdeos” tanto “en el almuerzo y la comida”, como forma de cuidar y recuperar la salud (Cartas de 10 de enero de 1883 [N° 52] y 11 de enero de 1883 [N° 53]), Candamo añadiría la de bañarse en el mar. Este consejo se inserta en un debate que estaba ocurriendo en la época con respecto a si el baño de mar era recomendado también para las mujeres embarazadas o no. Si bien este ya no era el caso de Teresa Álvarez Calderón, Luciano Naranjos, en su tesis de bachiller en Medicina, señalaba que “teniendo en cuenta esta divergencia de opiniones, yo ordenaría el baño de mar á las mugeres [...] que han acostumbrado bañarse antes de estar en cinta; como á las que han tenido buenos partos” (1876)<sup>41</sup>. Esta última indicación de los baños de mar por parte de Candamo iría de la

---

<sup>41</sup> Parte del debate que recoge este médico es el siguiente:

Por lo que respecta a la muger embarazada dice M. Gaudet: “abstenerse es la regla, bañarse es la excepcion.” “De una manera general y salvo raras excepciones, nos dice el Dr. Alexis Moreau, yo no aconsejo los baños de mar á las mugeres en cinta, las propiedades excitantes del agua salada, activan en ellas las funciones de inervacion y circulacion, pueden comprometer el embarazo; el choque de la ola le es tambien perjudicial y yo podria citar varias observaciones que no dejan duda alguna en mi espiritu sobre el peligro de los baños de mar en esta circunstancia. [...] Hay otros practicos que no abrigan ningun temor. (1876).

Por otro lado, Mongrut añade

Respecto al estado de preñez, hay opiniones en distinto sentido, y algunos opinan que estos baños producen el aborto, lo cual creo no sea cierto, y los casos que se citan no están bien fundados; pues al contrario hay ejemplos de embarazadas que han otenido bañándose en el mar, efectos muy favorables. Sin embargo, la prudencia aconseja en este estado solo la permanencia en los lugares de los baños y el respirar la atmosfera marina. El amamantamiento tambien se cita, como contraindicacion a estos baños, pero sin ningun fundamento. (1876: 29).

mano con la de hacer ejercicio, pues pasados casi 3 meses desde el nacimiento de José, se notaba el no cumplimiento de parte de su esposa: “[tenía] entendido que ya habías salido después de la llegada de Pepe, y resultó que ni a misa has ido una sola vez”. Asimismo, de esta respuesta se desprende que su esposa sólo estaba saliendo de casa durante las noches, por lo que la animaba a realizar ejercicio también durante el día (“por las mañanas puedes andar un par de horas diariamente”), incluso indicando el ritmo al que lo debía realizar (“[debes] andar no con ese paso de mi suegra, sino al redoblado”) (Cartas de 18 de marzo de 1883 [N° 90] y 19 de marzo de 1883 [N° 91]). Todos estos cuidados y recomendaciones, tanto del ejercicio como de la dieta, iban de la mano con lo que señalaban los autores hipocráticos: se buscaba prevenir antes que curar los desequilibrios (y, por lo tanto, enfermedades) mediante un “estilo de vida sensato” (Porter 2004: 64), lo cual era lo que Candamo deseaba para su esposa.

Por otro lado, es interesante observar las indicaciones y comentarios que surgen con respecto a la nodriza contratada para el cuidado del recién nacido<sup>42</sup>. Así, se trató de una “buena muchacha, formal y aseada” llamada Manuela, quien anteriormente ya había trabajado como nodriza de la hija de Ramón Ribeyro, uno de los compañeros de exilio de Candamo, y a quien le consultó con respecto al desempeño de esta muchacha. En su respuesta, este amigo le comentó que mientras crió a “su hijita Delia tuvo dos ataques nerviosos”, temiendo que la disposición nerviosa de su hija hubiera sido adquirida por ingerir la leche de la nodriza. El temor entonces para Candamo era que esos ataques fueran de epilepsia, por lo que le pidió a su esposa que lo conversara con el doctor que atendió a Manuela anteriormente (de preferencia que la volviera a examinar); que lo consultara también con la familia y allegados (“procede con acuerdo de los mejores teólogos y canonistas, como mi suegro, mi tía Panchita, doña Mariquita Boza, don Pedro C. Castillo, etc.”), pero que, a no ser que se convenciera que sus ataques ocurrieron por causas “pasajeras que no suponen nada vicioso en la constitución de la muchacha, ninguna disposición enfermiza que puede transmitir con la leche; a no ser así digo, debes despedirla tan pronto como tengas otra, inmediatamente si es posible” (Carta de 10 de enero de 1883 [N° 52]). Esta indicación la repitió Candamo en sus siguientes cartas, reiterando que a pesar de que se desenvolviera bien en su trabajo, “ya que tiene bastante leche y que por

---

<sup>42</sup> Entre las características que se mencionan que se deben tener en cuenta al momento de contratar una nodriza, Emilio Roca en su tesis menciona que

son preferibles en regla general las que se hallan entre los 25 y 30 años, época en que la naturaleza ha llegado por lo común á su completo desarrollo. Los signos exteriores que deben buscarse, antes de pasar a un examen mas serio, son: cabellos negros ú oscuros, carnes firmes y coloreadas, ojos vivos, labios rojos, un aliento suave y puro, buenos dientes, encías duras y rosadas, una nariz libre y exenta de mal olor, un pecho ancho y bien arqueado. (1875: 21).

lo demás no ofrece inconveniente”, el cuidado de su hijo y el que no adquiriera la epilepsia de parte de su nodriza debían estar en primer lugar (Cartas de 11 de enero de 1883 [N° 53], 21 de enero de 1883 [N° 58] y 13 de febrero de 1883 [N° 72]). Su constante preocupación e insistencia sobre este tema serían respaldados por las nociones que existían en la época de que las enfermedades se transmitían al recién nacido a través de la leche. Esta idea la recogió también Emilio Roca en su tesis, advirtiendo

que la elección de la nodriza no se haga de una manera casual; si esta nueva madre, va á nutrirlo con una parte de su sangre, de su vida, y con el alimento vá á transmitirle sus buenas ó malas cualidades físicas y aun morales, ó lo que es peor el germen latente de enfermedades hereditarias que puede poseer [...] Cuantos niños que nacen sanos y robustos, se consumen y perecen absorbiendo el veneno de una leche viciada; otros se ve que crecen aflijidos por males incurables, cuyo germen han mamado en el pecho de una mujer malsana. (1875: 20-21)<sup>43</sup>.

De esta manera es probable inferir que, o por la insistencia de su esposo, o por algún comentario del doctor o de algún familiar, Teresa Álvarez Calderón decidió finalmente cambiar a Manuela por otra ama de leche. Como es de esperar, esta decisión contó con la aprobación de Candamo, para quien “no valía la pena de estar con la inquietud producida por la duda sobre el carácter de los ataques que tuvo la otra pobre”. Así, si bien reconocería que esto debió haber ocasionado problemas para su hijo, quien ya estaba acostumbrado con la anterior nodriza, pronto se acostumbraría con “la que le queda y no viviremos asustados por la salud de Pepillo” (Carta de 19 de febrero de 1883 [N° 75]). A pesar de esto, sorprende que esta segunda ama, a quien Teresa describe como una “magnífica negra de tanta y tan buena leche”<sup>44</sup>, sea mencionada en

---

<sup>43</sup> Sin embargo, esta noción provenía ya desde la época colonial. Bernard Lavallé señala cómo el hecho de que los criollos (españoles nacidos en América) eran vistos como inferiores por haber sido criados y amamantados desde su nacimiento por sirvientas indias o negras. No sólo esto, sino que se creía que estas mujeres les transmitían “defectos y costumbres perversas”, “vicios”, “inclinaciones” y hasta un “comportamiento criticable” a través de su leche o del haberlos criado, ya que estas acciones “constituían vínculos tan fuertes como los de la misma sangre”. (1993: 48-49).

<sup>44</sup> Otra de las características que se buscaban en una “buena nodriza” era la calidad de su leche. Así, Roca detalla el proceso que debía seguirse para asegurarse de que esta sea buena:

Sacando una pequeña cantidad de este líquido en una cuchara de plata, examinaremos desde luego su color. La buena leche tiene un color blanco ligeramente azulado; si es muy azul abunda en suero y se halla falta de elementos nutritivos, caseum y mantequilla; si es muy blanca abunda en grasas y es por consiguiente indigesta. Su olor debe ser suave y su densidad tal que vertiendola en corta cantidad sobre un platillo inclinado, no corra con facilidad. Su sabor no debe ser salino ni amargo, debe tener un gusto ligeramente azucarado. Una gota de la buena leche instilada en el ojo, no ocasiona ninguna sensación de escozor, mientras que produce un vivo ardor cuando se halla cargada de sustancias grasas. (1875: 22)

Sin embargo, con respecto a la raza que se menciona, es interesante notar que un año después que Candamo enviara esta carta, en su tesis de bachiller, el estudiante de medicina Deustua escribiera al respecto que

la carta enviada durante la primera semana de febrero, pero unos días después, en su siguiente carta, le mencionara más bien a su esposo una tercera nodriza que acababa de contratar. Si bien por las cartas de Candamo no se llega a saber las razones detrás de esta decisión, sí quedaría el deseo evidente, por parte de él, de que esta fuera la última ama de su hijo y que no se descubriera más adelante que portara algún “vicio oculto, ya sea de carácter o de enfermedad” (Cartas de 21 de febrero de 1883 [N° 76], 25 de febrero de 1883 [N° 78] y 26 de febrero de 1883 [N° 79]). Al no haber registro en la correspondencia de una cuarta ama de leche, se puede suponer que en esta última su esposa finalmente encontró a una “buena nodriza”<sup>45</sup>.

Es interesante notar que entre las recomendaciones y cuidados que le mencionara Candamo a su esposa con respecto a su salud, estuviera la pregunta de si se encontraba tomando gotas de fierro, aunque para estas alturas ya hubieran pasado tres meses desde que había dado a luz. Esto fue suficientemente importante para él como para que, al no recibir respuesta al respecto, se lo volviera a mencionar diez días después, además de preguntar cómo se encontraba (Cartas de 25 de marzo de 1883 [N° 94] y 5 de abril de 1883 [N° 101]).

Como se recordará, existía la costumbre entre la gente perteneciente a la clase alta en Lima en esa época de tomar baños de mar en Chorrillos<sup>46</sup>. Si bien la distancia y los medios de transporte, como el ferrocarril (Lossio 2003: 35-36), permitían el ir y venir de esta playa a la ciudad en el mismo día, Teresa Álvarez Calderón le escribió a su esposo con respecto a una invitación a pasar una temporada “en el rancho de Manuelita”. En su respuesta inicial Candamo objetó el que fuera necesario vivir en Chorrillos para tomar baños ahí, recordándole que podía “ir y volver diariamente” de esta playa, “como lo hacen Delfina con las niñas[,] tantísimas otras

---

no solo deben tenerse en consideración las condiciones físicas, químicas y microscópicas de la leche para el amamantamiento, sino también la constitución y el temperamento, circunstancias descuidadas, por las madres que creen que la raza negra es la más útil para la lactancia, no existiendo razón que justifique que dicha raza influya en nuestro clima en la nutrición del niño reiterando más adelante que “la talla, fisonomía y coloración de los cabellos no debe influir en la elección de una nodriza pues no ejerce acción alguna en la lactancia”. (1884: 15-17, 29).

<sup>45</sup> Deustua enfatiza que

se debe preferir una mujer que haya tenido hijos y los haya criado por que la costumbre en la crianza de sus propios hijos asegura a la madre una lactancia metódica e higiénica. [...] En una palabra: las cualidades de una buena nodriza deben ser: edad 25 a 30 años, constitución fuerte, pecho pequeño, no aplastado tenso y abundantemente provisto de leche que tenga 4 o 5 meses desde el parto, y que no tenga su período menstrual, ninguna diátesis ni sufra enfermedad contagiosa alguna (1884: 29).

<sup>46</sup> Si bien hasta aquí se vienen mencionando las playas de Chorrillos, La Punta e incluso Magdalena como lugares a los que iba la familia de Candamo, Mongrut en su tesis también indica algunas más: “Entre nosotros tenemos muchos lugares donde en épocas fijas se toman estos baños, los más concurridos son Chorrillos, Barranco, Ancon, Callao, etc.” (1876: 31).

personas, y como lo hacías tú misma el año pasado”. Sin embargo, ante esa idea le ofrecería la alternativa de que arrendara su propio rancho, aunque no consideraba prudente hacerlo “en las actuales circunstancias del país”, ya que sabía que ella no estaría tranquila debido a la sensación de inseguridad del lugar. Por esta razón, le recordaría que con ir diariamente después de almorzar y estar allí hasta las cinco de la tarde, podría bañarse, hacer bastante ejercicio y respirar el aire del mar por unas horas (Carta de 14 de marzo de 1883 [N° 88]). Una semana después, se sabe que su esposa había decidido ir diariamente a Chorrillos, estando muy “activa” y haciendo “bastante ejercicio”.

Si bien en las cartas el ejercicio se relaciona generalmente con el caminar, cabe resaltar que este podía cumplirse también con el baño de mar. Se debe tener en cuenta que Mongrut en su tesis recomendaba a la persona que se bañaba que

se ejercite, que nade, para que favorezca así la reacción y con el movimiento aumente la acción del agua, cuya virtud depende mucho de la cantidad de sales que se absorbe. [...] los movimientos tanto de las olas, como los ejercicios hacen penetrar por absorción cutánea, cierta cantidad de principios minerales que entonan los tejidos y los hacen recuperar sus funciones cuando han sido alteradas (1876: 25).

Es por eso por lo que esta noticia fue importante para Candamo, no sólo porque su esposa mantuviera un buen estado de salud en general al estar haciendo ejercicio, sino porque le había comentado de una hinchazón de pies que para él mostraba “que la inacción e inmovilidad en que has estado te estaba ya haciendo daño”. Asimismo, y conociendo quizá la poca constancia de su esposa con respecto al ejercicio, le animaría que continuara “con ese sistema higiénico de ejercicios pedestres, aun cuando no tengas muchas veces gran deseo y te fastidie” (Carta de 21 de marzo de 1883 [N° 92]). Estas recomendaciones seguirían siendo repetidas por Candamo en sus siguientes cartas, añadiendo algunos detalles como el que se diera “siquiera unos treinta baños aprovechando los días que faltan de marzo y todo abril”, o más específicamente, que se “[bañe] bastante” (Cartas de 25 de marzo de 1883 [N° 94], 28 de marzo de 1883 [N° 96], 1 de abril de 1883 [N° 98] y 2 de abril de 1883 [N° 99]). Esta recomendación tenía sustento entre los médicos de la época, pues tanto Naranjos como Mongrut mencionaban las cantidades de 20 a 25 baños, añadiendo el último que generalmente con ellos “suelen curarse muchas afecciones, guardando relación, entre la intensidad de la enfermedad y el tiempo de permanencia en el agua” (Mongrut 1876: 25; Naranjos 1876). Estos a su vez seguían el principio hipocrático de ver y explicar la salud y la enfermedad en términos del equilibrio humoral, por lo que en este caso, el ejercicio ayudaba a mantener o recuperar la salud pues provocaba en el paciente el movimiento “libre y vigoroso” de los líquidos en el sistema vascular (Porter 2004: 115).

Si bien no queda claro cuándo es que su esposa tomó la decisión de “alquilar un rancho en Chorrillos”, Candamo suponía que pasaría ahí dos meses, por lo que esperaba que ella mantuviera el régimen de los baños de mar (“tiempo suficiente para que tomes treinta y cinco o cuarenta baños”<sup>47</sup>) al igual que con el ejercicio (“sal por la mañana y por la tarde, y cada vez anda lo menos una hora y al paso redoblado hasta que te sientas bien cansada y transpirando; eso te hará muchísimo provecho tanto para la salud como para la belleza”). Por último, también denotaba la preocupación por su familia con respecto al lugar (Chorrillos) y el que estuvieran en época de guerra, por lo que esperaba que la hubiera acompañado su padre en este viaje, ya que no le agradaba la idea de que “estén allá mujeres solas” (Cartas de 4 de abril de 1883 [N° 100] y 5 de abril de 1883 [N° 101]).

Es interesante notar también que Candamo vio el viaje a Chorrillos como “una necesidad precisa” (la de beneficiar la salud de su esposa e hijos) por lo que deberían regresar a Lima “tan pronto como quede satisfecha”. Entre sus recordatorios y recomendaciones estaban, por un lado, que sus hijos hicieran ejercicio diariamente, “[que] correeten bien y cuanto quieran; que estén bastante tiempo fuera jugando y respirando el aire libre”. Por otro lado, estaban también el de cómo tomar los baños, ya que, de ser “demasiado largos, [...] así no son buenos” (Carta de 16 de abril de 1883 [N° 106]). Y si bien por un lado esperaba que el clima y baños del lugar le “hagan mucho provecho” a su familia, este terminó por afectar la salud de su hija María, quien fue “la que más ha sufrido con el cambio, y ojalá que sus hermanas y hermanos no se enfermen como ella de la garganta”. Por eso, luego de recibir estas noticias, esperaba que el constipado hubiera sido algo pasajero y que ya se encontraran “aclimatados y satisfechos con la temperatura suave de Chorrillos” (Cartas de 11 de abril de 1883 [N° 104], 23 de abril de 1883 [N° 110] y 26 de abril de 1883 [N° 112]), pues como ya se ha visto, este sitio tenía un mejor clima y ambiente que el de Lima<sup>48</sup>. Si bien sus hijos se recuperaron, la estancia planeada

---

<sup>47</sup> Con respecto a los beneficios de los baños de mar, Mongrut indica “Al poco tiempo de permanencia en el agua (1’ o 2’) se siente bienestar, aumento de calor, animacion del rostro, frecuencia del pulso y amplitud en la respiración. Esta reaccion varia, en circunstancias individuales y se presenta mas pronto en los primeros baños”. (1876: 23). Naranjos agrega a la descripción de las etapas por las que pasan las personas en este régimen:

Del 6° al 9° baño [... la] pepsiracion es mas activa, el sueño mas regular, y las funciones intestinales y renales trabajan con mas actividad. Del 10° al 15° baño los enfermos se sienten mas despejados, y todas sus funciones se cumplen con mas regularidad. [...] Del 16° al 25° baño el bienestar del sujeto durante esta estacion es mas regular, el sujeto se encuentra mas ajil, mas alegre y mas acto para el trabajo; en suma toda su economia parece gosar de un estado de salud completo (1876: 33).

<sup>48</sup> Con respecto a esta visión miasmática de la salud y el preferir un mejor clima que el de Lima, si bien en México en 1876 se dio el “choque formal” entre teorías causantes de enfermedades como la de miasmas y equilibrio humoral versus la microbial en el primer Congreso Nacional de Médicos, en el

para dos meses sólo duró uno debido a otro malestar en la salud de los niños, especialmente de “Manuelito”, quien ya tenía la enfermedad desde hacía una semana (Carta de 31 de mayo de 1883 [N° 132]).

También es interesante notar que, al haber quedado su esposa sola, a cargo de sus cinco hijos y de tener que tomar decisiones con respecto a la salud y tratamiento de uno de ellos en particular recurrentemente, quizá no tendría tantos momentos ‘tranquilos’ para ella, por lo que Candamo resaltaría en una ocasión “el buen humor que manifiestas en [dos de tus cartas]” (Carta de 9 de julio de 1883 [N° 154]). Por último, si bien su esposa sufrió de algunos malestares, estos fueron tratados de manera pasajera en una sola carta, como fue la de mediados de setiembre de 1883, donde Candamo le preguntara si todavía seguía “tomando eso que te ordenó el cura para el estómago” (Carta de 15 de setiembre de 1883 [N° 192]).

De todas maneras, sus recomendaciones serían constantes en sus cartas hasta el final de su exilio, recordándole que no dejara de salir a hacer ejercicio “siempre que no haya inconveniente”, que “no [ande] desabrigada, [no pase] malas noches”, y tenga “cuidado con los coches cuando [sale] a la calle”, al igual que no se “exceda en la bebida”. Es decir, de manera general, que se conservara en buenas condiciones (Cartas de 29 de setiembre de 1883 [N° 198], 6 de octubre de 1883 [N° 202]). Sólo estando próximo a finalizar su exilio, le prometería claramente a su esposa que la acompañaría el siguiente verano a tomar baños de mar, sea a La Punta o Chorrillos (Carta de 13 de octubre de 1883 [N° 204]).

Como ya se había señalado previamente, debido a la demora en el envío y recepción de la correspondencia, es interesante notar la relación que había para Candamo entre la recepción de una noticia de enfermedad de uno de sus hijos, su preocupación, y la posible recuperación. Y es que por más que se le avisara que su hijo ya se encontraba un poco mejor, si la distancia entre la noticia de la enfermedad y la mejoría eran muy cercanas, Candamo no estaría tranquilo hasta recibir la siguiente carta unos días después, en la que se le avisara que la persona indicada ya se encontraba completamente recuperada. Para el caso, se entiende que su preocupación sea tal por tratarse de su hijo José, afectuosamente llamado “Pepe” o “Yoyó” y quien, por entonces, estaba por cumplir los 7 meses (Carta de 26 de julio de 1883 [N° 164]). Por esta razón es que dos semanas después le escribía a su esposa que la enfermedad que tuvo el bebé le pudo haber

---

Perú fue recién hacia la primera mitad del siglo XX que las teorías médicas bacteriológicas se impusieron sobre las miasmáticas. (Lossio 2001: 156; Rodríguez y Rodríguez 1998).

afectado anímicamente, por lo que le pedía que cuidara que se estuviera alimentando bien, “pero que no vaya a empacharse” (Carta de 10 de agosto de 1883 [N° 172]).

Conforme este hijo iba creciendo, su esposa le comentaba los adelantos o avances que lograba (tales como “el hacer tortitas y otras”), y si bien fueron recibidas por el padre con alegría, también expresó su deseo de poder estar presente en algunos de estos logros, como el empezar a caminar, ya que le “habría fastidiado encontrarlo andando”. Con todo, debido a la experiencia obtenida con la salud de “Manuelito” y teniendo en cuenta el rol central del clima en el origen de algunas enfermedades, le recomendaría a su esposa que tuviera cuidado “antes de bañarlo en agua fría”, cerciorándose de que “no está constipado ni siente nada” (Cartas de 15 de setiembre de 1883 [N° 191], 29 de setiembre de 1883 [N° 198]) y 13 de octubre de 1883 [N° 204]).

También es interesante notar la relación de Candamo con el resto de sus familiares que quedaron en Perú. Así, su preocupación fue constante por ellos siempre que su esposa le comunicaba alguna noticia con respecto a la salud de estos. Sin embargo, esto no impidió que, en casos como la salud de su suegro, se mezclara el humor con la preocupación. De esta manera, al enterarse de sus dolores reumáticos (propios del cambio de estación o cercanía al invierno), le envió en un poema su recomendación por el aceite de San Jacobo, ya que, en palabras de Candamo, su suegro<sup>49</sup> era “aficionado a versos y a drogas” (Carta de 4 de abril de 1883 [N° 100]). Si bien es cierto que algunos remedios de la medicina heterodoxa tuvieron dotes curativas, la mayoría simplemente se aprovechaban del incremento en la demanda por algún tipo de curación, sobre todo cuando los vendedores manejaban bien el arte de la publicidad y la empresa (Porter 2004: 85-86). Según los editores del epistolario, en un periódico de la época, se afirmaba que la difusión de dicho aceite constituía un “fiasco mayúsculo”, añadiendo los redactores de la nota que dudaban sobre las virtudes que podría tener este producto, y advertían al público para que no fuera engañado (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 309). Es por esta razón que, una semana después, Candamo, al volver a hacer alusión al remedio, mencionara con su ironía característica que

[seguro] que le ha sanado. Es un remedio maravilloso. La reina de Inglaterra no emplea otra cosa y en la augusta persona de Su Santidad León XIII ha hecho verdaderos

---

<sup>49</sup> “Su suegro, el coronel Manuel Álvarez Calderón Olaechea, hijo de José María Benito Álvarez Calderón Ramírez de Segura y de Manuela Olaechea Arnao. Contrajo matrimonio con Carmen Roldán Bedoya, y fueron sus hijos Carlos, Nicanor, Manuel, Teresa, María Rosa y Jesús. Murió en 1891”. (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 80).

prodigios, aunque aquí hay duda si el efecto se debe a la acción del remedio o a un milagro (Carta de 12 de abril de 1883 [N° 105]). Por otro lado, su inquietud con respecto al estado de salud de su suegra es otro ejemplo sobre el que, al recibir noticias muy “prontas” de su recuperación no lo aliviaban, sino que esperaba hasta recibir la correspondencia de unos días después para quedarse más tranquilo (Carta de 2 de mayo de 1883 [N° 115]). Para este caso en particular, su inquietud estuvo ocasionada por la edad de su suegra, “su padecimiento y el cambio de estación” (Carta de 30 de abril de 1883 [N° 114]). Así, unos días después, al recibir la noticia de que “felizmente ya estaba mejor”, comentaba entonces sobre su convalecencia (“debe haber estado bien aburrída”) y sobre su recuperación (“[me] alegro mucho de que la suegra quedara levantada, y me imagino lo que la habrá destruido la enfermedad”), llegando incluso a recomendar un mes del clima de Chile para “quedar como antes” (Cartas de 3 de mayo de 1883 [N° 116] y 7 de mayo de 1883 [N° 118]). Asimismo, es interesante notar sus comentarios con respecto a la salud de otros familiares, como el caso de su tía. Este familiar sufría del hígado, lo cual describe como una “afección gravísima de la que se queja hace muchos años y que consistía en cinco apostemas enormes”. A pesar de la complejidad de su diagnóstico, recibiría la noticia de que había sanado completamente (Carta de 7 de mayo de 1883 [N° 118]). Por otro lado, resalta el comentario que hace con respecto a su tío Heeren<sup>50</sup> cuando recibió la noticia de que este había partido a Europa, ya que daba a entender que se trataba de una persona nerviosa que estaba sufriendo con el clima que se vivía en Lima en esos tiempos: “el viaje le hará provecho a su salud, sacándolo de esa atmósfera de excitaciones constantes, de sustos y de calamidades, que es para enfermar a cualquiera que sea menos nervioso que él” (Carta de 30 de abril de 1883 [N° 114]).

Otro de los temas que se desprenden del epistolario es el del concepto o ideal de belleza relacionado con la gordura, o “la gordura como un indicador favorable de la salud de la persona” (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 63). Así, entre sus primeras cartas escritas desde Angol, algunas de las cosas positivas que Candamo rescataba eran el clima sano, la vida arreglada, y una alimentación “bastante buena”. Todo eso daría como resultado (positivo) el que fueran a “engordar y a robustecernos” (Carta de 6 de setiembre de 1882), o como diría de

---

<sup>50</sup> Óscar Heeren: hombre rico y emprendedor, llegó a Perú en 1874 y se dedicó a negocios comerciales y mineros que aumentaron su fortuna y le dieron una buena situación social. Contrajo matrimonio en 1876 con doña Ignacia Barreda y Osma, hija de don Felipe Barreda y Aguilar. La guerra con Chile estalló a los meses de haber nacido su hija Carmen, por lo que ante la derrota y ocupación de Lima se trasladó a Europa con toda su familia, permaneciendo allá durante tres años, al fin de los cuales regresó al Perú. (Vegas García 2002: 315-316).

otra manera un mes después, “ya que estamos privados de tanto, gocemos siquiera de buena salud y engordemos” (Carta de 11 de octubre de 1882 [N° 4]).

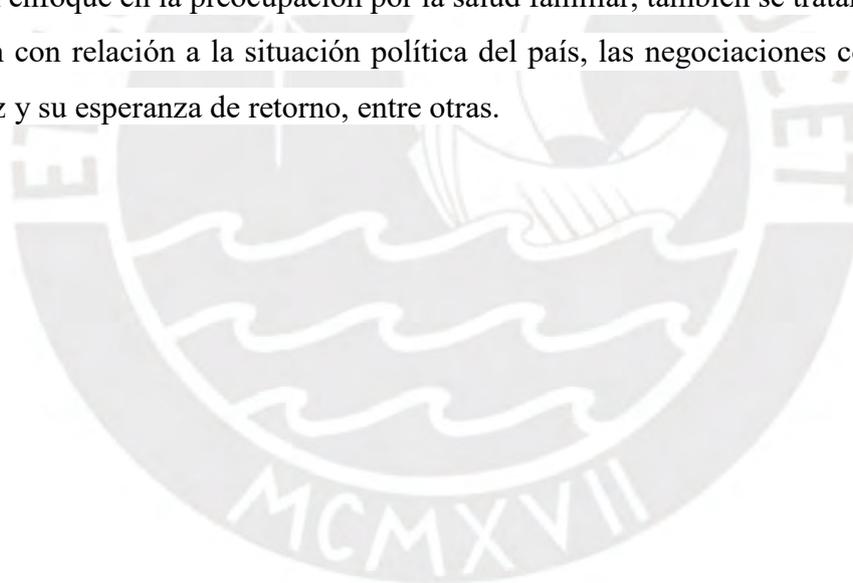
Algunas excepciones a este ideal fueron el que, por un lado, algunos exiliados, debido a la vida que llevaban, estuvieran “engordando más de lo preciso” (Carta de 29 de octubre de 1882 [N° 13]); mientras que, por otro lado, a poco más de un mes de que su esposa hubiera dado a luz a su hijo, le escribiera suponiendo que “te habrás atrincado bastante y que, pasado algún tiempo quedarás como una Venus” (Carta de 31 de enero de 1883 [N° 64]). Esta costumbre es explicada por los editores del epistolario, pues “[por] entonces era usual que las señoras usaran corsé o fajas como medios para presentarse menos gruesas” (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 259).

Sin embargo, sus opiniones quedarían mejor expresadas cuando escribiera sobre el tema de los pedidos de retratos. Si bien el envío de cartas permitía mantener el ámbito privado y la conversación constante entre ellos, la única manera que tuvo Candamo de ‘ver’ a su familia en esos catorce meses de separación fue a través de los retratos que le enviara su esposa. Si bien estos pedidos de retratos eran más o menos constantes, y en la gran mayoría de ellos había indicaciones (o recomendaciones) de en qué posición hacerse retratar (“retratos Lima” [Carta de 4 de enero de 1883 (N° 49)], “*Portrait promenade*” [Cartas de 15 de enero de 1883 (N° 55), 1 de marzo de 1883 (N° 81) y 31 de mayo de 1883 (N° 132)] y otros [Cartas de 14 de junio de 1883 (N° 140) y 1 de setiembre de 1883 (N° 184 [sic])]), sólo fueron dos veces las que su esposa le envió retratos de la familia, y a su vez, dos veces que él le enviara su retrato ante el pedido de su esposa. Así, si bien el único comentario que añadió a su primer retrato era que “estoy un poco desfigurado por lo quemado” (Carta de 29 de enero de 1883 [N° 63]), lo cual correspondía al encontrarse en época de verano, se deben destacar los comentarios alrededor del segundo retrato. Esto es porque, cuando accediera a hacérselos hacia fines de marzo, mencionó que “estaba esperando mejorar algo” (Carta de 26 de marzo de 1883 [N° 95]), pero dos o tres semanas después añadía que todavía no se los había mandado hacer “porque deseaba estar bien gordo y he estado esperando que los carrillos se me pusieran redondos” (Carta de 16 de abril de 1883 [N° 116]).

En cuanto a los dos grupos de retratos que le enviara su esposa, Candamo sólo comentó en detalle los recibidos la segunda vez. Así, su opinión con respecto al retrato de su hija Teresa fue que este le causó una “muy penosa impresión”, porque aparecía “delgadita” en él. Si bien su esposa le explicó que el día que se retrató la niña “estaba un poco indispuesta”, Candamo no quedó satisfecho y comentó que no le gustaba “ni ver el retrato, porque realmente me da pena”. Esta opinión sólo cambió al recibir el retrato grupal de sus hijas, en donde su hija Teresa

“ha salido muy bien en el grupo, tiene en él una expresión muy bonita, está muy interesante, como diría tu prima, y me ha borrado la mala impresión que me produjo su retrato” (Carta de 26 de febrero de 1883 [N° 79]). Por otro lado, y en contraste con la opinión sobre el retrato de su hija, se encontraría su impresión con respecto al retrato de su hijo Manuel donde, además de expresar lo “buen mozo” que le había parecido “Mañuco”, resaltaba el que estuviera “gordito”, por lo que le repetiría a su esposa que le había “encantado el retrato y que más que fotografía me parece un cuadro de fantasía” (Carta de 25 de febrero de 1883 [N° 78]).

En suma, la correspondencia entre Manuel Candamo y su esposa permitió mantener no sólo el vínculo y ámbito privado del matrimonio, sino, a su vez, conocer las nociones de salud de la época, los tratamientos para ciertas enfermedades (desde tercianas hasta reumatismo), y los cuidados postparto, al igual que la noción de belleza de la época, por mencionar algunas. Si bien hasta aquí se han analizado los casos con respecto a la salud tanto de Candamo, sus compañeros, y su familia, el siguiente capítulo abordará el tema de la sensibilidad, donde si bien habrá un enfoque en la preocupación por la salud familiar, también se tratarán emociones que surgieron con relación a la situación política del país, las negociaciones con respecto al tratado de paz y su esperanza de retorno, entre otras.



### Capítulo 3. Las emociones en la correspondencia conyugal

La historia de las emociones es una rama relativamente reciente de la Historia. Para algunos, como Sara Hidalgo, sus inicios se encuentran en trabajos como el ensayo “Sensibility and History” de Lucien Febvre, ya que en él este autor no sólo señalaba que no conocía de libros que se enfocaran en este nuevo tema, uniendo la sensibilidad y la Historia, sino que pedía que se desarrollara una investigación colectiva vasta con respecto a los sentimientos fundamentales del hombre y las formas que estos pueden tomar (Febvre 1973: 24 en Hidalgo García de Orellán 2020: 221). Sin embargo, fue en la década de los ochenta del siglo XX cuando se puso mayor énfasis en el estudio de la dimensión cultural y comenzaron a aparecer análisis de cómo los sistemas culturales “dan forma y construyen [al] modo en que las personas sienten” (Hidalgo García de Orellán, 2020: 225). Es decir, como también señalara Roger Bartra, se da una especie de redescubrimiento de la importancia de las emociones “en el seno de las mismas redes racionales que sostienen a las sociedades modernas” (2012: 19). Por otro lado, Olivia López Sánchez señala que, para Eugenia Ramírez Goicochea, en un artículo publicado a inicios de este siglo, el estudio de las emociones está de moda. Esto se explica debido al interés de diferentes disciplinas por tomar en cuenta la parte afectiva de los sujetos y entender las emociones como “procesos complejos que involucran muchas dimensiones del ser social humano” (Ramírez Goicochea 2001: 177-178 en López Sánchez 2013: 52).

Asimismo, la historia de las emociones no es un solo continuo, sino que analiza los rasgos distintos de cada periodo. Teniendo en cuenta que, desde inicios del presente siglo, la atención en las investigaciones sobre las normativas emocionales se ha ido extendiendo “al estudio de las experiencias afectivas y de la gestión sociocultural de los sentimientos” (Sierra 2015: 13-14), es siguiendo esta línea que este capítulo se enfocará en analizar las experiencias afectivas y los sentimientos concernientes a la época de Manuel Candamo.

Uno de los primeros aportes en el debate sobre la conformación de esta rama de la Historia, y que ayuda a comprender mejor el análisis en este capítulo, se encuentra en el texto de Habermas “The Structural Transformation of the Public Sphere”, quien en su introducción, donde realiza una demarcación preliminar de un tipo de esfera pública burguesa, señala que para la Alemania del siglo XVIII, como consecuencia de los cambios económicos y sociales de las épocas anteriores hasta ese entonces, se venía produciendo una separación entre las esferas pública y privada, en el sentido moderno de estos términos (1992: 11; Hidalgo García de Orellán, 2020: 224). Por otro lado, la propuesta de Peter y Carol Stearns, “Emotionology”, animaría el debate que involucraría a investigadores de otras especialidades (como antropólogos, sociólogos,

psicólogos del conocimiento, etc.) con respecto a qué tanto las emociones son construidas culturalmente o aprendidas socialmente, y cuánto se trata más bien de una respuesta biológica (Sierra 2015: 14).

Por último, se tiene el concepto de “comunidad emocional” que acuña la historiadora Bárbara Rosenwein. Este puede referirse, por un lado, a un grupo de personas que comparten ciertos intereses, valores y objetivos, como también discursos, vocabularios, códigos, formas de pensar e incluso normas interiorizadas que uno muestra según con quién uno se encuentre. Ella enfatiza el término ‘comunidad’ por la naturaleza social y relacional de las emociones, al igual que para destacar la adaptabilidad de algunas personas a diferentes tipos de ambientes emocionales conforme se movilizan de un grupo al otro. Para esta investigadora un individuo transita a lo largo de su vida por distintas comunidades emocionales sin que esto resulte en un conflicto identitario mayor. En el ejemplo que presenta (el de un individuo que transita del juzgado a la taberna, de una comunidad profesional a otra lúdica), se observa el manejo sincrónico de distintos registros emocionales y el empleo de los sentimientos como herramientas cognitivas de manera distinta, de acuerdo con el contexto de la comunidad emocional en la que se encuentre. Para el caso que se analiza en este capítulo, este comportamiento se evidencia en Manuel Candamo y en su manera no sólo de dirigirse a su esposa, sino también en cómo narra las experiencias, conversaciones o eventos sucedidos con sus compañeros de exilio. Para esto, se tendrá en cuenta la metodología sugerida por Rosenwein, la cual busca contextualizar cada expresión emocional y problematizar los términos emocionales. Estos, al ser más complejos que otros, presentan dos cuestiones principales: por una parte, cómo definir la emoción y, por otro lado, si con una determinada palabra se estaba haciendo referencia a una determinada emoción (Rosenwein 2006: 25; Rosenwein 2010: 13; Hidalgo García de Orellán, 2020: 230-231; Sierra, 2015: 15).

Si bien hasta aquí los autores mencionados en el debate de la Historia de las emociones son europeos o norteamericanos, el presente capítulo buscará seguir la línea presentada por María Bjerg en la presentación del dossier “Historia de las Emociones y Emociones con historia”, en el que si bien reconoce la tradición de estudios europea y norteamericana como su “fuente ineludible de inspiración y formación”, también señala que los rasgos distintos no sólo de cada periodo sino de cada sociedad no siempre se ajustan bien a los marcos de referencia teóricos, metodológicos y conceptuales que fueron creados y pensados para la historia de los países europeos y los Estados Unidos, por lo que propone en su lugar, pensar en las relaciones que se generan en las investigaciones entre las emociones y lo político, lo social y lo cultural a la luz

de “nuestras tradiciones historiográficas”, es decir, adaptar el análisis para el estudio del caso en países latinoamericanos (Bjerg y Gayol 2020: 2; Sierra 2015: 13-14).

Otro de los puntos a definir en este capítulo es el significado de la palabra ‘emoción’, ya que, si bien se trata, por un lado, de una capacidad humana que estimula reacciones, motiva y explica acciones y, por lo tanto, produce cambios (Sierra 2015: 12), por otro lado, también implica que no puede ser separada de la “construcción social y cultural que vive toda persona” (Hidalgo García de Orellán 2020: 227). Para el estudio específico de las emociones en el marco cronológico que nos compete, que es el siglo XIX, se debe añadir que estas emociones deben ser situadas en el mundo laico, donde, como señala López Sánchez, “el cuerpo dejó de ser vigilado por el discurso religioso para pasar al control médico-científico” (2013: 56).

De esta manera, en las siguientes partes del capítulo se procederá a analizar las emociones experimentadas por Manuel Candamo durante su exilio, al igual que las que se pueden vislumbrar de su esposa y compañeros, a través de las narraciones de sus experiencias encontradas en sus cartas —narraciones que, como indica Patricio Simonetto, valorizarían el amor familiar y la nostalgia, como elementos positivos que mantendrían unida a la familia a través de la distancia por la separación forzada (2020: 1).

### **3.1. Las emociones en el ámbito personal y familiar**

*“Ten un poco de paciencia y cuenta con que antes de mucho [...] me verás muellemente recostado después de comer en el cómodo diván Louis XIV que está junto al órgano fumando mi cigarro, oyéndote tocar el piano y viendo jugar a los pollitos.”*  
(Chillán, lunes 1° de enero de 1883 [N° 47])

Uno de los principales temas para Manuel Candamo a lo largo de la correspondencia con su esposa mientras estuvo en el exilio fue el de la esperanza de su retorno al Perú. Esta esperanza, al estar íntimamente ligada con el proceso de negociación hacia el tratado de paz, fue fluctuante a través de las cartas (ya que de acuerdo con las noticias que recibía podía aumentar o disminuir), pero siempre trató de dársela a su esposa, ya que, como le mencionaba constantemente, “peor sería no tenerla y desesperarse” (Cartas de 1 de octubre de 1882 y 7 de octubre de 1882 [N° 1]). Gabriela Martínez Pérez señala en su estudio sobre las cartas de las mujeres de la familia Carrillo de Albornoz, que la expresión de sentimientos es uno de los rasgos que definen la retórica de la epístola familiar. Es decir, “forma parte de la tópica que exige este modelo de escritura, en relación con el vínculo que se presupone entre los correspondientes” (2021: 99). De esta manera, al ser la relación de Manuel Candamo y su esposa

la de marido y mujer que ya llevaban varios años de casados, se entiende la expresión no sólo del anhelo de él de volver a verla a ella y su familia, sino de preocuparse por ellos, de extrañarlos, y de otras emociones que él experimentaría y que se analizarán en detalle a lo largo del capítulo.

Parte de la razón de su deseo de regresar a Lima pronto era porque, como se mencionó en el anterior capítulo, para cuando lo habían enviado exiliado a Chile, su esposa ya se encontraba embarazada hacía algunos meses, por lo que en una de sus cartas también aludía a la esperanza que tenía de poder estar presente para cuando su esposa diera a luz: “Puede ser que [el verano] lo pasemos en Lima, y muy duro será para mí que así no sea, aparte de todo, por una razón especial que tú conoces y que me hace desear vivamente estar en casa para el mes de febrero” (Carta de 10 de octubre de 1882 [N° 3]). Como se sabe, el exilio de Manuel Candamo duró poco más de un año, por lo que este deseo no se pudo cumplir. Sin embargo, al enterarse de que su esposa ya había dado a luz, le daría más bien esperanzas de quizá estar en Lima para cuando ella saliera de su cuarentena, e incluso, llevarla a tomar baños de mar a La Punta (Cartas de 10 de enero de 1883 [N° 52], 11 de enero de 1883 [N° 53] y 28 de enero de 1883 [N° 62]). Sin embargo, y a pesar de la aclaración que él hacía de que le estaba dando esperanzas, y no haciéndole promesas, se puede entrever en una de sus cartas de respuesta, y a pesar del comentario irónico, la reacción que tuvieron estas esperanzas de su “pronto” regreso tanto en su esposa<sup>51</sup> como en las mujeres de sus compañeros de exilio:

Por tu carta del 4 que recibí ayer, y por las que han recibido mis compañeros, veo que por allá se abrigan serias esperanzas en la próxima paz y que las mujeres de los notables acariciaban la ilusión de que de un momento a otro caerían en sus brazos sus amados maridos. Vana ilusión, quimérica esperanza. (Cartas de 18 de octubre de 1882 [N° 7], 5 de noviembre de 1882 [N° 17] y 11 de noviembre de 1882 [N° 20]).

A pesar de estas experiencias, Manuel Candamo nunca dejó de escribirle y darle esperanzas de retorno a su esposa —siempre que las negociaciones de paz se lo permitieran o así lo parecieran, aunque esto se explicará más en detalle en el siguiente subcapítulo—, sobre todo por el impacto que sabía que tenía en su esposa la separación:

Veo por tu carta del 1° que estás muy aburrida con la prolongación de mi ausencia y con lo incierto de su término. ¿Qué quieres que te diga a este respecto? Muy pesada, muy dura y muy perjudicial es esta situación y lo que tiene de peor para mí es el fastidio y aflicción que te causa. (Carta de 15 de noviembre de 1882 [N° 23])

---

<sup>51</sup> “A este respecto me preguntas en qué se han quedado todas las promesas de llevarte a La Punta, después de la cuarentena, y este punto necesita rectificación. Yo no te hice promesas, sino que te di esperanzas y ambas son cosas muy distintas entre sí. Las esperanzas las sostengo, porque las esperanzas nunca se pierden” (Carta de 16 de febrero de 1883 [N° 74]).

En sus palabras, aun si esas esperanzas no se llegaran a realizar, habrían “ganado siempre algo”, pues ellas habrían servido para sostenerlos por algún tiempo. Por esta razón algunos de estos mensajes iban acompañados de una nota optimista o con sentido del humor, por ejemplo, con respecto a qué esperaba de almuerzo a su retorno: “Tengo fe que antes de dos meses estaré almorzando buen sancochado en la calle de la Coca, caso de que los chilenos o los montoneros no hayan acabado con las yucas, que en ese caso me atenderé al chupe” (Carta de 28 de marzo de 1883 [N° 96]). En otras, apelaba a esperar “con paciencia y resignación” la liberación, no haciendo caso “de las noticias que corren”, ya que estas podían ser ciertas o falsas. Así, mostraba también que una de sus maneras de lidiar con el “progreso” de las negociaciones (que traían “sinsabores, inconvenientes y perjuicios”) era, además del humor (“mientras tanto procuremos conservar la salud y regalarnos de cuando en cuando con un gallo con arroz”), la ironía: “Conformémonos con lo que tienen resuelto los dioses y confiemos en la bondad de Júpiter” (Cartas de 15 de noviembre de 1882 [N° 22 y 23], 18 de abril de 1883 [N° 107], 14 de junio de 1883 [N° 140], 17 de junio de 1883 [N° 141], 9 de julio de 1883 [N° 154] y 23 de julio de 1883 [N° 162]). Ambas maneras de afrontar sus circunstancias se encuentran frecuentemente a lo largo del epistolario, aunque la última más que la primera, ya que la ironía no es igual al humor. Si bien hay relación entre ellos, pues para ser irónico se necesita tener sentido del humor, no son necesariamente equivalentes, pues una persona con sentido del humor puede ser graciosa sin llegar a ser irónica. Por esta razón, se puede señalar que Candamo era una persona irónica, y que sus comentarios de este tipo también cumplirían el propósito de desfogar sus emociones con respecto a circunstancias tanto políticas como de carácter personal. Sin embargo, en algunos casos la esperanza de su esposa no surgió por algo que Candamo le hubiera comentado, sino por datos que ella hubiera leído en los diarios o, en este caso, en una lista de pasajeros:

Viste en la lista de pasajeros para Valparaíso el nombre de José Antonio Lavalle; supusiste, como era natural, que era el doctor Cervantes, te echaste a hacer cálculos sobre el objeto de su viaje y te llenaste de esperanzas respecto a nuestro pronto regreso. Pronto saldrías de tu error; pues te informarían de que no era Lavalle el diplomático del Regenerador el que vino sino su hijo, que ha venido por acá no sé a qué (Carta de 9 de agosto de 1883 [N° 170]).

De todas maneras, su esperanza también se haría notar en otros detalles como el que, hacia el final del cautiverio, y ya teniendo cada vez más próxima la firma del tratado de paz, Teresa le escribiera a su esposo que deseaba que la numeración de sus cartas no pasara del número 200, a lo que Candamo le contestó que si bien él no veía eso posible, se conformaba “con que no pasara las decenas de ese número” (Carta de 22 de setiembre de 1883 [N° 195]).

Otro de los sentimientos que se encuentran en las cartas de Candamo son los referentes al *spleen* y al aburrimiento. Para esto es importante partir de la definición propuesta por María Villar al respecto, donde si bien su investigación se enfoca en la literatura del siglo XIX, utiliza los conceptos de “*spleen*, tedio y *ennui*”, términos en inglés, español y francés respectivamente, mediante los cuales se reconocería una forma de sensibilidad diferenciada ligeramente de la melancolía. De esta manera, el tedio estaría ubicado “a medio camino entre la tristeza y el aburrimiento”. Para la definición de *ennui* la autora sigue lo propuesto por George Steiner, para quien “«Aburrimiento» o *Boredom* no es una traducción apropiada”, más bien dando la idea de “múltiples procesos de frustración”. Finalmente, señala que el uso que hace Baudelaire de la voz *spleen* es el que más se aproxima, pues transmite la “combinación, la simultaneidad de un exasperado, vago esperar—¿pero, esperar qué?—y de un grisáceo desfallecimiento” (Steiner 1991: 25; Villar 2012: 474).

Sin embargo, es interesante notar que, en su correspondencia, Candamo hace poco uso del término *spleen*, y más frecuentemente se observa el uso del “aburrimiento” con respecto a la prolongación de su exilio en Chile: “pero si, como todo lo hace temer, nuestra permanencia aquí se prolonga mucho, nos vamos a aburrir soberanamente y yo preveo que tendré muchos días de *spleen*” (Carta de 7 de octubre de 1882 [N° 1]). Así, si bien para Steiner el identificar *ennui* con aburrimiento no era correcto, en el uso que demuestra Candamo a través de las cartas sí parece tratarse del *ennui*, ya que la posibilidad a la que se enfrentaba, tanto al inicio de su cautiverio como cada vez que recibía noticias no favorables de las negociaciones, de tener que pasar el tiempo en esa “inactividad prolongada” que señala Steiner y que produce “un ácido letargo”, es lo que le haría calificar la incertidumbre del término de su cautiverio como “cosa desesperante” (Cartas de 4 de diciembre de 1882 [N° 31] y 31 de diciembre de 1882 [N° 46]). Frente a esta circunstancia, y ya que la situación de Candamo era la misma que la del resto de sus compañeros, los exiliados buscaron la manera de poder hacer frente al aburrimiento. Así, encontraron distracciones tanto de tipo personal como grupal. Entre las primeras, para Candamo, se encontraba el estudio del idioma inglés, la lectura, los paseos por el jardín de la casa donde vivían, al igual que el poder realizar ejercicio, agregando, por supuesto, el hecho de “cuatro días a la semana, escribir a cierta buena sujeta y de cuando en cuando a los pollos de esa gallina” (Carta de 28 de diciembre de 1882 [N° 45]), en alusión irónica a su esposa e hijos. Entre las segundas se encontraban básicamente las de conversar “y ver jugar malilla a los compañeros [...]. A veces nos aburrimos como es natural; pero como somos varios pronto pasa el aburrimiento y seguimos con la acostumbrada música de todos los días” (Cartas de 25 de octubre de 1882 [N° 10 y 11]). Con todo, y a pesar de estas distracciones, ante la falta de

uno de los elementos de su rutina, a causa de la partida de su compañero de habitación por unos días a Cauquenes, regresó a su estado anterior de aburrimento: “Me paso el tiempo leyendo ya una cosa ya otra, paseando en los cuartos como una fiera en su jaula y formando castillos en el aire” (Carta de 25 de febrero de 1883 [N° 78]).

Por otro lado, quizá como parte de la “letargia” que mencionaba Steiner, o del ya haberse acostumbrado y aclimatado a la ciudad en la que se encontraban viviendo, es interesante notar la reacción de Candamo a cambiar de lugar de residencia dentro de Chile, pues al hablarse de la probabilidad de que los prisioneros peruanos se mudaran a Talca, diría más bien que no le “haría mucha gracia” por el calor “insoportable” del verano<sup>52</sup>. Su único objetivo era, en sus palabras, “salir cuanto antes de aquí a mi tierra y todo lo demás me importa un comino” (Cartas de 18 de julio de 1883 [N° 159] y 26 de julio de 1883 [N° 164]).

Con respecto a las experiencias de algunos de sus compañeros, se sabe que las noticias de las negociaciones serían las que influirían más en sus estados de ánimo, diciéndole por ejemplo Don José Antonio García a Candamo, después de recibir una de las cartas con noticias, que se encontraba “completamente abatido y que ha perdido por completo el ánimo”. Esto iría de la mano con la actitud y emociones de Lavalle, a quien se describiera desde un inicio como “muy avejentado, con una gran barba blanca y un aire de profundo aburrimento”, al igual que “sin tener enfermedad ninguna determinada, no se siente bien, tiene muchas pequeñas mortificaciones y vive aburrido y desconsolado” (Cartas de 29 de noviembre de 1882 [N° 28 (sic)], 10 de diciembre de 1882 [N° 34] y 17 de diciembre de 1882 [N° 38]). Esta tristeza y apatía podrían estar relacionadas con la definición del “esplín” que presentaba el *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española*, pues lo definía como “melancolía devoradora, aburrimento de todo, humor tétrico que produce hastío, tedio o cansancio de la vida, que hace aborrecerla como a una carga demasiado pesada” (Domínguez 1846: 731; Villar 2012: 490). Por esta razón, llamaría la atención la reacción de este mismo compañero al recibir también una carta sobre las negociaciones, pues, como mencionara Candamo, “esa noticia ha puesto lleno de esperanzas al más o a uno de los más pesimistas de los notables, que es Lavalle” (Carta de 28 de enero de 1883 [N° 62]).

Por último, con respecto a este punto del “aburrimento”, es interesante notar la opinión de Candamo sobre un conocido y un familiar suyos (el doctor Vélez y Heeren, respectivamente,

---

<sup>52</sup> Sin embargo, también menciona que, a no ser que fuera por motivo de salud o de clima (como sería pasar el invierno), “poco le importaba” el mudarse de ciudad, si es que se trataba de ciudades como Angol, Chillán, Santiago o, como mencionara Candamo, “el paraíso de Chile”. (Cartas de 22 de noviembre de 1882 [N° 27] y 26 de noviembre de 1882 [N° 28]).

a quienes se mencionó en el anterior capítulo), quienes se encontraban en Lima y de quienes recibiera noticia a través de su esposa y compañeros de exilio. Al primero lo describía como alguien que estaba “muy triste”, “pensabundo [sic] y aún con ánimo de mandarse mudar de Lima”, lo cual indica que el sentimiento del “aburrimiento” era algo común en esta sociedad, y quizá específicamente en esta clase social, vencida por la guerra con Chile. Sin embargo, si bien Candamo comprendía el estado de ánimo del doctor debido a las circunstancias por las que estaban pasando como país, consideraba como “gran broma” el que se fuera de Lima, por lo que añadía que quizá “casándose cambiará tal vez la disposición de su espíritu, y ya es tiempo de que lo haga” (Carta de 25 de octubre de 1882 [N° 11]). Era una reacción diferente a la que causaría la noticia del familiar que también había tomado la misma decisión de partir debido a la misma razón coyuntural:

Para nosotros los peruanos es duro que nuestro país haya llegado al estado de ser inhabitable; pero esa es la verdad y no tenemos por qué criticar ni nos debe extrañar que todos los que puedan, especialmente los extranjeros, vayan a establecerse a otra parte diciéndonos adiós para siempre (Carta de 30 de abril de 1883 [N° 114]).

Otro de los sentimientos producidos tanto por la separación forzada del exilio como por el hecho de que Manuel Candamo era padre, sería el de la preocupación por su familia, y más específicamente por sus hijos. Si bien en el capítulo anterior se analizó lo referente a la salud de su familia desde un punto de vista médico-científico, en este capítulo el enfoque se centrará en la preocupación producida por estos cambios en la salud de los hijos.

Una de las primeras cosas que se pueden notar con respecto a este sentimiento es su relación con el temor a la muerte. De esta manera, en su “Historia de la sensibilidad en Uruguay”, José Pedro Barrán explica que para la sensibilidad de la cultura o sociedad que él llama “civilizada”, las nociones de muerte, respeto y seriedad “se asociaron e identificaron, trasvasándose mutuamente sus virtudes; la muerte ganó el poder anejo al respeto y la seriedad, y éstos se tiñeron con el miedo que de ella comenzó a manar” (1991, II: 242). Es así como se entiende, para el caso de Candamo que, ante la noticia del fallecimiento de la hija mayor de José Agustín de la Puente Cortés en Lima, su reacción y preocupación estuvieran envueltas tanto en el temor de que la enfermedad sufrida por la niña pudiera devenir en una nueva epidemia en Lima, como en que sus hijos fueran los próximos en contagiarse. Por esta razón, si bien reconocería tanto sus sentimientos al respecto (“tan triste suceso, aparte de lo sensible que es en sí, me tiene preocupado y con temor”), como los de su esposa (“me imagino la pena que te habrá causado la muerte de esa niña y la alarma en que habrás quedado”), procedería también a enviarle “indicaciones” que demuestran tanto la influencia religiosa en esa sociedad, como el avance de

la ciencia: “Esperemos en Dios que nada sucederá a los nuestros; no estés intranquila y toma todas las precauciones del caso” (Carta de 10 de octubre de 1882 [N° 3]).

Por otro lado, si se pasa a evaluar su preocupación con respecto a sus hijos de manera individual, se encuentran diferentes matices que aporta cada situación. Así, se tiene en primer lugar el caso de su hijo Manuel, quien, como se vio en el capítulo anterior, tenía los problemas de salud más recurrentes y, por el contrario, nunca obtuvo un diagnóstico claro. Esta situación causaría en su padre una preocupación acompañada de “fastidio”, “alarma” e “inquietud”, a veces relacionada con la persistencia de su enfermedad, y a veces por otros motivos relacionados, como el clima. En algún momento, incluso, llegaría a reconocer que esa enfermedad lo tenía “más mortificado que el cautiverio en sí y todas las otras circunstancias que pueden aumentar su natural aburrimiento” (Carta de 30 de mayo de 1883 [N° 131]). Por otro lado, también reconocía los sentimientos de su esposa en esta situación, ya que, al ser ella la encargada de velar por sus hijos en Lima, sabía que la persistencia de esta enfermedad en su hijo debía “mortificarte y aburrirte” (Cartas de 18 de noviembre de 1882 [N° 24], 26 de noviembre de 1882 [N° 28], 28 de febrero de 1883 [N° 80], 18 de marzo de 1883 [N° 90], 5 de abril de 1883 [N° 101] y 31 de mayo de 1883 [N° 132]).

También es interesante notar los efectos en su estado de ánimo al recibir la noticia de que su hija Teresa, apodada afectivamente “Coco”, se encontraba con pulmonía. En este caso la preocupación no sólo se relacionaría con el temor o el estar “asustado”, sino que iría a un grado mayor, ya que le atormentaba “atrozmente pensar en lo que habrá sufrido mi pobre Coquito, en el peligro que habrá corrido”, a tal punto que la noticia lo tuvo “lleno de inquietud, me ha hecho pasar una noche muy angustiosa, aumentada con tristes pensamientos”, llegando a afectar incluso la entereza con la que había enfrentado el exilio hasta ese momento: “Hasta hoy había soportado todo con resignación; pero esta noticia me ha hecho mucho efecto; porque me ha herido una cuerda muy sensible”. Con todo, el temor que manifestara ante esta situación estaba mezclado con su ferviente deseo de recibir la siguiente carta de su esposa, ya que la recepción de esas cartas eran una cura para su “ansiedad” (Cartas de 18 de diciembre de 1882 [N° 39] y 20 de diciembre de 1882 [N° 40]). Esta reacción frente a la noticia de la salud de su hija se entiende teniendo en cuenta la gravedad de la enfermedad para la época<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> Si bien esta preocupación se daba mientras había esperanza de recuperación o de algún tratamiento, por otro lado, también es cierto que, a lo largo de la Historia, hasta fines del siglo XIX (o incluso inicios del XX) la mortalidad infantil formó parte de la vida familiar, ya que se daba con mayor frecuencia. Esto fue debido, a su vez, a la falta de curas o tratamientos de enfermedades como el cólera, la viruela, el sarampión, la tuberculosis, etc. (Fernández García 2006; Fleta Zaragozano 2006; Sanz Gimeno y Ramiro Fariñas 2002).

Es curioso notar que, si bien Candamo esperaba noticias del alumbramiento de su nuevo hijo, José, el error en sus cálculos (pues pensaba que iba a nacer en febrero) hizo que la noticia no solo fuera una sorpresa para él, sino también motivo de preocupación al creer que se trataba de un parto prematuro. En este caso, la preocupación solo le duró el tiempo que le tomó leer la carta de su esposa a cabalidad, pues comentaría con su ironía característica que le había producido satisfacción el que todo hubiera sucedido “en su debido tiempo y con todos los requisitos constitucionales” (Carta de 10 de enero de 1883 [N° 52]). Asimismo, su preocupación pasó a enfocarse en su esposa y su recuperación, pidiéndole no sólo que se cuidara, sino también enviándole indicaciones al respecto, como sería el tomar “buen vino, del mejor que hay en el depósito” (Carta de 11 de enero de 1883 [N° 53]).

Por otro lado, su preocupación por la salud de José, varios meses después, también se observa en la carta de respuesta a la que le envió su esposa comentándole sobre la enfermedad que tenía. Al contrario que con el caso de “Coco”, el hecho de que Teresa Álvarez Calderón ya le hubiera informado que “había amanecido mejor” no sería suficiente, decidiendo esperar Candamo a su próxima carta para superar el “mucho sentimiento” que le había causado, y esperando que le dijera “que el viejo quedaba libre de todo riesgo” (Carta de 26 de julio de 1883 [N° 164]).

Como se vio en un inicio, el temor al surgimiento de una epidemia era razón suficiente para que Manuel Candamo se preocupara por su familia, por lo que al recibir las noticias de un rebrote de fiebre amarilla en el Callao tuvo temor y estuvo “algo inquieto” y “asustado”. Conforme las noticias que recibía informaban que “está tomando ya en el Callao un carácter muy alarmante”, su preocupación estaría en que se convirtiera en “una buena epidemia como la del año 68” (Cartas de 12 de marzo de 1883 [N° 87] y 18 de abril de 1883 [N° 107]). Sin embargo, lo que le ayudaría a sobrellevar esta emoción en este caso sería el que su familia se encontrara en Chorrillos y lo que significaba la distancia de este lugar con respecto a Lima: “Me alegro mucho que estén ustedes en Chorrillos porque siempre ese será lugar algo más seguro aun cuando la epidemia se haga muy intensa en la capital” (Carta de 19 de abril de 1883 [N° 108]). Este alivio, sin embargo, representa un cambio en sus emociones con respecto a la decisión de su esposa de arrendar un rancho en ese lugar, pues su emoción, y reacción, principal había sido también la de preocupación, aunque esta vez por el que uno de sus conocidos en Lima, Pelópidas, le hubiera preguntado a su esposa por sus planes previamente y en ese momento se encontrara también en ese lugar (“¿Para qué se le daba cuenta y razón de lo que pensabas hacer o no hacer? ¿De dónde sacaba tanta confianza para esas inquisiciones y tanta majadería?”). Esto, a su vez, va de la mano con lo que menciona Barrán en su estudio sobre la

vida privada en el Uruguay en cuanto a la intimidad en la segunda mitad del siglo XIX. Siguiendo a este autor, la reacción de Manuel Candamo se entiende por la necesidad de delimitar una esfera para lo privado (separada de lo público), donde la intimidad de este espacio protegía no sólo al hogar, sino también a la familia, sus secretos y su “honor”, entre otras cosas (1991, II: 259, 263). Por otro lado, la preocupación de Candamo también se manifestaría porque la estación ya no sería de veraneantes unas semanas más adelante, y el lugar quedaría solitario<sup>54</sup>. A pesar de todo, sería el hecho de que su esposa no le mencionara nada con respecto a la fiebre amarilla, al igual que los informes que recibiera por otros medios, lo que terminaría de tranquilizarlo con respecto a este tema (Cartas de 19 de abril de 1883 [N° 108] y 23 de abril de 1883 [N° 110]).

Barrán también recoge una cita de Josefina Lerena Acevedo de Blixen, de su libro “Novecientos”, en el que describe la relación entre esposos como distante: “*eso no significa que no hubiera afecto entre ellos. Solo que la ternura estaba como contenida dentro de normas demasiado rígidas de etiqueta y respeto*” (Acevedo, en Barrán 1991, II: 175). Es interesante poder analizar esta cita con respecto al matrimonio de Manuel Candamo y Teresa Álvarez Calderón, pues quizá sí se podrían parecer al modelo de pareja descrita si se toma en cuenta una de las expresiones de Candamo en la que acusa a su esposa de ser “secarrona”<sup>55</sup>, y de ser esa la razón por la que él no apelaba “al tierno capítulo de los amores” como sí era costumbre entre los matrimonios de sus compañeros (Carta de 11 de diciembre de 1882 [N° 35]). Sin embargo, siguiendo la línea propuesta por René Salinas (2006), se puede observar que el caso de este matrimonio se parece más al caso chileno que al uruguayo, en lo que a los afectos y el “discurso amoroso” se trata.

En su artículo, dicho autor plantea las siguientes preguntas: “¿Cómo se materializa esa experiencia afectiva? ¿Cómo se plasma el discurso amoroso?” A estas interrogantes da como respuesta el observar los “comportamientos afectivos” presentes en las cartas intercambiadas entre parejas, viéndolos como mejores fuentes que los discursos literarios, moralizadores y religiosos, (los cuales, en cambio, sí son parte del análisis hecho por Barrán), pues estos sólo permiten conocer las representaciones sociales. De esta manera, el autor sostiene que, en Chile, ya a mediados del siglo XIX, “el epistolario de la élite testimoniaría claras manifestaciones de sentimientos amorosos identificables con el amor romántico propio de la modernidad” (2006:

---

<sup>54</sup> “Después de mayo eso debe estar muy solo y es expuesto vivir allí, estando además el rancho que has tomado en una calle en que no hay más que ese habitado; no es prudente pasar en él mucho tiempo”. (Cartas de 9 de abril de 1883 [N° 103] y 23 de mayo de 1883 [N° 127]).

<sup>55</sup> “persona de carácter muy seco” (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 239).

71). Esta descripción, por lo que se va a ver a continuación, también se aplica entonces para el caso peruano.

Quizás la razón por la que Candamo tildó a su esposa de “secarrona”, y por la que no podía “apelar al tierno capítulo de los amores” (como sí sus compañeros), fuera la “mayor formalidad en el trato, más burguesa”, que señala Salinas en su análisis (2006: 71). Pero aún de ser así el caso, hay muestras de afecto, cariño, y detalles del amor romántico en el epistolario como parte expresiva. Así, se encuentra que, sobre todo durante los primeros meses de separación, Candamo le enviaba a su esposa flores (predominantemente pensamientos, aunque también hubo algunas “inodoras pero muy hermosas”) que encontraba en el jardín de la casa donde vivían, incluyendo a veces algunas para sus hijas también (Cartas de 10 de octubre de 1882 [N° 3] y 25 de octubre de 1882 [N° 10]). Sin embargo, al acabarse las flores de este jardín le enviaría incluso “una hoja de un arbustito muy bonito” o flores que recogía de la casa donde vivía el resto de sus compañeros de exilio (Cartas de 28 de octubre de 1882 [N° 12], 29 de octubre de 1882 [N° 13] y 22 de noviembre de 1882 [N° 26]). Por otro lado, su afecto se podría observar en su deseo de cumplir el pedido de su esposa de que él le “escriba largo”, llegando a bromear en una de sus cartas que estaba considerando escribir una novela para poder enviársela por partes y así tener material al momento de escribirle. También su ternura quedaría evidenciada por la manera como se refería tanto a ella, en frases como “mi querida Teresa”<sup>56</sup>, “chola querida”, “mujercita mía”, “mi idolatrada esposa” (Cartas de 16 de abril de 1883 [N° 106], 10 de enero de 1883 [N° 52] y 12 de abril de 1883 [N° 105], respectivamente), como a sus hijos: “Cariños a los cinco pollitos y a la gallina”, o “a mis pericotes” (Cartas de 15 de enero de 1883 [N° 55] y 11 de noviembre de 1882 [N° 20], respectivamente).

Asimismo, otro de los efectos de la separación, y aun más en este caso al no ser voluntaria, pero que de todas maneras denotaba “la presencia amorosa al interior del matrimonio” (Salinas, 2006: 75), era el extrañar tanto a su esposa como al resto de su familia. Esto incidiría en la manera como se manifestaba el afecto en la correspondencia, pues al hacerse evidente el desfase espacio-temporal<sup>57</sup>, se evidencian también las maneras que buscaron y usaron para aproximarse al otro (Martínez Pérez, 2021: 100-101). Con respecto a su esposa, esto es más evidente en fechas especiales, como su cumpleaños<sup>58</sup>, donde además de denotar la cercanía

---

<sup>56</sup> Saludo con el que empezaría todas las cartas dirigidas a ella en el epistolario.

<sup>57</sup> El término “espacio-temporal” hace referencia tanto al espacio o distancia geográfica que separaba físicamente a la pareja, como al tiempo que se demoraba en llegar una carta enviada por la otra persona.

<sup>58</sup> “Desde aquí te acompaño en tus afanes y angustias y hoy más que antes, he sentido el rigor de mi destierro, porque en tan solemne día me es muy triste no estar a tu lado para acompañarte en las ceremonias oficiales de costumbre”. (Carta de 15 de octubre de 1882 [N° 6]).

afectuosa entre ellos, su carta “aspira a implicar al receptor, lo invita a recrear ese momento y lo incluye, de algún modo, en una realidad que no pueden compartir más que a través de la escritura” (Martínez Pérez, 2021: 101). Por el lado de su familia, la añoranza, en cambio, se observa en costumbres y rutinas, como lo eran el ir a tomar baños en Chorrillos en la época de verano, o ante sucesos importantes que deseaba presenciar, como sería el que su último hijo empezara a caminar<sup>59</sup> (Cartas de 13 de febrero de 1883 [N° 73], 16 de febrero de 1883 [N° 74] y 18 de julio de 1883 [N° 159]).

Otro aspecto por medio del cual la afectividad también se demostraba era —además de la preocupación por su esposa— el tratar de ver por ella y su estado de ánimo a través de la distancia, animándola en este caso a ir a un baile que se estaba organizando en Lima y que Candamo sabía que le ayudaría a distraerla de las responsabilidades que tenía en casa. En todo caso, también añadía que debería invitar a su suegra (la madre de ella), quizá para que no fuera sola, pero en todo caso sabiendo que se “divertiría mucho” (Carta de 26 de abril de 1883 [N° 112]). De esta manera, se observa efectivamente, como señala Martínez Pérez, que los distintos usos verbales con los que se demostraban afecto Candamo y su esposa contribuyeron a dar como resultado el poder mantener los vínculos dentro de su matrimonio a pesar de la distancia (Martínez Pérez 2021: 103).

Esta preocupación por parte de él sería también correspondida por ella, indicada a través de las observaciones que Candamo le hacía en sus cartas, ya que no se cuentan con las originales de ella. Como mencionan Chartier y Hébrard sobre la correspondencia amorosa, se trata de una forma de “diario íntimo a dos voces donde la preocupación de sí se expresa a través de la preocupación del otro”<sup>60</sup> (1991: 455). Así, esta preocupación la llevaría a estar pendiente de cualquier noticia relativa a Chile que publicaran los diarios: “Tú estarás enteramente al corriente de lo que ocurre por acá con la lectura de los periódicos, a la que pareces muy consagrada, pues no se te han escapado ni las noticias sobre ocurrencias de policía” (Cartas de 24 de enero de 1883 [N° 60] y 25 de enero de 1883 [N° 61]). Por otro lado, el cambio de residencia temporal, como sería su permiso para ir a las Termas de Chillán, también causaría preocupación, sobre todo con respecto al viaje: “¿Con que temías que me sucediera algo en el viaje de regreso de las Termas? Ya ves que nada me sucedió; llegué sano y salvo, y ciertamente que no había motivo para lo contrario” (Carta de 7 de marzo de 1883 [N° 84]).

---

<sup>59</sup> Al respecto, menciona “No deseo encontrar a Pepe andando sin haber presenciado sus adelantos anteriores al año”. (Carta de 18 de julio de 1883 [N° 159]).

<sup>60</sup> La traducción es nuestra.

Ante los cambios en el estado de salud de sus compañeros, y particularmente después de la muerte de don Gregorio del Real, se deja entrever que Candamo no solo había aumentado sus cuidados para no enfermarse, sino que su esposa ya le había escrito sobre el tema previamente:

no deja de ser una mortificación el cuidado que necesitamos observar y el miedo que tenemos de enfermarnos, cosa en que antes no me fijaba mucho; pero en que me fijo lo suficiente desde que murió el pobre Real. Así, pues, descansa tranquila a ese respecto, no me echas más sermones sobre el particular y capítulo de otra cosa (Carta de 28 de marzo de 1883 [N° 96]).

Por último, la noticia de que se había puesto mal de salud antes de emprender su viaje a Valparaíso causaría no sólo preocupación en Teresa, sino que la llevaría a no asistir a la boda de su hermano, Nicanor. La respuesta de Candamo denota confusión, pues no consideraba que ese fuera motivo suficiente para tomar una decisión así, fuera de que ya le había comentado sobre su mejoría:

No comprendo por qué te inquietó tanto mi carta N° 172, pues precisamente en ella te decía que había amanecido bien y había desaparecido el malestar que sentí el día anterior. [...] Viniendo a otra cosa, ¿por qué no asististe al matrimonio de Nicanor? Aquí me han dicho que porque habías recibido noticias de que yo estaba enfermo. [...] y me parece que ese no era motivo suficiente para que dejaras de concurrir a una ceremonia de familia como esa. (Carta de 1 de setiembre de 1883 [N° 184 (sic)])

Por esta razón, lo atribuiría todo a su estado nervioso: “Se conoce que estás muy nerviosa y que se necesita poco para llenarte de alarmas” (Carta de 1 de setiembre de 1883 [N° 184 (sic)]). Si bien hasta aquí se puede ver la capacidad de intimidar de la muerte, no sólo en la sociedad en general, sino a nivel de la pareja, también se puede observar y recordar que la mujer, según el “reparto de roles genérico-afectivos propio de la sociedad burguesa”, era definida como un ser “intensamente sintiente, e incluso dominado por las pasiones; de razón y voluntad débiles; con una naturaleza afectiva que se correspondería, en definitiva, con su destino maternal” (Sierra 2015: 17). Quizá es por esto por lo que, para Teresa Álvarez Calderón, no sólo se trataba de usar el intercambio epistolar como un medio para unir la célula conyugal a pesar de la distancia, sino también como forma de encontrar apaciguamiento a su preocupación a través del diálogo a la distancia con el ser amado (incluyendo el saber cómo estaba y que nada grave le hubiera pasado) (Chartier y Hébrard 1991: 452; Barrán 1991: 258).

### 3.2. Las emociones en el ámbito político

*“Quién sabe qué habrá de verdad en esto. De todos modos lo probable es que con unos o con otros se llegará a algún resultado antes de mucho.”*  
(Chillán, miércoles 25 de abril de 1883 [N° 111])

Como se mencionó en el anterior subcapítulo, la esperanza de Manuel Candamo de poder ser liberado y retornar a casa junto a su familia dependía mucho de cómo estuvieran marchando las negociaciones entre los países implicados en la guerra, para poder firmar el tratado de paz. Sin embargo, se debe tener en consideración que las noticias que los exiliados recibían sobre estas negociaciones provenían de la correspondencia con amigos que se encontraban en ciudades como Santiago o Valparaíso, o a través de lo que publicaran los diarios a los que tenían acceso (aunque sabían de la relativa credibilidad de estos últimos, pues eran por lo general “aficionados a dar noticias más o menos falsas” [Cartas de 14 de octubre de 1882 (N° 5) y 27 de junio de 1883 (N° 147)]). Así, se puede entender que la esperanza que le mencionara a su esposa en sus cartas fuera tan fluctuante, ya que varias veces las noticias que recibió no fueron ciertas o no se llegaron a concretar de la manera que esperaban.

De esta manera, si bien fue cierto en un inicio que los países se encontraban en negociaciones<sup>61</sup>, los exiliados no recibirían más noticias durante las siguientes semanas que, en primer lugar, las negociaciones, “según se asegura, no están completamente rotas” (Carta de 18 de octubre de 1882 [N° 7]), y en segundo lugar, que el congreso chileno recién se reuniría durante su cuarto mes de cautiverio, por lo que no se esperaba una resolución definitiva hasta entonces (Carta de 29 de octubre de 1882 [N° 13]). En este caso sería el regreso de un compañero desde Santiago, Arturo Derteano<sup>62</sup>, el hecho que les traería las noticias de que las negociaciones habían fracasado y que ya no se pensaba en ellas en Santiago, añadiéndose además la reacción de otros gobiernos: “Los Estados Unidos no volverán a meterse en el asunto; las potencias europeas tampoco se meterán, y si lo hicieran sería sobre la base de las condiciones de Chile” (Carta de 15 de noviembre de 1882 [N° 22]). Así, y a pesar de haberse señalado cuáles habían sido las decisiones de Estados Unidos, dos semanas después, tanto por correspondencia de “Gárezon”<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> Respecto a esto, Candamo comentaría hacia fines del segundo mes de su cautiverio que esperaba que en esos días “quede resuelto el punto de que eso depende [...] no tanto por nuestras personas cuanto por la suerte de nuestro país”. (Carta de 27 de setiembre de 1882). Al respecto, Jorge Basadre explica que, para estas alturas, ya se había llevado a cabo la reunión de Angol, en la que, además de los notables exiliados, estuvieron García Calderón y Logan (el representante norteamericano en Chile). En esta reunión, Logan exigió la cesión territorial, lo cual consternó a los exiliados, quienes hasta entonces habían creído en que iba a seguir o se iba a reanudar tarde o temprano la mediación de Estados Unidos para evitarla. García Calderón les manifestó que, a su juicio, la paz era ya imposible sin perder Tarapacá, que no había sido resignarse a ese sacrificio para exigir que Chile reconociera las hipotecas existentes sobre el guano y el salitre. Al mismo tiempo expresó su decisión de negarse absolutamente a toda estipulación acerca de Tacna y Arica y su propósito de tratar, además, de mantener en pie la alianza con Bolivia. ([1939], 2014: 234).

<sup>62</sup> Arturo Derteano: administrador de la hacienda Frente según informe de Patricio Lynch desde Chimbote. (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 203).

<sup>63</sup> Pedro Gárezon Thomas (Lima, 1851-1927): marino, sirvió como oficial de derrota y señales bajo las órdenes de Miguel Grau en el Huáscar hasta ser abatidos en el combate de Angamos. Durante la

a Lavalle” como “por otros conductos”, recibirían la noticia de que se habían reanudado las conferencias en Santiago, “otra vez por intermedio de Logan<sup>64</sup>”. Sin embargo, al quizá dudar de esta noticia, Candamo le comentaría a su esposa que “pocas esperanzas tengo y pocas debes abrigar” (Cartas de 29 de noviembre de 1882 [N° 28 (sic)]) y 6 de diciembre de 1882 [N° 32]). Esta precaución y, sobre todo, suposición, terminó siendo acertada cuando el mismo Arturo Derteano les comunicara que todo sobre la reanudación de “las negociaciones es completamente falso; que no hay nada de eso y que no sabe de dónde partió esa noticia tan sin fundamento” (Carta de 7 de diciembre de 1882 [N° 33]). El resultado entonces, para Candamo, al enterarse de que el gobierno chileno “trata al ministro americano sin la menor consideración y hasta con desprecio”, fue el de observar que quizá el Perú debiera seguir ese ejemplo y más bien favorecer “a la acción europea con la cual podremos llegar a la paz”<sup>65</sup> (Carta de 10 de diciembre de 1882 [N° 34]).

Al estar a punto de cumplir su sexto mes en el exilio, recibió noticias de que las negociaciones se habían reanudado en Valparaíso por intermedio de Químper<sup>66</sup>, aunque no creía que hubiera sido “de un modo enteramente formal”. De esta manera le comentó a su esposa que en este caso “las cosas llegaron hasta el punto de que ya se trataba de arreglar el viaje de García Calderón a Arequipa; pero el gobierno pretendió imponer a Logan como mediador y García Calderón lo rechazó de plano. Esta circunstancia había paralizado todo” (Carta de 31 de enero de 1883 [N° 64]). En carta de unos días después Candamo añadiría unos detalles más: el autor de las noticias era “el cuico”<sup>67</sup>, y la idea de la “interposición de Logan” era algo que “Santa

---

ocupación chilena sirvió en La Magdalena como ayudante del presidente García Calderón. Luego, cuando éste fue llevado prisionero a Chile, se trasladó a Arequipa para servir como edecán del vicepresidente Lizardo Montero. (Tauro 2001, VII: 1060).

<sup>64</sup> Cornelio A. Logan: fue representante norteamericano en Chile desde setiembre de 1882. Defensor de la idea de la paz con la entrega de Tarapacá y la compra de Tacna y Arica por parte de Chile, aunque también estipulaba que se debía ceder al Perú la mitad de las ventas del guano que Chile percibiera en las islas de Lobos. (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 172).

<sup>65</sup> Al respecto, Candamo opinaba: “ahora lo que necesitamos es salir completamente y si es posible con estrépito de toda injerencia *yankee* [...]. Los chilenos no quieren hacer arreglo alguno con la intervención de los *yankees*, así es que estos malditos, lejos de servirnos no hacen sino perjudicarnos”. (Carta de 10 de diciembre de 1882 [N° 34]).

<sup>66</sup> José María Químper (Camaná, 1828 - Lima, 1908): político y abogado. Durante la ocupación chilena respaldó al gobierno de García Calderón. Fue enviado como prisionero a Angol y sólo pudo volver después de la firma del tratado de paz. Fundó el Partido Liberal (1884). Años después se consagró al ejercicio profesional y a la defensa doctrinaria de los principios liberales. (Tauro 2001, VII: 1000).

<sup>67</sup> Zoilo Flores Aponte (Santa Cruz, 1846 - Santiago de Chile, 1916), “conocido como «cuico», fue un escritor, abogado y político boliviano, autor de Efemérides americanas (1869) entre otros trabajos. En 1879, al declararse la Guerra del Pacífico, trabajaba como abogado en Lima, y fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su país en el Perú. Cuico es el apodo «que se le da al indio boliviano», según el Diccionario de Americanismos de Augusto Malaret”. (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 174).

María<sup>68</sup> propuso a última hora y cuando ya estaban de acuerdo en todo lo demás”. Sin embargo, es interesante notar que al final de su misiva Candamo cierra con la siguiente observación: “Esto es lo que escribe el cuico. Quién sabe lo que habrá de cierto en todo” (Carta de 4 de febrero de 1883 [N° 66]). A pesar de esta duda, la esperanza de que las negociaciones continuaran sería suficiente para no creer probable el pasar el invierno en Chile, ya que se pensaba que el gobierno debía desear “tener la paz ajustada para el mes de junio, en que se reúnen las cámaras” (Carta de 16 de febrero de 1883 [N° 74]). Aunque, por otro lado, también se recibió la noticia de que al haber escrito Iglesias<sup>69</sup> nombrando plenipotenciarios entre los compañeros de exilio de Candamo, se “interrumpió las negociaciones que se seguían en Valparaíso y que, según me han asegurado, estaban ya muy adelantadas” (Carta de 19 de febrero de 1883 [N° 75]).

La opinión sobre la influencia de qué países o personas favorecía o no Candamo, personalmente, volvería a surgir en algunas cartas más adelante en las que vuelve a tratar del tema de las negociaciones. Así, al recibir noticia de uno de sus compañeros en Valparaíso con respecto a una acción conjunta definitiva por parte de ciertos países relacionada con las negociaciones, se puede observar, por ejemplo, su opinión con respecto al representante norteamericano Logan:

Dice que Mr. Partridge escribió a García Calderón anunciándole que ya estaba resuelta, convenida y arreglada la acción conjunta de los gobiernos de EE.UU., Inglaterra, Francia, Alemania e Italia para poner término a la guerra del Pacífico, y advirtiéndole que no aceptara la mediación ofrecida por Mr. Logan, porque su gobierno había desaprobado la conducta de ese bribón. (Carta de 4 de marzo de 1883 [N° 82]).

Asimismo, es interesante notar que la manera en la que fue redactada la carta que recibieron los notables fue tan fehaciente (sobre todo por la fuente que citaba), que a pesar de la precaución que siempre acompañaba a los juicios de Candamo con respecto a noticias sobre este tema, se puede observar la credibilidad que ya le había otorgado a esta carta:

Lo que sí no es conjetura sino un hecho cierto, una cosa resuelta, es la intervención, mediación, o como quiera llamársele de esas potencias; con este carácter nos ha dado la noticia el amigo a que aludo, quien a su vez dice la fuente de donde ha tomado la

---

<sup>68</sup> Domingo Santa María González (Santiago, 1825-1889). “Abogado, fue un hombre de mucha influencia en la vida social y política chilena, ocupando diversos puestos públicos: fue diputado, ministro de Hacienda y presidente de Chile entre 1881 y 1886”. (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 126).

<sup>69</sup> Miguel Iglesias (Cajamarca, 1830 - Lima, 1909): “presidente provisorio. Movido por la necesidad de preservar los recursos nacionales para iniciar la reconstrucción, dirigió al país una proclama conocida como el grito de Montán en agosto de 1882. En ella, reconocía la derrota y, con el título de jefe supremo, se comprometía a negociar la paz. Una asamblea legislativa de los departamentos del Norte lo designó presidente regenerador con atribuciones especiales para ajustar la paz con Chile. Logró la virtual unificación del país, así como el reconocimiento de las autoridades chilenas de ocupación. Suscribió el tratado de Ancón en 1883.” (Tauro 2001, VIII: 1271-1272).

noticia, la cual es nada menos que la carta de Mr. Partridge a García Calderón. No es natural suponer que se violente el sentido de lo que exprese esa carta; que se considere como hechos realizados lo que todavía no es sino esfuerzo, plan o propósito, y en una palabra, que se hayan formado nuestros compañeros de Valparaíso juicios tan falsos como sería preciso que se hubiesen formado para que no fuese cierto y positivo lo que consideran y nos comunican como tal (Carta de 4 de marzo de 1883 [N° 82]).

Sin embargo, en las siguientes dos semanas, al no recibir más noticias al respecto, sobre todo de parte de las autoridades con respecto a su liberación, como la carta prácticamente lo había asegurado, Candamo empezó a dudar de si nuevamente se les había comunicado noticias y esperanzas falsas, en especial al confesar que el amigo que les había escrito era “el cuico”, a quien describiera como “un poco ligero y otro poco exagerado” (Cartas de 14 de marzo de 1883 [N° 88] y 18 de marzo de 1883 [N° 90]). Es por esto que, al recibir una nueva correspondencia de parte del mismo compañero con respecto a la comunicación entre Mr. Partridge y García Calderón, Candamo no sólo lamentaría haber hecho caso a semejante noticia, sino que volvería a responsabilizar, en parte, a los estadounidenses:

Yo no sé realmente cómo pude por un momento dar algún crédito a semejante noticia, a pesar de todos los caracteres de seriedad con que fue comunicada. A propósito de esto conviene observar que si ha habido inexactitud en la exposición de los hechos o ligereza en los juicios y apreciaciones, buena parte de la culpa le toca al *yankee*, pues lo de su carta a García Calderón, parece que es cosa cierta, como lo es también la última carta en que sale con la embajada aquella que ya he dicho (Carta de 21 de marzo de 1883 [N° 92]).

Por último, se comprendería que toda esta confusión sobre la participación conjunta de las potencias se trataba de una decisión a la que había llegado el cuerpo diplomático extranjero en Lima de dirigirse a sus respectivos gobiernos pidiéndoles que tomaran acción sobre este asunto para procurar llegar a la paz, siendo curioso para Candamo que si bien Estados Unidos había desaprobado la conducta de sus ministros acreditados en Perú y Chile, al mismo tiempo

esos malditos *yankees* no quieren contribuir a que se ponga término a esta horrorosa y tan larga guerra ni quieren tampoco que estos gobiernos contribuyan. Verdaderamente que es muy conveniente cosa la famosa doctrina de Monroe. Resultado de todo es que no sabemos cómo ni cuándo se acabará este estado de cosas, y que tal vez será Iglesias quien al fin y al cabo venga a firmar la paz (Carta de 2 de abril de 1883 [N° 99]).

Con respecto a la resolución que adoptó el cuerpo diplomático extranjero, esto fue el resultado de una reunión que Partridge, como ministro de Estados Unidos en Lima, organizó junto con los representantes de Francia, Alemania, Italia, Inglaterra y España. Entre los temas que Basadre mencionara que se trataron estuvo la necesidad de que llegara el fin de la guerra, el impacto económico que ésta estaba dejando, y el que Chile debía “contentarse con Tarapacá y reservar sus pretensiones sobre Tacna y Arica para una discusión posterior o para ser resueltas por el arbitraje”. Se sabe que algunos representantes firmaron tal acta, mientras que Alemania rehusó tomar parte en el asunto ([1939], 2014: 249; Collier y Satter 1998: 128).

Otra de las noticias que generaron falsas esperanzas en los exiliados fue la de la victoria de Cáceres<sup>70</sup> sobre las fuerzas de Iglesias: “Dicen que Cáceres mandó hasta Cajamarca una expedición de quinientos hombres al mando de Recavarren y que esa expedición llegó a su destino y puso en fuga al presidente Regenerador y a los miembros de la famosa asamblea”. Por esta razón, Candamo consideró que el gobierno chileno empezaría a negociar con García Calderón. Además, al publicar los diarios noticias sobre nuevas negociaciones entre Logan y este gobierno, concluyó que ambos asuntos estaban relacionados y, por lo tanto, su liberación estaba próxima, sobre todo cuando eran “dos o más los periódicos que lo han dicho y no ha habido rectificación en contrario” (Cartas de 18 de abril de 1883 [N° 107] y 19 de abril de 1883 [N° 108]). Sin embargo, durante la siguiente semana esas ilusiones se irían desvaneciendo, ya que, al recibir noticias de otros compañeros, les comunicarían de las negociaciones que los plenipotenciarios de Iglesias se encontraban llevando a cabo con el gobierno chileno (Cartas de 22 de abril de 1883 [N° 109]) y 25 de abril de 1883 [N° 111]).

De todas maneras, cuando se le comunicó a Candamo que alguien viajaba de Santiago a Valparaíso para reunirse con García Calderón, fue motivo para que estas esperanzas no desaparecieran del todo, sino que considerara que su liberación se podría dar en dos meses (Cartas de 6 de mayo de 1883 [N° 117], 9 de mayo de 1883 [N° 119] y 13 de mayo de 1883 [N° 121]). Además de esto, por un lado, se tenían las noticias que publicaban los diarios por esos días (“*El Mercurio* publicó un editorial en que hablaba de la paz con Iglesias como de una farsa para engañar al país, o cosa parecida” [Carta de 20 de mayo de 1883 (N° 125)]). Por otro lado, estaban las cartas de Valparaíso recibidas por sus compañeros de exilio en las que se mencionaba que el gobierno chileno estaba dispuesto a negociar tanto con Iglesias como con García Calderón (Cartas de 27 de mayo de 1883 [N° 129] y 30 de mayo de 1883 [N° 131]). Todo esto daría como resultado, en primer lugar, la confusión entre los exiliados<sup>71</sup> y, en segundo lugar, la pérdida de las esperanzas de que la firma de la paz se llevara a cabo con García Calderón, confirmada tras la publicación del mensaje presidencial ante las cámaras en el “*Diario Oficial*”, donde se dejaba en claro que la paz se firmaría “con Iglesias cuando tenga la suficiente y bien calificada autoridad indispensable para suscribir un pacto definitivo

---

<sup>70</sup> Andrés A. Cáceres (Ayacucho, 1836 - Lima, 1923): Entendió que la guerra no había terminado con la ocupación de Lima, por lo que fue el héroe de la resistencia armada frente a las tropas chilenas en una geografía muy difícil de la sierra central y sierra norte. (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 199).

<sup>71</sup> “En materia de arreglos de paz ya no sabemos a qué carta quedarnos. Un día se nos transmite de Valparaíso una noticia; al día siguiente la contraria [...]. En estas alternativas vacilaciones y contradicciones hemos vivido hasta hoy, y en el día no sabemos a punto fijo lo que pasa y no podemos calcular lo que sucederá”. (Carta de 3 de junio de 1883 [N° 133]).

obligatorio para el país”. En lo personal, Candamo reconoció que, si se había mantenido esa ilusión, era porque dependían completamente, como se mencionó en un inicio, de las noticias que publicasen los diarios y de las que recibían por correspondencia. Esto último, sobre todo, presentaba como problema el que incluía “juicios, apreciaciones y opiniones de personas que a veces se alucinan y que siempre están dispuestas a ver las cosas por el lado conforme a sus opiniones, a sus afecciones y a sus conveniencias”, por lo que le prometía a su esposa que en adelante “te escribiré lo menos posible sobre todos estos malditos asuntos de política” (Carta de 4 de junio de 1883 [N° 134]).

Por otro lado, es interesante ver también lo que Candamo recoge de las sesiones del Senado chileno a través de lo poco que los diarios dejaban entrever, como la participación de Vicuña Mackenna y sus “interpelaciones al ministerio por los asuntos referentes al Perú” (Carta de 13 de junio de 1883 [N° 139]). Así, una semana después de la primera mención de este tema, Candamo le comunicaría a su esposa que el Senado todavía no había entrado a tratar sobre las interpelaciones ya mencionadas debido a que aún tenían otro tema en debate: “la cuestión cementerios, que es la que en la actualidad ocupa la atención pública”. Llama la atención que el interés de Candamo en el asunto sea por la suposición de que en caso no se aprobara el tema de los cementerios laicos en Chile, como lo creían muchas personas, al parecer, significaría un posible cambio en el Ministerio, lo que a su vez podría convenir en el tema de las negociaciones (Carta de 20 de junio de 1883 [N° 143]). Sin embargo, esto no llegó a suceder. El resultado del debate en el Senado fue el de la aprobación del “proyecto de cementerios por cuarenta y tantos votos contra seis”. Esta ley resultó ser muy polémica pues tuvo como resultado el que la Iglesia Católica decidiera execrar de estos cementerios públicos a los cuales antes les había “extendido su bendición” (Collier y Satter 1998: 142). De todas maneras, el concluir con este asunto en el Senado les permitió entonces retomar el tema de las interpelaciones de Vicuña Mackenna, vinculadas con la guerra y la paz (Carta de 24 de junio de 1883 [N° 145]). A pesar de no tener en claro los debates y resultados de estas sesiones, ya que no eran públicas sino secretas, Candamo realizó una suposición que posteriores decisiones del gobierno confirmaron:

¿qué resultará de ella? Probablemente que quedan aprobados los procedimientos del gobierno y que las cosas continúan en el estado en que se hallan. Se seguirá esperando que Iglesias llegue a asumir todo el poder público para firmar con autoridad bien calificada un tratado definitivo, siendo evidente también su desánimo y desesperanza al respecto al añadir al final de este punto, “cosa que puede tener lugar de aquí a un año, a dos, a diez, o nunca” (Carta de 27 de junio de 1883 [N° 147]).

Si bien hasta aquí se ha tratado sobre los temas de esperanza y desesperanza que generaba el comunicar el estado de las negociaciones, otro de los temas que se rescatan dentro de la correspondencia entre Manuel Candamo y su esposa, y que también permite observar las emociones del primero al respecto, es el de sus opiniones políticas con respecto a la coyuntura del momento. En el contexto de las negociaciones, por ejemplo, se pueden apreciar sus comentarios con respecto a la intervención de Estados Unidos y los resultados que se obtenían de su participación en dichas reuniones: “las negociaciones han concluido con el resultado que han tenido todas aquellas en que han intervenido los representantes de los EE.UU.; es decir ninguno, o algo peor que ninguno, porque han agravado nuestra situación” (Carta de 15 de noviembre de 1882 [N° 23]), entre otros ya mencionados anteriormente.

Otra de las aristas en este tema fue la alternativa de Chile de negociar la paz con Iglesias. Al respecto, la opinión de Candamo es clara, aunque va evolucionando con el paso del tiempo de acuerdo con qué tan probable creía que podría darse esa situación. Por esto, en un principio le comentaba a su esposa que firmar la paz con Iglesias

es lo que me parece menos probable de todo. Puede ser que se instale en Chorrillos y que llegue a tomar cierto aparato de gobierno, pero de allí no pasará, a no ser que por el otro lado se haga lo preciso para desesperar al país y hacerlo que se eche en brazos del demonio (Carta de 16 de febrero de 1883 [N° 74]).

Siguiendo bajo esa línea, unos meses después explicaría cuales debían ser los hechos a suceder para que de verdad se lograra la firma de la paz con Iglesias, aunque de todas maneras mantenía la idea de que sería más fácil para Chile acordar con el gobierno constitucional:

la cosa no es muy fácil, porque el país no sigue a ese caudillo y poco adelantarían firmando un tratado con él. Si llegaran a destruir por completo las fuerzas de Cáceres, colocar en las provincias del centro autoridades iglesistas, establecieran en Lima el gobierno del presidente Regenerador y le permitieran formar fuerzas en la capital y otras cosas parecidas, podría quizás surgir ese gobierno y la paz con él se llevaría adelante. Pero más sencillo y natural que todo eso es tratar con el gobierno que reconoce todo el país y con quien no habría otra cosa que hacer que firmar el tratado para que la paz quedara concluida (Cartas de 13 de mayo de 1883 [N° 121], 30 de mayo de 1883 [N° 131] y 17 de junio de 1883 [N° 141]).

Si bien la firma del tratado de paz sí se dio con Iglesias, esto sólo fue posible tras la derrota de las fuerzas de Cáceres en la batalla de Huamachuco, lo cual se explicará líneas más adelante, además de la decisión de Chile a inicios de 1883 de apoyar a dicho caudillo, ya que, como menciona Basadre, se mostraba “dispuesto a pagar el precio de la derrota”. Este apoyo se ve reflejado en el comentario de Lynch al corresponsal del New York Herald: “Damos toda clase de ayuda a Iglesias. Le damos dinero, le damos armas y destruimos a sus enemigos” ([1939], 2014: 250, 253). Lo que sí se puede observar en Candamo no es solamente las emociones que este tema le generaba, sino también su opinión con respecto a Iglesias como persona, su rol en

la guerra —pero sobre todo en las negociaciones y las consecuencias que ocasionó su levantamiento—, y el grupo político al que pertenecía:

lo de Iglesias es una cosa insostenible y ridícula.

Muchos males ha hecho al país ese imbécil, pues si no hubiera sido por su traición hace tiempo que la paz estaría hecha y se habrían evitado muchas desgracias y males de todo género.

Ya ése no tiene remedio y lo necesario es concluir con ese grupo funesto, como grupo político, y que el señor Iglesias vuelva a criar vacas que es tal vez lo único para que podrá servir y de donde no debió salir jamás (Cartas de 20 de mayo de 1883 [N° 125] y 28 de junio de 1883 [N° 148]).

Es interesante notar que este repudio a Iglesias fue compartido tanto por Cáceres, Montero<sup>72</sup>, el grupo de García Calderón en Lima, y se hizo especialmente manifiesto en algunos pueblos como Huaraz, Cajabamba, Cerro de Pasco y otros, luego de conocerse el ‘grito de Montán’. Incluso, se llegó a emitir un decreto para inicios de noviembre de 1882, de parte del Consejo de Ministros de Montero, en el cual Miguel Iglesias quedaba “borrado del escalafón militar y privado de sus goces” (Basadre [1939], 2014: 245-246).

Sin embargo, Iglesias no sería el único sobre el cual Candamo habría manifestado una opinión cargada de emociones que reflejaban su frustración frente a la situación en la que se encontraba, pues responsabilizaba a este personaje de la continuación de la guerra y, por lo tanto, del todavía no poder regresar a su hogar y su familia. Asimismo, se conocen otras opiniones suyas sobre decisiones que estaba tomando el Estado peruano. De esta manera, al enterarse del desfile que se preparaba en el norte con motivo de Semana Santa, mencionaba que

todo esto está muy bueno; pero no deben seguir fomentando ilusiones guerreras, deben comprender y sentir la necesidad que el país tiene de la paz y pensar seriamente en llegar a ella, dejándose de conveniencias de caudillaje y de futuras ventajas de personalidades insignificantes y hasta ridículas (Carta de 22 de marzo de 1883 [N° 93]), añadiendo dos semanas después que lo que era necesario en ese momento era “fortificar al gobierno constitucional, empujándolo al mismo tiempo para que abiertamente vaya a la paz” (Carta de 4 de abril de 1883 [N° 100]). Por otro lado, una de las ideas que compartió con su esposa sobre lo que debía hacer la población en el Perú para llegar a la paz era no plegarse a Iglesias sino más bien

que se haga un acta pidiéndole al gobierno legítimo, al de Arequipa, exigiéndole que suscriba la paz con las condiciones que digan los chilenos, y así se llegará al mismo

---

<sup>72</sup> Lizardo Montero (Ayabaca, 1832 - Lima, 1905): fue marino y político. Participó en la fundación del Partido Civil (1871), fue elegido senador de Piura (1872-1876 y 1878-1879), y fue promovido a la clase de contraalmirante (1876). Fue designado jefe político y militar de los departamentos del Sur al declararse la guerra por Chile, pero no recibió los refuerzos necesarios para la defensa de Tacna. Trasladado a Huaraz, como jefe político y militar de los departamentos del Norte; por acuerdo del congreso reunido en Chorrillos fue elegido primer vicepresidente de la República. Intentó negociar la paz sin concesiones territoriales. (Tauro 2001, XI: 1708-1709).

resultado. En fin, qué sé yo lo que más convenga. Lo que es a mí personalmente lo que me interesa es que se firme la paz aun cuando sea por el mismo demonio y volver a mi casa (Carta de 13 de febrero de 1883 [N° 72]).

Esta última frase es importante pues demuestra el cambio de opinión de Candamo por la angustia del exilio, tema que se tratará líneas más adelante.

Con respecto a la representación del gobierno constitucional, esta se estableció con el Congreso de Arequipa, el cual, si bien debía reunirse en esa ciudad el 15 de marzo de 1883, terminó instalándose más de un mes después, el 22 de abril (Basadre [1939], 2014: 241-242, 246). Así, las noticias sobre sus decisiones llegaban a través de la correspondencia que recibían los notables en el exilio, no siendo estas tan favorables para quienes deseaban y esperaban su pronta liberación:

Las [noticias] que algunos de los compañeros han recibido respecto a lo que pasa por allá son para llenarnos de rabia y de vergüenza. Parece que no piensan sino en las más vulgares intrigas, figurando en primera línea los personajes más insignificantes, ridículos y hasta badulaques. No me explico cómo Montero no ha puesto un poco de orden y consienta que sus amigos, agregados y adherentes sean precisamente los autores o sostenedores de tanta farsa, intriga y ridiculez (Carta de 7 de mayo de 1883 [N° 118]).

Entre las decisiones que tomó el Congreso, sobre todo con respecto a la guerra, se encuentran la aprobación de una ley

para que el Ejecutivo acelerase los aprestos bélicos y activara las operaciones militares hasta donde fuera posible con el fin de que Chile cediese de sus exageradas pretensiones; lo autorizó a celebrar la paz cuyo tratado debía serle sometido, le recomendó la estipulación de una tregua y le prescribió, en todo, el acuerdo con la República de Bolivia. (Basadre [1939], 2014: 246).

A pesar de esto, meses después, la conclusión a la que llegaría Candamo sobre Montero y el Congreso sería que el primero podría haber sido más firme en su decisión por la paz,

pero en su situación de presidente constitucional y después de la defección de Iglesias, no ha podido hacer otra cosa —desde que, como dijo García Calderón en su carta a no sé quién, no es emperador ni dueño del Perú— que reunir al Congreso y someterse a su decisión (Carta de 5 de agosto de 1883 [N° 169]).

Esto quedaría reflejado en que la Asamblea se clausuró menos de dos meses después de haberse instalado, por lo que, claramente, no logró consolidarse como régimen, y Chile no la reconoció (Basadre [1939], 2014: 247).

Por otro lado, la publicación de documentos de carácter sensible con respecto a la negociación de la paz, como las conferencias de Huaraz, o la correspondencia de García Calderón a Iglesias, son también temas presentes en las cartas de Candamo a su esposa, pues guardaban relación con el tema de su liberación. Así, sobre los protocolos y conferencias de Huaraz, al igual que sobre el rol de Mariano Álvarez como ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Montero, Candamo comentaba: “Hoy deben publicarse los referentes a las conferencias de

Huaraz<sup>73</sup> y saldrá a bailar nuestro don Mariano con sus intransigencias, sus locas esperanzas en la acción de los EE.UU. y de toda la América y otras tonterías” (Carta de 4 de julio de 1883 [N° 151]). Entre los temas que le mencionara Álvarez al representante boliviano Juan Crisóstomo Carrillo<sup>74</sup>, se tienen, en primer lugar, el que Bolivia no podía adoptar una posición oficial hasta que su congreso no estuviera instalado, así como el que el presidente peruano no podía dar opiniones a nombre de todo el país pues no se había consultado a las poblaciones de algunos departamentos. También le mencionó el no reconocimiento por parte de Chile de la administración de Montero, al igual que la necesidad de esta tanto para futuras negociaciones, como para la liberación de García Calderón. Por último, el que, al mantener conversaciones con Estados Unidos, si el Perú se involucraba con otras alternativas diplomáticas, ocasionaría un distanciamiento por parte de Norteamérica (Parodi 2001). Por esta razón se entiende la opinión de Manuel Candamo con respecto a este compañero en su siguiente carta sobre su participación en estas conferencias:

Qué pobre, pequeño y hasta torpe aparece allí don Mariano y que lúcido papel representa el boliviano. Los incomprensibles caprichos de nuestro ministro, su insensata terquedad, hicieron mucho mal al gobierno y al país, y él mismo lo comprenderá ahora así y está expiando amargamente su falta, no tanto con el cautiverio, cuanto con las amarguras que devorará al conocer sus errores, el mal que ha causado con ellos y el desprestigio en que ha caído (Carta de 5 de julio de 1883 [N° 152]).

Esta cita revela cómo le afectaba emocionalmente el desempeño de su compañero en estas discusiones, sobre todo por su rol como representante del Perú frente a Bolivia. Sin embargo, también se observa la afectación emocional de Mariano Álvarez, pues según Candamo, recién con la publicación de estas conferencias, y viendo su participación en ellas, habría comprendido sus errores y las consecuencias de estos (como el mal al país, el desprestigio, etc.). Para entender mejor el contexto de esta situación, se debe mencionar que parte de los temas mencionados en la respuesta de Carrillo, el representante boliviano, habían sido el suspender las hostilidades para tratar la paz, determinar una zona neutral y procurar la desocupación de

---

<sup>73</sup> Con respecto a cómo Chile obtuvo estos documentos, se señala líneas después que son los que entregó o le quitaron a Bacho Salazar cuando tuvo la feliz idea de ir de Huaraz al Callao en el vapor de la Carrera, lo mismo que el ministro de la Guerra, confiados en no sé qué. Desde entonces se dijo que le habían quitado varios documentos y varias personas, entre ellas algunos diplomáticos, aseguraban que las autoridades chilenas tenían en su poder los protocolos de las conferencias sobre tregua. El hecho es que el gobierno los tiene y que se están publicando. (Carta de 4 de julio de 1883 [N° 151]).

<sup>74</sup> Juan Crisóstomo Carrillo (Cochabamba, 1830 - Buenos Aires, 1900): se desempeñó tanto como jurista, donde “planteó y sostuvo la doctrina del arbitraje como medio para resolver todo litigio internacional”, al igual que como político, siendo Prefecto de Potosí y Cochabamba. También fue enviado como agente diplomático para negociar un pacto de tregua “que pusiese fin a la ocupación chilena de Lima”. Después de la guerra, fue designado nuevamente Prefecto de Cochabamba y ministro plenipotenciario en Argentina en 1900. (Barnadas 2002: 457).

Lima. Asimismo, que su gobierno podía negociar aún sin haber iniciado sesión el congreso, que Montero como presidente podía tomar decisiones a nivel del país (y no sólo dar opiniones personales), y que Bolivia tenía pocas esperanzas en la intervención mediadora de Estados Unidos (Parodi 2001).

Por otro lado, sobre la publicación en Lima de la carta de García Calderón a Iglesias en la que el primero aprobaba la conducta del segundo, “le reconoce patriotismo y le habla de qué sé yo cuántas cosas”<sup>75</sup>, no sólo se rescata su opinión sobre el autor de dicha correspondencia, sino también las medidas que tenían que tomar Candamo junto con Carlos Elías al respecto, ya que quedaban implicados en ella:

siento profundamente que se haya publicado por muchos motivos y entre ellos por la necesidad en que nos vamos a ver Elías y yo de desmentir a Su Excelencia el Provisorio. Al dirigir García Calderón esa carta cometió uno de los actos más torpes que pueden concebirse en un hombre de su posición y va a hacerle un daño inmenso.

Montero, y con razón, se pondrá furioso cuando la conozca y toda la gente sensata la desaprobará como un paso inútil, inconducente y, lo que es peor, indecoroso, indigno y hasta cierto punto desleal.

Qué se va a hacer. El tal Provisorio es un gran camote y nada más; y sin embargo ese camote es de lo mejor que tenemos (Carta de 8 de julio de 1883 [N° 153]).

Asimismo, este contexto es donde se puede observar su mayor reacción emocional con respecto a este personaje, pues en su siguiente carta a su esposa le mencionaba que

ese sabio doctor estuvo loco cuando la escribió y si no lo estuvo es indudable que el cautiverio, o más bien el matrimonio, le ha producido una degradación intelectual muy considerable. [...] Ese maldito prurito de Francisco García Calderón de escribir esas sendas epístolas ya al uno ya al otro, y el sistema de las copias de mano en mano y reproducidas hasta el infinito, es cosa que no he podido comprender y que no ha servido sino para dañar (Carta de 9 de julio de 1883 [N° 154]).

El daño estaría en que sería prácticamente imposible que el gobierno chileno pasara a negociar con García Calderón con respecto a la firma del Tratado de paz y más aún después de la publicación de estas cartas, ya que “antes estaba ya resuelto a no hacerlo; y en ese propósito debe haberse confirmado desde que se ha conocido la carta de don Francisco a Iglesias, la otra a qué sé yo quién, [...] y la de Lucifer a Satanás” (Carta de 11 de julio de 1883 [N° 155]). Esto quedaría evidenciado en la misma carta de García Calderón, pues menciona que tanto las negociaciones con Logan como la falta de unificación de los peruanos fue lo que le dio la oportunidad a Chile para pasar a tratar con Piérola y luego con Iglesias (Basadre [1939], 2014: 251). Así, a manera de conclusión sobre el asunto, y aún manifestando su frustración y demás

---

<sup>75</sup> Entre las cosas que le menciona estaban el no recriminarle por lo que había hecho, reconocer que tenía buena intención “y llegó decir que si hubiera sabido lo que en verdad ocurría, sin duda habría esperado un poco antes de sublevarse. [...] No pretendía que Iglesias deshiciera lo hecho” (Basadre [1939], 2014: 251).

emociones al respecto, Candamo cerraría con “pero dejemos esto y que el diablo cargue con nuestros hombres públicos que no son otra cosa que una tropa de mentecatos revueltos con bastantes bribones” (Carta de 11 de julio de 1883 [N° 155]). Asimismo, si bien su opinión con respecto a la referida carta ya era conocida por su esposa (“ya sabes mi opinión sobre ella; es inconveniente y tonta, más que eso; indigna y torpe; en su fondo una bajeza y en su forma un mamarracho”), es interesante resaltar que, “aunque no con tanta severidad” algunos de sus compañeros (como lo eran “don José Antonio, Correa, don Juan Ignacio, Ribeyro y Álvarez” [Carta de 21 de marzo de 1883 (N° 92)]) compartían su opinión al respecto.

Asimismo, otras de las cartas que se publicaron fueron las “de Lavalle a Albín y Novoa”<sup>76</sup>. Por un lado, Candamo reconoció que su compañero de exilio “era víctima de una acusación calumniosa tan fea y que suponía en él una vileza y perversidad de primer grado”, como era lo que se decía sobre su conducta y conocimiento de ciertos temas en las negociaciones. Por otro lado, la publicación de esta carta sirvió para que Candamo expresara su opinión también con respecto a las autoridades peruanas en general involucradas en estas publicaciones:

es realmente muy triste y desconsolador que nuestros diplomáticos y hombres de estado hayan quedado para andar en dimes y diretes, en chismes de comadres y apelando como a jueces y testigos a las autoridades enemigas para que aseguren si dijeron o no dijeron esto o lo otro (Carta de 22 de julio de 1883 [N° 161]).

También es interesante notar que después de observar y evaluar la conducta y decisiones que estaban tomando las autoridades, una de las reacciones en Candamo fuera el de prometerle a su esposa que ya no volvería a implicarse en política:

No temas que me vuelva a meter en nada que directa o indirectamente se relacione con la política. Estoy curado para toda la vida; y no por el destierro, sino por la pequeñez, la miseria y la prostitución de nuestros hombres; porque eso no es país ni cosa que se le parezca, es un territorio mal habitado (Carta de 21 de febrero de 1883 [N° 76]).

Esta promesa se la ratificaría hacia fines de su exilio, casi medio año después de la primera mención, añadiendo que sus compañeros también habían tomado la misma decisión:

En cuanto a mi propósito de no volver a meterme en nada que se relacione con la política, lo reitero y tómate la palabra. [...] Igual propósito han hecho todos mis

---

<sup>76</sup> Jovino Novoa Vidal (Santiago, 1825-1895): Fue abogado y diputado por Valparaíso en la década de 1860. Durante la Guerra del Pacífico se desempeñó en el Perú como asesor político y después de acabado el conflicto, fue nombrado ministro plenipotenciario de Chile en Lima. (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 289-290).

Con respecto a la publicación de cartas tanto por parte de Lavalle como de García Calderón, Basadre menciona que se motivó por un desacuerdo que se produjo entre ellos:

García Calderón reveló que le había comunicado su programa de unificación nacional y convocatoria de una Asamblea Constituyente; y que Lavalle no lo creyó, malogrando el plan ya puesto en marcha (25 de abril de 1883). Lavalle repuso, en La Tribuna de Lima, en una carta fechada el 25 de junio de 1883, que el presidente Santa María se había negado a entenderse con García Calderón. Los tratos con Quimper (le dijo Santa María) habían sido por consideración al intermediario y no con la esperanza de llegar a un acuerdo. ([1939], 2014: 252).

compañeros y no dudo que lo cumplirán unos por una razón, otros por otra y todos por lo desengañados que están (Carta de 13 de octubre de 1883 [N° 204]). Como se mencionó líneas arriba, lo que cambió el giro de las negociaciones fueron las noticias del resultado de la batalla de Huamachuco<sup>77</sup>, lo cual, como es de suponer, causó un gran efecto entre los exiliados. Así, se puede leer en la carta de Candamo la impresión y emoción que tuvo al respecto, y que fue compartida por sus compañeros:

Estamos bajo la dolorosa impresión que nos ha producido el parte telegráfico de Lynch al gobierno transcribiéndole lo que desde Huacho le comunicó un ayudante de Gorostiaga respecto al combate de Huamachuco. Mil muertos más o menos de nuestra parte, entre ellos muchos jefes y personas conocidas, un gran número de heridos y solo cincuenta y tres muertos y ochenta y tantos heridos de parte de los chilenos. ¿Cómo ha podido ser eso? (Carta de 25 de julio de 1883 [N° 163]).

Parte del “profundo sentimiento” se debía a que en la lista de fallecidos se encontraban familiares y conocidos de los exiliados<sup>78</sup> (“mucho sentimiento me ha causado la muerte del pobre Astete<sup>79</sup>, y es triste pensar en la situación de su familia”), por lo que el deseo de Candamo sería finalmente “que las víctimas de ese desgraciado combate sean las últimas de esta tan larga y desastrosa guerra” (Carta de 2 de agosto de 1883 [N° 168]).

Por otro lado, unas semanas antes de que se firmara el tratado de paz, uno de los diarios en Chile publicaba la noticia sobre la muerte de Cáceres<sup>80</sup>. Si bien Candamo reconocería la probabilidad de que se tratara de una noticia falsa o ‘bola’, un fragmento en su carta permite recoger su opinión con respecto a este personaje:

Acabo de leer en *El Estandarte Católico* un telegrama de Iquique en el que se da cuenta de una noticia que debe ser una de tantas bolas y que Dios quiera sea así. Es nada menos que el asesinato de Cáceres. El telegrama dice lo siguiente:

«El coronel Dávila de las fuerzas que obedecen a Cáceres, dice que este caudillo ha sido asesinado por un prefecto por haberse plegado a Iglesias».

La razón que se alega es una de las que hacen dudosa la noticia; pero no es imposible que los enemigos de ese valiente soldado le hayan hecho asesinar y todavía hagan

---

<sup>77</sup> Como señala Basadre,

La derrota de Gorostiaga hubiera significado la pérdida de Iglesias, el aplazamiento en la firma de la paz [...]. El gobierno de Iglesias, ante la destrucción de las fuerzas de Cáceres, se transformó en realidad, se consolidó. Al obtener la victoria, Gorostiaga apresuró el desenlace de la guerra, es decir la suscripción del Tratado de Ancón. ([1939], 2014: 269).

<sup>78</sup> “La muerte del pobre Jesús Elías me ha causado grandísimo pesar y como era natural ha impresionado mucho a Carlos, el cual tenía presentimiento de esa desgracia desde que leyó el anterior telegrama en que se transcribía la noticia del combate, que transmitió Gorostiaga el mismo día 10 en que tuvo lugar”. (Carta de 25 de julio de 1883 [N° 163]).

<sup>79</sup> Luis Germán Astete (Lima, 1832 - Huamachuco, 1883): Marino, llegó a ser capitán de navío en 1880. Héroe de la batalla de Huamachuco, en la que participó como Jefe de la 4ta. División del Ejército del Centro. (Ministerio de Guerra 1982: 81-82).

<sup>80</sup> Si bien es cierto que el convenio preliminar entre Perú y Chile llevado a cabo en mayo de 1883 en Chorrillos entre Lavalle, Castro Zaldívar y Novoa no fue bien recibido en Perú, Basadre señala que fue entonces que los dirigentes chilenos decidieron “eliminar a Cáceres y a Montero, para cortar así peligros que podían ahogar “el grito de Montán” y malograr la firma de la paz” ([1939], 2014: 252).

circular la calumnia de que se plegó al Regenerador y de que por eso lo han asesinado los partidarios del gobierno de Arequipa.

Nada de extraño tendría eso y a ser cierto el hecho, aparte de lo sensible que sería por la pérdida de un hombre como Cáceres, siendo tan pocos los que tenemos de algún valor, la mancha y vergüenza para el país serían tremendas, porque un país en que se diera ese premio a un hombre que ha luchado con la constancia, energía y aliento con que él lo ha hecho desde el principio de la guerra, sería un país digno del desprecio universal y merecedor de ser conquistado por los chinos.

Confiemos en que sea falsa la noticia y que no tengamos ese motivo más de vergüenza (Carta de 4 de octubre de 1883 [N° 200]).

De las emociones que esta cita permite recoger, resaltan la admiración y respeto por la figura y labor que había realizado Cáceres en la resistencia a Chile a lo largo de la guerra. Por esta razón, también se denota su deseo de que se tratara de una noticia falsa: no sólo por el desear que estuviera vivo, sino por la vergüenza que significaría para el honor del país el que hubiera fallecido en las circunstancias descritas en la carta.

Siguiendo con sus distintas opiniones, si bien no es frecuente encontrarla con respecto al gobierno chileno, también hacia el final de su exilio hay una carta en la que opina sobre la participación de este país en la guerra. Si bien en un inicio se podría considerar severo su comentario, terminaría dándole la razón de las acciones que ellos habían tomado en la coyuntura en la que se encontraban:

No sólo nos han vencido en todas partes, nos han arruinado y humillado, sino que nos han impuesto el gobierno que han querido, han removido todo el fango y han fomentado las traiciones, la anarquía y los más vergonzosos escándalos. Ellos no tienen la culpa y lo mismo habría hecho cualquier otro país en su caso con un enemigo como nosotros (Carta de 6 de octubre de 1883 [N° 201]).

Asimismo, le reconocería la ventaja que su clase dirigente tenía sobre la que gobernaba el Perú:

Toda la gente decente, rica, ilustrada y de influencia toma en este país participación política, en la administración. Las cámaras están compuestas por lo general de lo mejor y todos los puestos públicos están desempeñados, no por soldadotes brutales y arbitrarios, sino por gente culta, y que conoce sus deberes. Por eso nos han vencido y nos tienen como nos tienen (Carta de 13 de octubre de 1883 [N° 204]).

Por otro lado, con respecto a su opinión política sobre el fin de la guerra y el siguiente gobierno que le tocaría en el futuro al Perú, diría que “tan malo será uno como otro; [pero] por muy malo que sea el de Iglesias, el del doctor Trujillo, el de Duarte, o el del negro Aguilar es preferible a la dominación del enemigo” (Carta de 29 de setiembre de 1883 [N° 197]), dejando entender así que cualquier gobierno que tuviera el Perú sería preferible a continuar con el exilio y situación de guerra en la que se encontraban.

Si bien hasta aquí se han visto las opiniones políticas y emociones de Candamo, su epistolario también permite recoger algunas de las de sus compañeros de exilio. Así, uno de los compañeros a los que hiciera referencia Candamo se trató de don Mariano Álvarez, quien al

parecer se podría calificar de carácter sensible por su reacción ante las noticias de la salud del obispo Pedro José Tordoya<sup>81</sup>, que aparentemente era quien veía por su familia en Lima. De esta manera, si bien

hacía días que él estaba muy inquieto y alarmado por lo que le decían las cartas de su mujer respecto a la salud del señor, como ellos decían hablando de Su Ilustrísima, y por haber visto en los periódicos que había recibido el viático el 28 de julio; [...] no creía que estuviese tan mal y mucho menos suponía que ya hubiese muerto. (Carta de 12 de agosto de 1883 [N° 173]).

Quizá su reacción tendría que ver con que, en las cartas que Álvarez había estado recibiendo, sus familiares le habían estado ocultando la gravedad o realidad de la condición de este señor, confiando en que, como señala Barrán, su ignorancia “desdramatice la situación negando la muerte, impidiendo su anuncio” (1991: 252) o para no asustarlo, de acuerdo con lo que, al parecer, creía su esposa. Sin embargo, también ayuda a entender su reacción tanto la relación que el obispo tenía con su familia, como por la propia naturaleza de Álvarez:

El señor Tordoya había sido el amparo, el protector, casi el padre de su mujer, y en la ausencia de don Mariano cuidaba de su familia con toda solicitud y empeño. Eso le servía de gran consuelo en el destierro, y al verse privado de él las amarguras de su situación, que ya eran bastantes, han aumentado cruelmente. Él es hombre muy sensible, tiene adoración por su mujer y sus hijos, su posición de fortuna no es nada cómoda, ya es viejo y el presente le es muy duro y el porvenir le aterra (Carta de 12 de agosto de 1883 [N° 173]).

Siguiendo con el análisis de Barrán, este autor también menciona la importancia del disciplinamiento del cuerpo para el burgués. Así, teniendo este el rol de “dominador”, “debía tener los gestos correspondientes a su función, [...] la gravedad, [...] la calma y la seriedad anejas al que manda y es obedecido”. Asimismo, añade que uno de los pocos puntos en los que los dirigentes tanto liberales como católicos estuvieron de acuerdo fue “en la necesidad de la gravedad en el porte. A indicación de José Pedro Varela en 1874, [...] la autoridad debía ser ‘prudente en sus movimientos y casto y digno en sus arrebatos y en su conversación’” (1991: 210). Esto se vería reflejado en una situación entre los exiliados que, hasta cierto punto, Candamo ya había previsto<sup>82</sup>. Al preguntarle su esposa si es que había sido cierta la noticia que

---

<sup>81</sup> Obispo Pedro José Tordoya (Caravelí, 1813 - Lima, 1883): Obispo de Cuzco, presidió el comité patriótico que se impuso la riesgosa tarea de reunir, en Lima, armas y municiones para el Ejército del Centro, colaborando así con el Ejército de la Breña no solo en el aprovisionamiento de armas, sino también en tareas de espionaje. (Ministerio de Guerra 1982: 146-147; Tauro 2001, XVI: 2577).

<sup>82</sup> “También hemos sabido que a Lavalle lo embarcaron el día 30 para traerlo por acá y aún me han asegurado que la autoridad chilena ha resuelto echarle el guante a Aurelio García tan pronto regrese de Guayaquil. Curiosísimo será que a esos dos encopetados pierolistas los descarguen en Angol en la casa que ocupan La Cotería, Químper, Derteano, Forero y etc. Será aquello como meter perros y gatos dentro de un costal, y en ese caso los perros serían estos últimos y los gatos los pierolistas” (Carta de 14 de octubre de 1882 [N° 5]).

había escuchado sobre “trompeaduras entre notables en Angol”, Candamo le explicó que en verdad se había tratado de uno de los “accesos de locura” del general La Cotera<sup>83</sup>. De este episodio se observa que, si bien los exiliados ya estaban acostumbrados a estos sucesos, — debido a que se trataba de algo verbal y no físico, y que, como señala Sánchez Prado, se puede atribuir al “fuerte valor que las emociones mantienen aún en las polarizaciones políticas” (2012: 13)—, estos solo duraban un cierto tiempo y luego la persona volvía a ejercer el disciplinamiento sobre sí mismo:

Es cierto que el general [La Cotera] tuvo uno de sus accesos de locura originado por una conversación enteramente tranquila y amistosa con Carlos María Elías, pero no hubo de trompos y todo se redujo a los paseos precipitados del general en el corredor y en el jardín, a sus atronadores y [sic] gritos y palabrotas de costumbre. De esos accesos tuvo tres o cuatro, no contra ninguno de sus compañeros; sino contra Piérola. Cuando se habla de éste y se tocan ciertos puntos el general principia a exaltarse y concluye con esas explosiones que realmente son verdaderos arranques de locura. Fuera de esos casos es muy fino, muy atento y muy hombre (Carta de 21 de diciembre de 1882 [N° 41]).

Por último, cabe recordar que el motivo del exilio de Candamo fue el oponerse a la firma del tratado de paz con cesión territorial. Al respecto, el cautiverio sí fue una medida eficiente por parte de los chilenos, ya que a través del epistolario se logra observar la evolución de su opinión sobre este tema. Así, al tratar el tema de su libertad en las primeras cartas del epistolario, Candamo no tenía la certeza de cuándo se obtendría, pues sabía que para esto “los gobiernos aliados se [deberían decidir] a entrar en negociaciones serias para llegar a esos resultados, teniendo en cuenta las conocidas exigencias de Chile” (Carta de 6 de setiembre de 1882). Estas exigencias irían cambiando, pues un mes después le comentaba a su esposa que “*L'appetit vient en mangeant*, dice el adagio y algo parecido les ha pasado y les está pasando a nuestros soberbios enemigos. Del grado 23 pasaron al 24, de aquí al Loa, del Loa a Camarones, después Sama y después será el total de Villa”. Sin embargo, al enterarse de la circular del nuevo ministro de Relaciones Exteriores de Montero, en la que se daba a entender que el Perú no sería tan duro en las condiciones que le impondría a Chile, ya que a pesar de los triunfos en el interior, estaban dispuestos a negociar la paz, Candamo concluiría que “entre extremos semejantes; entre locuras tan opuestas, es poco menos que imposible hallar un término conveniente”, por lo que se tendría que esperar a otras circunstancias para entrar a negociaciones serias (Carta de 15 de octubre de 1882 [N° 6]). Entre las cosas que llevaron tiempo negociar estuvieron la cesión

---

<sup>83</sup> General Manuel González de la Cotera, después de la derrota en Miraflores pretendió «crear una reacción» contra Piérola. Sin embargo, al no recibir apoyo alguno, tuvo que refugiarse en el consulado británico. Murió en Piura el 16 de julio de 1884. (Puente Candamo y Puente Brunke 2008: 163).

de Tarapacá y la propuesta de Chile sobre la venta de Tacna y Arica, aprobándose en su lugar la sugerencia de celebrar un plebiscito al respecto (Basadre [1939], 2014: 279).

Sobre este tema es interesante notar que, si bien algunos exiliados compartían el punto de vista de Candamo, otros no, como fue el caso de Mariano Álvarez. Para él, si bien en un inicio parecía que el exilio le había hecho cambiar de opinión (en comparación a su posición en las conferencias con el representante boliviano), al parecer, según él, siempre había mantenido la idea de la cesión territorial: “Nadie, nadie es más amigo de la paz y nadie condena y censura más las locuras del Perú de no ceder a todos las [sic] exigencias de Chile que mi buen amigo don Mariano” (Carta de 7 de abril de 1883 [N° 102]),

a quien parece que le ha venido el juicio con el destierro; hoy es partidario de la paz a todo trance, aun cuando se ceda tres cuartas partes de nuestro territorio. [...] aunque es cierto que, según le ha dicho a Lavalle y demás notables que fueron sus compañeros de viaje, que siempre fue de esa opinión y que él quiso romper completamente con los americanos (Carta de 4 de diciembre de 1882 [N° 31]).

Esto se entiende en el contexto de que aceptar la cesión territorial por parte del Perú no sólo implicaba el fin de la guerra y por fin lograr la paz, sino que también significaba el poder retornar a sus hogares y familias que se encontraban en Lima, y como se ha visto líneas arriba en el caso de este personaje, era algo que ansiaba poder hacer.

De todas maneras, es interesante resaltar que Candamo, al haber pasado ya más de medio año en el exilio, empezaría a cambiar de opinión con respecto a la cesión de territorio. Por esta razón, al enterarse de la “intervención” de los gobiernos de Estados Unidos y europeos, comentaba que, si bien “ante una acción semejante no valen las chicanerías, los pretextos, las arrogancias, engreimientos y quijoterías que se han empleado hasta hoy por este gobierno”, al mismo tiempo

nosotros tampoco podremos pretender no salir perdiendo ni una pulgada de territorio. Precisamente las potencias europeas se habrán decidido a intervenir cuando vieron que ya en el Perú había la resolución de ceder Tarapacá; sobre esta base se ejercerá su acción para que las demás condiciones sean lo más tolerable posible para los aliados, limitando tal vez las exigencias de Chile a un punto hasta que no habría llegado sin esa presión (Carta de 4 de marzo de 1883 [N° 82]).

Así pues, si bien se sabe que la acción conjunta no se llegó a realizar, estando a semanas de cumplir el año en el exilio, Candamo le escribía a su esposa no sólo dejando entrever que afirmaba su posición por la cesión territorial, sino también que, si había complicaciones en las negociaciones, se estaban dando por el lado de Bolivia:

esta cuestión de la paz es el asunto más embrollado y lleno de dificultades y complicaciones que puede haber. Por de pronto nuestra querida aliada será siempre un obstáculo para la paz; pues si mañana Chile dijese que se contentaba por toda condición con la adquisición de Tarapacá, respondiendo él por todas las deudas que gravan sobre ese territorio y el Perú estuviese dispuesto a ceder, el noble aliado se opondría alegando

que la cesión por nuestra parte de ese territorio envolvía la cesión tácita del territorio boliviano del litoral, y que él no puede consentir en eso, sin que se le dé en compensación Tacna y Arica, porque necesita salida al mar, porque no quiere morir asfixiada y por qué sé yo cuántas otras razones más.

Resultado de todo será al fin y a la postre que perderemos Tarapacá, Arica y Tacna, y mientras tanto la guerra continúa y se tiene la persuasión de que no podremos librarnos de ese temerario desmembramiento de nuestro territorio.

Que se haga la voluntad de Dios (Carta de 12 de julio de 1883 [N° 156]).

Por esta razón no es sorprendente que un par de meses después, su aceptación de la cesión territorial fuera completa, ya que implicaba, como se ha mencionado antes, su liberación, el poder regresar con su familia, y el fin de la guerra:

Deseo que llegue cuanto antes, por el país y por nosotros. De todos modos, tenemos que salir mal; por más que se hiciera tendríamos al fin y al cabo que pasar por los sacrificios que pretende imponernos Chile; más vale, pues, concluir de una vez y poner término a la ocupación enemiga (Carta de 29 de setiembre de 1883 [N° 197]).

Sin embargo, si bien el exilio sirvió para hacer cambiar de opinión a Candamo con respecto a la firma de la paz con cesión territorial, en lo que se mantendría firme desde un inicio sería en no obtener su libertad a través de favores o comprometiendo su palabra o ‘dignidad’: “viendo este gobierno lo inútil de nuestra prisión quizás se decida a mandarnos a nuestro país, sobre todo si por nuestra parte hacemos en ese sentido las diligencias convenientes sin comprometer en manera alguna nuestra dignidad” (Carta de 10 de octubre de 1882 [N° 3]). Una de las principales razones por las que Candamo y su compañero Carlos Elías no quisieron contraer esos “compromisos indecorosos” fue el haber sido representantes del gobierno constitucional, por lo que, en sus palabras, preferiría seguir en el exilio el tiempo que fuese antes que “firmar esas cartitas medio vergonzantes”:

Tú comprendes que habiendo sido yo uno de los representantes del gobierno constitucional, no podré jamás, procediendo dignamente, obtener mi libertad en cambio de compromisos o declaraciones que de un modo u otro envuelvan el desconocimiento de ese gobierno. Sería no solo un acto de debilidad vergonzoso, sino una deslealtad contraer compromisos o hacer declaraciones de esa especie, y si solo por medio de unos u otros puedo recobrar mi libertad, me resignaré a vivir en perpetuo cautiverio (Cartas de 4 de abril de 1883 [N° 100] y 29 de agosto de 1883 [N° 181])<sup>84</sup>.

De esta manera, este deseo y decisión se mantuvieron firmes aún hasta en la última carta del epistolario, donde Candamo afirmó una vez más que sólo aceptaría su libertad

en fuerza de las circunstancias, es decir porque ya no sea natural ni posible conservarnos como prisioneros, y no por solicitud ni gestión de ninguna especie de los regeneradores. Preferiría aguantarme algo más aquí a tener que deberles nada, ni siquiera una gestión de farsa y aparato (Carta de 20 de octubre de 1883 [N° 206]).

---

<sup>84</sup> Asimismo, en su carta de 18 de agosto de 1883 (N° 174 [sic]), Candamo menciona que “nunca obtendría mi libertad lisa y llana, sino comprometiéndome yo bajo mi palabra de honor, y aún por escrito, a seguir tal o cual conducta, y tú comprendes que yo no haré eso aún cuando me lleve una legión de demonios”.

Esto se confirmó con las acciones que tomó Lavalle después de la firma del tratado de paz, al dirigirse al representante chileno en Lima para pedirle la libertad inmediata de los exiliados, “cualesquiera que fuesen los títulos que se les hubieran otorgado o los motivos de su apresamiento. A mérito de esta comunicación quedaron liberados ese mismo mes todos los peruanos presos en Chile, excepto García Calderón” (Basadre [1939], 2014: 288).

Así, se pueden rescatar algunas ideas de este capítulo enfocado en las emociones. En primer lugar, la importancia de la ironía en las cartas de Manuel Candamo. Presente en la mayoría de ellas a través de diversos comentarios, se puede observar cómo esta característica personal sirvió de vehículo a través del cual este personaje logró descargar sus emociones o desfogar sus ansiedades. Como se sabe también, la ironía muchas veces se puede utilizar como arma de ataque dialéctico, ya que, por ejemplo, un comentario irónico sobre un enemigo o un oponente político puede ser más duro que un ataque o insulto directo. Esto se debe a que la ironía juega con el sentido del humor, con generar hilaridad y dejar en ridículo a la persona. Si bien este no fue el caso en que lo usó Candamo (o no la mayor parte del tiempo), sí nos lleva al siguiente punto.

En segundo lugar, se tiene el sentido del humor. Este, si bien puede estar vinculado a la ironía, no es su equivalente, como ya se ha mencionado antes, ya que su enfoque se basa más bien en encontrar el lado divertido de una situación o aguzar el ingenio para hacer una broma, cosa que Candamo trataba de añadir cuando le transmitía esperanzas a su esposa, o simplemente al intentar mantenerse positivo a pesar de las circunstancias en las que se encontraba.

Finalmente, se tiene el tema tratado en las últimas líneas de este capítulo: su cambio de opinión con respecto a la firma del tratado de paz con cesión territorial. Como se recuerda, la razón por la que fue exiliado, detenido y deportado fue porque él estaba en contra, junto con Carlos Elías, de la paz con cesión territorial. Por esta razón, se puede decir que el exilio cumplió el efecto que esperaban los chilenos al capturar a estos políticos peruanos y mandarlos a Chile, logrando con eso no sólo neutralizarlos, sino eventualmente forzarlos a aceptar una paz con cesión territorial que, si se hubieran quedado ellos en Lima, probablemente no hubieran apoyado. Es decir, que para Candamo (y por extensión, para sus compañeros de exilio), la situación, y en particular el estado emocional que padecieron durante este tiempo de separación no solamente de su ciudad, sino sobre todo de sus familias, lo llevó a terminar su etapa de exilio cambiando radicalmente de opinión con respecto a las condiciones de la paz.

## Conclusiones

Para profundizar en la historia de la vida privada, son importantes las fuentes constituidas por los denominados autodocumentos, como las memorias, los diarios o, como se ha verificado en esta investigación, los epistolarios. Incluso sobre esta última fuente se puede señalar que, si bien son numerosos los epistolarios generales, políticos o militares, no lo son los epistolarios entre marido y mujer. Por esta razón, la correspondencia íntima de un matrimonio, como el de Manuel Candamo y Teresa Álvarez Calderón, que cuenta con centenares de cartas, es una fuente excepcional, ya que permite realizar investigaciones ofreciendo una nueva perspectiva sobre temas ya previamente estudiados.

De esta manera, a partir de la hipótesis planteada en la introducción, se concluye que la lectura de un epistolario íntimo entre marido y mujer nos abre las puertas de la intimidad del hogar, pero no en cualquier contexto, sino en el de la condición de exiliado de Manuel Candamo, la cual ocurrió durante la época de la guerra con Chile y de las negociaciones por la firma del tratado de paz. A su vez, se deben tener en cuenta las limitaciones que experimentó, como la separación forzada, la distancia, y la supervisión de la correspondencia por parte del Estado o los soldados chilenos. Asimismo, el análisis de esta fuente permite confirmar o, eventualmente, variar determinadas ideas que se tienen sobre diferentes aspectos de la sociedad del siglo XIX; más concretamente, el escrutinio de esta correspondencia permite comprender la manera de pensar de una familia de la clase burguesa, dado que Manuel Candamo fue miembro representativo de este grupo social.

Por un lado, con respecto a la visión de la medicina, se tiene que, al constituir la comunicación epistolar el medio a través del cual Manuel Candamo participó en el espacio privado familiar a través de la distancia, tomó decisiones con respecto a la salud de sus familiares, al igual que compartió sus perspectivas y opiniones con respecto a su salud personal y la de sus compañeros. En lo referido a la salud, se ha visto que, durante el siglo XIX, tanto este tema como el del desarrollo médico cobró importancia en el Perú. Esto se vio reflejado en las numerosas veces que este tema fue tratado a lo largo del epistolario, ya que Manuel Candamo compartió noticias sobre su salud personal, al igual que sobre la de sus compañeros de exilio. Sin embargo, para entender las opiniones de Candamo y sus impresiones con respecto a la medicina, hay que recordar que, en el siglo XIX, se presentaron distintas visiones para comprender las enfermedades, además de la bacteriológica, que es la predominante en nuestros días. Al

respecto, cabe resaltar también la importancia del clima, ya que, para la época, la salud estaba directamente vinculada con las condiciones ambientales del lugar donde se vivía. Así, a través de la correspondencia ha sido posible analizar cómo en Manuel Candamo y en su familia aparecen las dudas y las referencias a más de una concepción de la medicina, como lo fue la homeopatía, en el tratamiento de la enfermedad de su hijo. De esta manera, se ha podido observar el conflicto entre la ciencia y la medicina alternativa, y cómo, si bien eran puntos de vista diferentes, al ser enfrentados con la salud y el deseo de mejoría de su hijo, ambas visiones son consideradas. Por otro lado, el epistolario permite conocer, por ejemplo, los tratamientos para ciertas enfermedades (sean sencillas, como las tercianas, o más complejas, como el reumatismo), el desarrollo científico y tecnológico que se había suscitado hasta la época (como el caso de la vacuna para la viruela o el de la escobilla eléctrica para la “entonación” de los músculos —aunque para esto también se recomendaran los baños de mar), e incluso invenciones como los baños de lluvia. Asimismo, se ponen de relieve los cuidados postparto, y la noción de belleza de la época, entre otros aspectos.

Con respecto a las emociones, y en relación con la vida familiar, salen a relucir las maneras como se manifiestan los afectos, habiendo sido posible analizar en esta investigación las emociones y sentimientos íntimos frente a la separación por el exilio y la esperanza de retorno. Asimismo, el sentido del humor es otro de los puntos que se pueden rescatar. Este, si bien puede estar vinculado a la ironía, no es su equivalente, ya que su enfoque se basa más bien en encontrar el lado divertido de una situación o aguzar el ingenio para hacer una broma, que es lo que Candamo trataba de añadir cuando le transmitía esperanzas a su esposa, o cuando intentaba mantenerse con ánimo positivo a pesar de las circunstancias en las que se encontraba.

Por otro lado, sobre la visión de la vida política en Manuel Candamo, se puede entender las preocupaciones (que podían incluir tanto esperanzas como decepciones) con respecto al contexto que vivían, como lo era, por ejemplo, el manejo de las negociaciones por parte de las autoridades con respecto al tratado de paz. Otro de los puntos que se pueden rescatar es el de la importancia de la ironía en el epistolario de Manuel Candamo. Presente en la mayoría de sus cartas a través de diversos comentarios, se ha podido observar cómo esta característica personal sirvió de vehículo a través del cual este personaje logró descargar sus emociones o desfogar sus ansiedades. Como se sabe también, la ironía muchas veces es utilizada como arma de ataque dialéctico, pues un comentario irónico sobre un enemigo o un oponente político puede ser más duro que un ataque o insulto directo. Esto se debe a que la ironía juega con el sentido del humor, con generar hilaridad y dejar en ridículo a la persona. Si bien este no es el caso en que lo usó

Candamo (o no lo fue la mayor parte del tiempo), la correspondencia íntima con su esposa también ha permitido recoger y resaltar su opinión sobre determinados personajes políticos, la cual a veces fue favorable, como en el caso de Cáceres, o desfavorable, como el ejemplo de Iglesias. Estas opiniones a su vez estaban relacionadas con las acciones de estos personajes y sus consecuencias, y cómo estas afectaban el desarrollo de la guerra o las negociaciones para la paz en las que se encontraban.

Finalmente, se verifica el cambio de opinión de Manuel Candamo con respecto a la firma del tratado de paz con cesión territorial. Como se mencionó, la razón por la que fue exiliado, detenido y deportado fue su oposición a la paz con cesión territorial. Por esta razón, se puede decir que el exilio cumplió el efecto que esperaban los chilenos al capturar a estos políticos peruanos, logrando con eso no sólo neutralizarlos, sino eventualmente forzarlos a aceptar una paz con cesión territorial que, de haberse quedado ellos en Lima, probablemente no hubieran apoyado. Es decir, que para Candamo (y por extensión, para sus compañeros de exilio), la situación, y en particular el estado emocional que padecieron durante este tiempo de separación —no solamente de su ciudad, sino sobre todo de sus familias— lo llevó a terminar su etapa de exilio cambiando radicalmente de opinión con respecto a las condiciones de la paz.

En definitiva, la lectura de este epistolario entre marido y mujer nos ha permitido introducirnos en la intimidad de la vida conyugal y familiar de esta pareja de la burguesía limeña, en un periodo dramático de la historia peruana. Consideramos que el estudio de más fuentes de este tipo permitirá profundizar en el análisis de la historia de la vida privada en nuestro país.

## Bibliografía

- Ariès, Philippe. 2005. "Para una historia de la vida privada". En Ariès, Philippe y Georges Duby (dirs.). *Historia de la vida privada. Tomo 3: Del renacimiento a la Ilustración*. María Concepción y Martín Montero (trads.). Barcelona: Editorial Taurus, 13-28.
- Ariès, Philippe y Georges Duby. 2005. *Historia de la vida privada*. Cinco volúmenes. Barcelona: Editorial Taurus.
- Barnadas, Josep M. (dir.). 2002. *Diccionario Histórico de Bolivia*. Volumen 1. Sucre: Grupo de Estudios Históricos.
- Barrán, José Pedro. 1991. *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Dos volúmenes. Montevideo: Banda Oriental.
- Bartra, Roger. 2012. "La batalla de las ideas y las emociones". En Moraña, Mabel e Ignacio M. Sánchez Prado (eds.). *El Lenguaje de las Emociones: Afecto y Cultura en América Latina*. Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert, 17-36.
- Basadre, Jorge. [1939] 2014. *Cuarto periodo: la guerra con Chile (1879-1883)*. En El Comercio (ed.). *Historia de la República del Perú [1822-1933]*, Tomo 9. Lima: El Comercio.
- Bjerg, María y Sandra Gayol. 2020. "Presentación Dossier: "Historia de las Emociones y Emociones con historia"". *Anuario Del Instituto De Historia Argentina*. Volumen 20, número 1. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe119>. Consulta: 1 de octubre de 2020.
- Bonilla, Heraclio. 1994. *Guano y burguesía en el Perú. El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y de Bolivia*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Ecuador.
- Cartes, Armando y Marco Aurelio Reyes. 2017. *Los baños minerales de Chillán. Una comarca en la Cordillera*. Concepción: Ediciones Universidad del Bío-Bío.
- Carvalho, Constantino T. 1876. *Electroterapia*. Tesis de bachiller en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-1-1-70>. Consulta: 5 de agosto de 2022.
- Chartier, Roger y Jean Hébrard. 1991. "Entre public et privé : la correspondance, une écriture ordinaire". En Chartier, Roger (dir.). *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*. Paris: Fayard, 451-458.
- Cicerchia, Ricardo. 1998. *Historia de la vida privada en la Argentina*. Buenos Aires: Troquel.
- Collier, Simon y William F. Sater. 1998. "La crisis y la guerra, 1876-1883". *Historia De Chile 1808-1994*. Cambridge: Cambridge University Press, 119-137.
- Corradi, Juan. 1857. *El cólera morbo asiatico y la Fiebre Amarilla ¿Son contagiosos?* Tesis de bachiller en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-2-1-1>. Consulta: 1 de agosto de 2022.
- Dauphin, Cécile. 1991. "Les manuels épistolaires au XIXe siècle". En Chartier, Roger (dir.). *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*. Paris: Fayard, 209-278.

———. 2003. “Ecriture de l'intime dans une correspondance familiale du XIXe siècle”. *Le Divan familial*. Volumen 11, número 2: 63-73. <https://doi.org/10.3917/difa.011.0063>. Consulta: 31 de enero de 2022.

———. 2013. “La correspondencia como objeto histórico: un trabajo sobre los límites”. *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*. Número 14: 9-12.

Dauphin, Cécile y Danièle Poublan. 2014. “La correspondencia familiar como objeto histórico”. En Sierra Blas, Verónica y Antonio Castillo Gómez (eds.). *Cinco siglos de carta: Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 203-222.

Del Águila Peralta, Alicia. 2003. *Los velos y las pieles: cuerpo, género y reordenamiento social en el Perú republicano (Lima, 1822-1872)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Del Castillo, Laureano R. 1875. *Estudios de patología general sobre la viruela*. Tesis de bachiller en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-1-1-42>. Consulta: 4 de agosto de 2022.

Deustua, Luis Felipe. 1884. *Higiene de la lactancia*. Tesis de bachiller en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-2-1-38>. Consulta: 9 de agosto de 2022.

Domínguez, Ramón Joaquín. 1846. *Diccionario nacional ó Gran diccionario clásico de la lengua española*. Tomo 1. Madrid: Establecimiento Léxico-Tipográfico de R. J. Domínguez. [https://books.google.es/books/ucm?vid=UCM5321308889&printsec=frontcover&redir\\_esc=y&hl=en#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books/ucm?vid=UCM5321308889&printsec=frontcover&redir_esc=y&hl=en#v=onepage&q&f=false). Consulta: 5 de junio de 2023.

Febvre, Lucien. 1973. “Sensibility and history: how to reconstitute the emotional life of the past”. En Burke, Peter (ed.) y K. Folca (trad.). *A New Kind of History: from the writings of Febvre*. Londres: Routledge & Kegan Paul, 12-26.

Fernández Cordero, Laura. 2013. “Cartas y epistolarios: Lecturas sobre la subjetividad”. *Políticas de la Memoria. Anuario de investigación e información del CeDInCI*. Número 14: 23-30.

Fernández García, Andrea. 2006. “La imagen de la muerte infantil en el siglo XIX”. En Amador Carretero, María Pilar, Jesús Robledano Arillo y María del Rosario Ruiz Franco (coords.). *Cuartas Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología*. Madrid: Archiviana: Universidad Carlos III de Madrid, 461-472. [https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9455/imagen\\_fernandez ICT\\_2005.pdf](https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9455/imagen_fernandez ICT_2005.pdf). Consulta: 9 de mayo de 2023.

Fleta Zaragoza, Jesús. 2006. “Bases historiográficas sobre la morbimortalidad infantil en los siglos XIX y XX, con especial referencia a Aragón”. *Boletín de la Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria*. Volumen 36, Número 1, enero-abril: 10-16. <https://spars.es/wp-content/uploads/2017/02/vol36-n1-4.pdf>. Consulta: 9 de mayo de 2023.

Fuentes, Manuel Atanasio. 1860. *Guía histórico-descriptiva administrativa, judicial y de domicilio de Lima*. Lima: Librería Central. <https://books.google.com.pe/books?id=n5gyAQAAMAJ&>. Consulta: 4 de abril de 2023.

Fundación de Ciencias de la Salud. 2010. *Desde la memoria: historia, medicina y ciencia en tiempos de...Epidemias*. Madrid: Fundación de Ciencias de la Salud.

Ghirardi, Mónica y Antonio Irigoyen López. 2016. “De la familia del linaje a la familia de los individuos. Unidad y diversidad de los procesos de cambio histórico a ambos lados del Atlántico”. En Ghirardi, Mónica y Antonio Irigoyen López (dirs.). *Nuevos tiempos para las familias, familias para los nuevos tiempos*. Córdoba: Ediciones del Boulevard, 179-257.

Gómez Silgueira, Pedro. 2022. “Baño de lluvia, cama y mantel en la Asunción del siglo XIX”. *ABC Revista*. <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/abc-revista/2022/09/25/bano-de-lluvia-cama-y-mantel-en-la-asuncion-del-siglo-xix/>.

Consulta: 3 de abril de 2023.

Guerra Martinière, Margarita. 2004. “La burguesía y la guerra con Chile”. En Mc Evoy, Carmen (ed.). *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid: Editorial Iberoamericana, 245-264.

Habermas, Jürgen. 1992. “Introduction: Preliminary Demarcation of a Type of Bourgeois Public Sphere”. *The Structural Transformation of the Public Sphere. An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*. Thomas Burger (trad.). Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 1-26.

Hidalgo García de Orellán, Sara. 2020. “La historia de la historia de las emociones: mapeo de debates en proceso”. *Revista Brasileira de História*. Volumen 40, número 83: 219-234. <http://dx.doi.org/10.1590/1806-93472020v40n83-10>. Consulta: 16 de noviembre de 2021.

Hirmas Fernández, Emerson. 2019. “Medicina, infancia y familia: La viruela como problema social en la provincia de Atacama (1860-1920)”. *Historia*. Volumen II, número 52, julio-diciembre: 439-469.

Hostas, Agustín. 1867. *De los importantes beneficios que las aguas minerales del Perú están llamadas á prestar en la curacion de las enfermedades crónicas*. Tesis de bachiller en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-1-1-32>. Consulta: 8 de agosto de 2022.

Injoque, M. H. 1857. *Reumatismo articular agudo*. Tesis de bachiller en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-2-1-2>. Consulta: 4 de agosto de 2022.

Jelin, Elizabeth. 1984. *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Buenos Aires: CEDES.

Lastres, Juan B. 1951. *Historia de la medicina peruana: la medicina en la República*. Volumen III. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Lavallé, Bernard. 1993. “Del indio al criollo”. *Las Promesas Ambiguas: Ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero, 45-61.

López, Rufino. 1858. *Cuarentenas*. Tesis de licenciatura en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-2-1-10>. Consulta: 4 de agosto de 2022.

López Sánchez, Olivia. 2013. “La pertinencia de una historia de la construcción emocional del cuerpo femenino en México entre 1850-1910. Abordaje desde el construccionismo social.” *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*.

Volumen 5, número 12: 51-64. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273229906005>. Consulta: 2 de diciembre de 2021.

Lossio Chávez, Jorge Luis. 2001. “Purificando las atmósferas epidémicas: la contaminación ambiental en las políticas de salud (Lima, siglo XIX)”. *Histórica*. Volumen XXV, número 2: 135-160.

———. 2003. *Acequias y gallinazos: salud ambiental en Lima del siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

———. 2006. “British medicine in the Peruvian Andes: the travels of Archibald Smith M.D. (1820-1870)”. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*. Volumen 13, número 4, octubre-diciembre: 833-850.

———. 2012. *El peruano y su entorno: aclimatándose a las alturas andinas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Manguel, Alberto. 1999. “Leer para otros”. *Una Historia de la Lectura*. Bogotá: Norma, 151-169.

Martín, Pelegrín. 1869. *Estudios médicos sobre las aguas termales del Chillán*. Tercera edición. Valparaíso: Imprenta del Mercurio. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-349923.html>. Consulta: 9 de abril de 2023.

Martínez Pérez, Gabriela. 2021. “‘No dudo de tu amor que así lo harás’: Emoción, comunidad y pragmatismo en las cartas de las Carrillo de Albornoz (Lima, 1744-1800)”. *Dieciocho*. Volumen 44, número 1, Spring: 93-112.

Mc Evoy, Carmen. 2004. “Familia, fortuna y poder: rupturas y continuidades en un experimento burgués limeño (1858-1878)”. En Mc Evoy, Carmen (ed.). *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid: Editorial Iberoamericana, 57-78.

Melgar, Tito. 1862. *Fiebre Amarilla*. Tesis de doctor en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-1-2-7>. Consulta: 2 de agosto de 2022.

Mestanza, Enrique. 1886. *Del reumatismo articular agudo y sus complicaciones*. Tesis de bachiller en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-2-1-57> Consulta: 4 de agosto de 2022.

Ministerio de Guerra. Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (CPHEP). 1981. *La Gesta de Lima*. Lima.

Mongrut, José Arturo. 1876. *Baños de mar*. Tesis de licenciatura en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-1-3-10>. Consulta: 1 de agosto de 2022.

Moraña, Mabel e Ignacio M. Sánchez Prado. 2012. *El Lenguaje de las Emociones: Afecto y Cultura en América Latina*. Madrid; Frankfurt am Main: Iberoamericana; Vervuert.

Mücke, Ulrich. 2010. *Política y burguesía en el Perú: el Partido Civil antes de la Guerra con Chile*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos.

Mücke, Ulrich y Marcel Velázquez Castro. 2015. “Autoescritura e historia en el Perú republicano”. En Mücke, Ulrich y Marcel Velázquez Castro (eds.). *Autobiografía del Perú*

*republicano: ensayos sobre historia y la narrativa del yo*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 9-44.

Naranjos, Luciano E. 1876. *De los baños de mar en sus relaciones con la higiene*. Tesis de bachiller en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-1-1-78>. Consulta: 7 de agosto de 2022.

Ocampo. 1860. *Los efectos del agua de Huacachina*. Tesis de bachiller en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-2-1-13>. Consulta: 8 de agosto de 2022.

Palma, Patricia. 2018. “Sanadores inesperados: medicina china en la era de migración global (Lima y California, 1850-1930)”. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*. Volumen 25, número 1, enero-marzo: 13-31.

———. 2019. “George Deacon and the circulation of homeopathic therapies in Lima (1880-1915)”. *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*. Volumen 26, número 4, octubre-diciembre: 1263-1280.

———. 2021. ““Una medida violenta y perjudicial”: cuarentenas en Perú y el surgimiento de una política sanitaria panamericana (1850 - 1905).” *Apuntes. Revista De Ciencias Sociales*. Volumen 48, número 89. <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.89.1382>. Consulta: 30 de mayo de 2022.

Palma, Patricia y José Ragas. 2019. “Desenmascarando a los impostores: Los médicos profesionales y su lucha contra los falsos médicos en Perú”. *Salud Colectiva*. Volumen 15. <https://doi.org/10.18294/sc.2019.2162>. Consulta: 30 de mayo de 2022.

Parodi Revoredo, Daniel. 2001. *La Laguna de los Villanos. Bolivia, Arequipa y Lizardo Montero en la Guerra del Pacífico (1881-1883)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial. <https://books.openedition.org/ifea/3774>. Consulta: 20 de noviembre de 2022.

Perrot, Michelle (dir.). 2005. *Historia de la vida privada. Tomo 4: De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*. Francisco Pérez Gutiérrez y Beatriz García (trads.). Barcelona: Editorial Taurus.

Porter, Roy. 2004. *Breve historia de la medicina. Las personas, la enfermedad y la atención sanitaria*. Irene Cifuentes y Teresa Carretero (trads.). México, D.F.: Santillana Ediciones Generales, Taurus.

Puente Candamo, José A. de la y José de la Puente Brunke (eds.). 2008. *El Perú desde la intimidad: epistolario de Manuel Candamo (1873-1904)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Quirós, Carlos. 1996. “Historia: La viruela en el Perú y su erradicación. Recuento histórico”. *Revista Peruana de Epidemiología*. Volumen 9, número 1, enero. [https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/epidemiologia/v09\\_n1/historia\\_viruela\\_peru.htm](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/epidemiologia/v09_n1/historia_viruela_peru.htm). Consulta: 4 de agosto de 2022.

Ramírez Goicochea, Eugenia. 2001. “Antropología «compleja» de las emociones humanas”. *Isegoría*. Número 25: 177-200. <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/589/589>. Consulta: 25 de abril de 2023.

- Real Academia Española (RAE). 2013-. *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)* [en línea]. <https://www.rae.es/dhle/>. Consulta: 4 de agosto de 2022.
- Real Academia Española (RAE). 2014. *Diccionario de la lengua española*. Vigésimo tercera edición [versión 23.6 en línea]. Madrid: Espasa. <https://dle.rae.es>. Consulta: 22 de septiembre de 2023.
- Rizo Patrón Boylan, Paul. 2004. “Del aguardiente al *champagne*. La aristocratización de la burguesía peruana en el siglo XIX”. En Mc Evoy, Carmen (ed.). *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid: Editorial Iberoamericana, 27-55.
- Roca, Emilio G. 1875. *Alimentación y cuidados niños pequeños*. Tesis de bachiller en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-1-1-61>. Consulta: 9 de agosto de 2022.
- Rodríguez, Ana Cecilia y Martha Eugenia Rodríguez. 1998. “Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX”. *História, Ciências, Saúde-manguinhos*. Volumen 5, número 2: 293–310. <https://doi.org/10.1590/S0104-59701998000200002>. Consulta: 11 de marzo 2023.
- Rosenwein, Barbara H. 2006. “Introduction”. *Emotional Communities in the Early Middle Ages*. Nueva York: Cornell University Press, 1-31.
- . 2010. “Problems and Methods in the History of Emotions”. *Passions in Context I. International Journal for the History and Theory of Emotions*. Volumen 1: 1-32. <https://alioshabielenberg.com/wp-content/uploads/2020/06/Rosenwein-2010-Problems-and-Methods-in-the-History-of-Emotions.pdf>. Consulta: 25 de abril de 2023.
- Sagredo, Rafael y Cristián Gazmuri (dirs.). 2006. *Historia de la vida privada en Chile. Tomo II: El Chile moderno de 1840 a 1925*. Santiago de Chile: Taurus.
- Salinas, René. 2006. “La pareja: comportamientos, afectos, sentimientos y pasiones”. En Sagredo, Rafael y Cristián Gazmuri (dirs.). *Historia de la vida privada en Chile. Tomo II: El Chile moderno de 1840 a 1925*. Santiago de Chile: Taurus, 59-83.
- Sanhueza, Carlos. 2006. “«El problema de mi vida: ¡soy mujer!»». Viaje, mujer y sociedad”. En Sagredo, Rafael y Cristián Gazmuri (dirs.). *Historia de la vida privada en Chile. Tomo II: El Chile moderno de 1840 a 1925*. Santiago de Chile: Taurus, 333-347.
- Sanz Gimeno, Alberto y Diego Ramiro Fariñas. 2002. “La caída de la mortalidad en la infancia en la España interior, 1860-1960. Un análisis de las causas de muerte”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Volumen 24: 151-188. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0202110151A/6921>. Consulta: 9 de mayo de 2023.
- Sennett, Richard. 1978. “Público y privado”. *El declive del hombre público*. Barcelona: Ediciones Península, 115-135.
- Serbigon, Mariano. 1862. *Sobre el reumatismo articular agudo*. Tesis de bachiller en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-1-1-11>. Consulta: 4 de agosto de 2022.
- Serrano, Sol. 2006. “La privatización del culto y la piedad católicas”. En Sagredo, Rafael y Cristián Gazmuri (dirs.). *Historia de la vida privada en Chile. Tomo II: El Chile moderno de 1840 a 1925*. Santiago de Chile: Taurus, 139-155.

Sierra, María. 2015. “Entre emociones y política: la historia cruzada de la virilidad romántica”. *Rubrica Contemporanea*. Volumen 4, número 7: 11-25. <https://revistes.uab.cat/rubrica/article/view/v4n7-sierra>. Consulta: 13 de noviembre de 2021.

Simonetto, Patricio. 2020. “Bjerg, María (2019). Lazos Rotos. La inmigración, El Matrimonio Y Las Emociones En La Argentina Entre Los Siglos XIX Y XX. Bernal: Universidad Nacional De Quilmes. ISBN/ISSN: 978-987-558-590-4”. *Anuario Del Instituto De Historia Argentina*. Volumen 20, número 1. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe116>. Consulta: 9 de agosto de 2021.

Steiner, George. 1991. “El gran *ennui*”. *En el castillo de Barba Azul*. Alberto L. Bixlo (trad.). Barcelona: Editorial Gedisa, 15-43.

Tauro del Pino, Alberto. 2001. *Enciclopedia Ilustrada del Perú. Síntesis del conocimiento integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad*. Volúmenes 1-2, 6-9, 11, 16. Lima: El Comercio - Peisa.

Toniz, Carlos. 1877. *Fiebre Amarilla*. Tesis de doctor en Medicina. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Medicina. <https://eap.bl.uk/archive-file/EAP507-1-2-16>. Consulta: 2 de agosto de 2022.

Trazegnies Granda, Fernando de. 1992. *La idea de derecho en el Perú republicano del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Vegas García, Ricardo. 2002. *Las Presidentas del Perú*. Prólogo de Jorge Puccinelli. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.

Villar, María do Cebreiro. 2012. “*Spleen*, tedio y *ennui*. El valor indiciario de las emociones en la literatura del siglo XIX.” *Revista de Literatura*. Volumen LXXIV, número 148: 473-496. <https://doi.org/10.3989/revliteratura.2012.02.310>. Consulta: 22 de setiembre de 2021.